



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES



RETOS DE LA SEGURIDAD HUMANA FRENTE A LA PROLIFERACIÓN DE ARMAS Y
RESTOS EXPLOSIVOS DE GUERRA (REG) EN ÁFRICA

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES

PRESENTA

VIRIDIANA MIRANDA CASTRO

ASESORA: DRA. SANDRA KANETY ZAVALA HERNÁNDEZ

MÉXICO D.F., 2013



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A Marina.

*Por tu lucha, tu paciencia y tu amor,
en retribución.*

A Lety.

*Pequeño reflejo de tu apoyo,
cariño y dedicación.*

Agradecimientos

Muchas solidaridades se entrelazaron para que yo pudiera culminar esta preciosa etapa de formación profesional que dio inicio mucho tiempo antes de que pudiera pisar el suelo de la gloriosa UNAM. El camino fue prolongado y muchas veces, debo decirlo, tortuoso. Los anhelos personales, los sueños en torno de un futuro mejor y, sobre todo, el reconocimiento de la deuda que se adquiere con la nación cuando se tiene el privilegio de formar parte de la Máxima Casa de Estudios, aunado a la animosidad de quienes, por fortuna, me rodearon, alimentaron y encaminaron la consecución de este logro.

Agradezco a la familia Castro, a mis tíos y a mis primos, por su solidaridad e invaluable apoyo en los momentos más difíciles. A mi abuela Alicia. A Nalo y Pedro. A mi mamá, Marina, por las grandes batallas que ha librado en pro de mis sueños y mi bienestar, gracias por el sagrado ejemplo que me has dado de trabajo, valor y dignidad. A mis hermanas, Norma y Leticia, por sus cuidados, cariño y apoyo. A mis sobrinos, Jonatan, Sareth y Vanessa, que inspiran e iluminan mi vida y me mueven a ser un referente para la suya. A Bogar y Banana, por su cálida compañía en las noches de desvelo y su cariño incondicional.

Deseo agradecer a aquellos que, más allá del círculo familiar, han caminado codo a codo mis pasos, sin permitirme flaquear, y brindándome el valioso tesoro de la amistad. A mis entrañables amigos, colegas y hermanos del alma Gisela, Diana, Alejandro, Jessica e Isabel, por todo lo que he aprendido a ser en su presencia. A Iliana, por su amistad, consejos y apoyo para mi desempeño profesional. A Edén, por su apoyo en la parte técnica del presente trabajo.

A la bailarina que pude haber sido y de la que hoy rescato el compromiso, la disciplina y el respeto por lo que se hace. A la danza, que terminó de forjar mi carácter.

Mi gratitud por siempre para la Doctora Sandra Kanety Zavaleta Hernández, culpable de interesarme en el tema desde el primer día que acudí a su clase. Por su paciencia, su tiempo y sus valiosas aportaciones al presente trabajo. Por alentarme a no cejar en este esfuerzo.

En la misma medida agradezco a nuestro Profesor Emérito, Edmundo Hernández-Vela Salgado, por permitirme formar parte del *Proyecto PAPIIT Paz y Seguridad y Desarrollo* para dar así mi granito de arena al mundo académico.

A los profesores miembros del comité sinodal, Adelina Quintero Sánchez, Alfonso Aragón Camarena y María Cristina Rosas González, por sus amables comentarios para la adecuada conclusión de este trabajo.

A la Universidad Nacional Autónoma de México, particularmente a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y a su cuerpo docente, por la oportunidad de formarme en sus aulas como profesionista, por sembrar en mí un compromiso real con la verdad, la honestidad y la justicia social.

Indudablemente agradezco al pueblo de México, que continua haciendo posible la educación pública de alto nivel.

A los indignados, los revoltosos, la *prole* del mundo; al África oprimida, a nuestros pueblos del Sur, anhelando que cercano este el día en que las riendas de nuestro futuro ocupen nuestras manos.

Por mi raza hablará el espíritu

Ciudad Universitaria, Septiembre 2013.

INDICE	pág.
Introducción	1
1. Seguridad humana	4
1.1. La globalización y la crisis del modelo estatocéntrico	5
1.2. Antecedentes de la seguridad humana	7
1.3. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la seguridad humana	12
1.3.1. Características y esferas de la seguridad humana	13
1.3.1.1. Seguridad económica	16
1.3.1.2. Seguridad alimentaria	19
1.3.1.3. Seguridad en la salud	21
1.3.1.4. Seguridad ambiental	23
1.3.1.5. Seguridad personal	25
1.3.1.6. Seguridad en la comunidad	28
1.3.1.7. Seguridad política	29
1.3.2. Actores de la seguridad humana	31
1.3.3. Estrategias de la seguridad humana	37
1.4. Otras percepciones sobre la seguridad humana	41
1.4.1. En el ámbito estatal	42
1.4.2. En el ámbito institucional	44
1.4.3. En el ámbito académico	48
2. Aproximaciones a la historia contemporánea de África	50
2.1. África: el último bastión colonial	51
2.1.1. Del primer contacto europeo a la trata atlántica	51
2.1.2. La Conferencia de Berlín: hacia el reparto de un continente	58
2.1.3. La conquista militar de África y el establecimiento del sistema colonial	65
2.2. El proceso de descolonización en África	68
2.2.1. El surgimiento del nacionalismo africano: factores y actores	68
2.2.2. La <i>creación</i> y naturaleza del Estado-Nación en África	73

2.3. África en la actualidad: el impacto del subdesarrollo y la seguridad humana	75
2.3.1. Los Planes de Ajuste Estructural (PAE) y sus efectos sobre las economías africanas	77
2.3.2. La búsqueda de la unidad regional	79
2.3.3. Crisis del Estado en África	80
3. Proliferación de armas en África: impactos y retos de la seguridad humana	85
3.1. Una precisión conceptual	85
3.2. ¿Por qué hay armas en África?	86
3.2.1. Las armas como herencia	86
3.2.2. Transferencias	87
3.2.3. Crecimiento de la industria armamentista en la región	93
3.2.4. Restos Explosivos de Guerra (REG)	94
3.3. Las armas y los REG: grandes lastres para las sociedades africanas	98
3.3.1. Efectos directos sobre las personas	98
3.3.2. Refugiados y desplazados	100
3.3.3. Violencia contra los niños y las niñas	102
3.3.4. Violación de derechos humanos	105
3.4. Iniciativas internacionales y regionales para solucionar la cuestión de las armas en África	105
3.5. Iniciativas internacionales y regionales para solucionar la cuestión de los REG en África	113
3.6. Retos de la seguridad humana en África	116
Conclusiones	121
Fuentes consultadas	125

ÍNDICE DE MAPAS, CUADROS Y TABLAS	pág.
Cuadro 1. Indicadores de la seguridad humana	15
Tabla 1. Trabajadores pobres, 1997, 2002 y 2007	17
Mapa 1. El hambre en el mundo	19
Mapa 2. Áreas con escasez física y económica de agua	24
Tabla 2. Niveles de delincuencia en algunos países según el IDH 2007-2008	27
Cuadro 2. Conflictos a causa de desigualdad entre grupos	29
Tabla 3. Índice de las 10 empresas más poderosas del mundo	34
Cuadro 3. Los diez principios del Pacto Mundial	36
Cuadro 4. Objetivos de Desarrollo del Milenio	47
Mapa 3. Costas para la carga de esclavos en África	55
Mapa 4. Rutas del comercio triangular	56
Mapa 5. África en 1890	59
Mapa 6. El reparto de África	65
Cuadro 5. Información presentada por los gobiernos sobre transferencias internacionales de armas pequeñas y armas ligeras (a países africanos)	88
Tabla 4. Embargos decretados por la ONU	92
Mapa 7. Contaminación por minas en África	97
Mapa 8. Contaminación por municiones en racimo en África	98
Mapa 9. Población refugiada en África	101
Cuadro 6. Grupos que cometen violaciones graves a los derechos de los niños y las niñas en África	104

Nkosi sikelele Africa
(Dios bendiga a África)

Introducción.

En el estudio de las relaciones internacionales, la cuestión de la seguridad ha sido abordada de forma estrecha durante largo tiempo. Como elemento vital para el Estado, ha sido concebida en términos únicamente militares y/o territoriales.

Los importantes cambios económicos, políticos y sociales acaecidos en el panorama internacional en las últimas décadas, que minimizan las demandas básicas de los seres humanos en cualquier parte del mundo, produjo un interesante viraje en los estudios sobre el término que no pudieron más que derivar en el surgimiento de una noción nueva e integral del mismo: la seguridad humana.

La seguridad humana surge como una nueva forma de acercarse a las demandas de seguridad no sólo de las naciones, sino también y principalmente, de todos los seres humanos, en el sentido que da el saber que el actual proceso de globalización permite identificar “nuevas” y variadas amenazas cuyo carácter transnacional impide circunscribirlas dentro de fronteras determinadas, puesto que no afectan al Estado concebido en estricto sentido territorial, sino, y de manera más directa, a las personas, en cualquier latitud y al mismo tiempo.

El proceso que dio auge a los procesos de descolonización masiva de los años 60 y 70 -principalmente en África y Asia-, a la división del mundo en una nueva dicotomía (Norte-Sur), al surgimiento de nuevos actores en la arena internacional (empresas transnacionales, organizaciones civiles de carácter no gubernamental, entre otras), evidenció las necesidades y carencias que se viven al interior de los Estados, marcando así la necesidad de reorientar y replantear el concepto de seguridad manejado hasta entonces en las relaciones internacionales.

De la misma manera, este proceso globalizador ha hecho latente la crisis actual del Estado, revelando la insuficiencia de los mecanismos tradicionales de este para hacer frente a los problemas que enfrenta el mundo actual y la necesidad, por ende, de adoptar estrategias nuevas que involucren a todos los actores que participan de la seguridad y que permitan, a su vez, un abordaje eficiente y eficaz de los elementos que la amenazan.

Así pues, consideramos que en la actualidad una de las amenazas más graves que enfrenta la seguridad humana es la exacerbada disponibilidad de armas que circulan alrededor del mundo. Los datos son alarmantes:

“Existe en la actualidad una cantidad estimada de 640 millones de armas pequeñas y ligeras en circulación: desde revólveres y fusiles de asalto hasta cohetes antiaéreos que se disparan desde el hombro. La mayoría de este arsenal, o alrededor del 60%, se encuentra en manos de

civiles. Otros siete a ocho millones de nuevas armas se agregan cada año a la reserva mundial, al igual que cerca de 10 mil millones de unidades de municiones”¹.

La facilidad con que se consigue y se maneja un arma permite caracterizarla como una amenaza grave a la seguridad humana en países que libran conflictos o no. No es necesario ejecutar un disparo para intimidar, forzar, abusar, ahuyentar u obligar a un niño a matar... La sola presencia de un arma representa una violación a la seguridad de las personas.

En este mismo sentido, los Restos Explosivos de Guerra (REG) refiriéndonos exclusivamente a las minas terrestres antipersonales y a las bombas de racimo, se constituyen como otra amenaza a la que la seguridad humana debe hacer frente. Por la dificultad que plantea su localización y por los elevados costos de su destrucción, estos artefactos amenazan la vida de las personas mucho tiempo después de terminados los conflictos.

Actualmente África enfrenta un serio problema de proliferación de armas, municiones y otros explosivos, que se constituyen como una pesada carga para las sociedades africanas que están luchando por lograr el desarrollo y la paz. Los gastos militares exacerbados, así como los costos sociales y médicos derivados del uso y abuso de las armas y los REG, impiden centrar la atención y los recursos del Estado en las demandas propias de la seguridad humana, que debieran ser prioritarias, al mismo tiempo que contribuyen a la aparición de situaciones de tensión o a la exacerbación de los conflictos.

Por lo anterior, hemos rescatado la importancia de poner énfasis en la circulación de armas y la prevalencia de REG en África, como medida indispensable y urgente para la promoción de la seguridad humana, de cara al compromiso adoptado por la comunidad internacional a inicios del siglo XXI y materializado en los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

El objetivo del presente trabajo será el de analizar las formas en que la proliferación de armas y la existencia de REG amenaza la seguridad humana en el continente africano e imposibilita el alcance de los premisas que ésta plantea, con la finalidad de contribuir al oleaje en los estudios y revisiones sobre la seguridad humana en las Relaciones Internacionales y, de forma más precisa, al estrecho vínculo que guarda con el control y regulación del comercio de armas en África. Lo anterior sin menoscabo de otras graves

¹ Unión Interparlamentaria y Centro para el Diálogo Humanitario; *Las piezas perdidas del puzzle: Una guía para reducir la violencia armada a través de la acción parlamentaria*. Ginebra, 2007, p. 9.

amenazas a la misma, en cualquier otro lugar del mundo.

Para ello, este estudio se ha dividido en tres capítulos. En el primero se aborda el proceso que ha dado lugar al surgimiento de la seguridad humana en las Relaciones Internacionales. Se analizan sus antecedentes, sus características y cada una de las siete esferas que la componen; así como los actores que deben intervenir en su consecución y también los aportes académicos, institucionales y gubernamentales que se han hecho en torno a ella.

En el segundo capítulo trataremos la historia más reciente del continente africano, a partir de su “descubrimiento” por los europeos y el establecimiento del sistema colonial. Se abordará el proceso de descolonización y la artificial conformación del Estado, así como el grave impacto que ha tenido el subdesarrollo.

En el último capítulo se analiza la cuestión de las armas en África, se explica cuáles son las formas en que una proliferación exacerbada y poco regulada de las mismas impacta gravemente la vida y la seguridad de las personas, pero también se realiza una aproximación a los procesos internacionales y regionales que buscan imponer controles estrictos a su comercialización y circulación.

1. Seguridad humana.

La palabra “seguridad” proviene del latín *securitas/securus* o *sine cura*, en donde *sine* significa *sin* y *cura* significa *preocupación, atención o problema*. De esta manera, seguridad significa *sin problemas, sin preocupación o sin atención;...*², evoca una percepción de protección, necesidad inherente a todo ser humano desde el momento en que es concebido y dentro de todos los ámbitos en los cuales se desenvuelve.

Por la concepción etimológica a la que responde, la construcción de la seguridad implica ciertas dificultades debido a que está determinada por interpretaciones o percepciones subjetivas acerca de los daños, riesgos o peligros en la integridad de lo que se reguarda. De ahí la importancia de determinar quién o quiénes construyen las definiciones sobre seguridad, con base en qué y para resguardar qué o a quiénes.

En el Estado moderno, la seguridad para las personas se supone garantizada por efecto del *pacto social* al que se han adherido, pues al definirse como miembros de esta institución debieran encontrar en la misma las oportunidades y medios mínimos para satisfacer sus necesidades más elementales como el trabajo, la vivienda y la salud. Sin embargo, lejos de responder a las necesidades inmediatas de la gente, la seguridad en el Estado ha respondido primordialmente a una visión militar de protección territorial frente a lo que implicaría una agresión externa, una agresión por parte de otro u otros Estados.

Esta concepción tradicional-militar de la seguridad ha primado durante largo tiempo en la sociedad internacional y, con base en ella, Estados y gobiernos han creado sus sistemas de defensa militar, creyendo que el mayor peligro para su integridad (territorial) era un ataque externo o la emergencia de un conflicto bélico. Este proceder, más que contribuir a la construcción de su propia seguridad, contribuía a crear un clima de inseguridad a nivel global.

El mayor ejemplo de lo anterior se encuentra en el período del mundo bipolar, durante el cual Estados Unidos y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), potencias “vencedoras” de la Segunda Guerra Mundial que disputaron una lucha político-ideológica, reforzaron su poder militar mediante una escalada de armamentos, situación que hizo vivir al mundo bajo un clima de inseguridad generalizada durante décadas.

Hoy en día, la noción de seguridad requiere un entendimiento más completo de lo que ésta implica; las condiciones del mundo actual, caracterizado por el proceso de globalización y el reconocimiento de la existencia de “nuevas” amenazas a la seguridad,

² Sandra Kanety Zavaleta Hernández; “Una aproximación al concepto de seguridad humana”, En Hernández-Vela Salgado, Edmundo (Ed.); *Paz y Seguridad y Desarrollo*, Tomo I, UNAM-FCPYS, México, 2009, p. 28.

así lo demandan. Las Relaciones Internacionales, entonces, como disciplina y campo de estudio requieren reconocer y estudiar la seguridad bajo términos más amplios y dejar de resumirla en cuestiones puramente militares.

1.1. La globalización y la crisis del modelo estatocéntrico.

El Nuevo Orden Internacional proclamado por Estados Unidos al término del mundo bipolar, supuestamente basado en el respeto a los derechos de todos los pueblos y de la persona, prometía ser una era de prosperidad en la que se enarbolaban los valores occidentales de la democracia y el libre mercado. Había sido empujado por dos importantes procesos de carácter global que, particularmente en el ámbito económico y tecnológico, habían ido gestándose y adquiriendo una velocidad considerable desde la década de 1980: el desarrollo de los mercados financieros, que ahora podían más fácilmente interconectarse y trasladar capitales de un extremo a otro de la Tierra en cuestión de minutos; así como de los medios de comunicación, que facilitaron el intercambio de información³.

Este aceleramiento en el orden económico significó una nueva forma de manejar las finanzas en el orden global, de manera que los beneficios del capitalismo neoliberal llegasen a todos los rincones del mundo. Efectivamente hubo ventajas, la riqueza se redistribuyó, zonas antes aisladas del flujo de capitales tuvieron oportunidad de integrarse al mercado global, economías nacionales antes endeudadas pudieron financiarse y continuar creciendo, etc. Sin embargo, como telón de fondo de la globalización seguían estando sus propios “efectos desestructuradores... en forma de nuevas desigualdades, aumentos del paro, ruina de los Estados-providencia como obstáculo al libre funcionamiento de los mercados, crisis del valor-trabajo y rápida disminución de la cohesión social”⁴, a lo que se va sumando la polarización de los niveles de desarrollo humano, el desgaste de los recursos naturales, la explosión demográfica mundial, la creciente migración a causa de la pobreza y otras formas de violencia, el debilitamiento de las instituciones internacionales, las pandemias y la pérdida de valores humanos⁵.

Frente a estos nuevos procesos globales, el Estado tradicional pierde fuerza y capacidad de respuesta; el proyecto nacional del Estado cede ante la presión del capital, que mengua la soberanía estatal y la capacidad de representación de grupos diversos al

³ Ver Joaquín Estefanía; *La Nueva Economía. La Globalización*. Ed. Debate, España, 2001, pp.45-57.

⁴ *Op. Cit.*, p. 61.

⁵ Ver Graciela Arroyo Pichardo; “Problemas y dificultades en el estudio de la contemporaneidad. Una perspectiva desde la disciplina *Relaciones Internacionales*”, *Acta Sociológica*, no. 45, enero-abril 2006, UNAM-FCPYS, México, pp. 79-80.

interior, y que obliga a abandonar o disminuir sus responsabilidades en materia social y a ejercer mayor autoritarismo como forma de contener la explosión de demandas sociales.

“El Estado está siendo sutilmente deformado, en cuanto a instrumento de bienestar humano, por la dinámica de la globalización que lo impulsa, en diferentes grados hacia una relación de subordinación respecto a las fuerzas globales del mercado... en muchos terrenos el Estado está perdiendo también su capacidad para procurar los componentes sociales, económicas (*sic*) y materiales de la seguridad dentro de sus propias fronteras”⁶.

Es así que “el mercado global va suplantando en algunas esferas al poder tradicional de los Estados, y lo que fue publicitado inequívocamente como sinónimo de progreso, lo empieza a ser también de temor, inseguridad, peligro para el ciudadano o desigualdad”⁷. Ante este escenario, “...como exacerbadas resistencias políticas y sociales ante la globalidad neoliberal, se observa un marcado proceso de reacción y afirmación de grupos políticos, culturales y aún étnicos que no han alcanzado suficiente reconocimiento en la toma de decisiones y en la formación de la voluntad política del Estado...”⁸.

“La globalización... ha tenido el merito, después de todo, de poner frente a frente y al descubierto, todos los mundos y submundos, del Norte y del Sur”⁹ y de provocar un cambio fundamental en el pensamiento y en la concepción de la seguridad, que comprenda la marcada interrelación entre todos los niveles de la misma, así como la posición particularmente vulnerable del mundo ante amenazas de carácter local que, también por su carácter transfronterizo, pronto pueden ser consideradas como globales, y para las que los mecanismos tradicionales de defensa del Estado se muestran insuficientes e inadecuados.

Como respuesta a ese llamado de conciencia, fue que se dio impulso a un nuevo enfoque de la seguridad, que coloque a la persona como objetivo central de la misma. Por lo que a finales del siglo pasado comenzaron a agruparse en torno de un solo concepto, una sola noción de seguridad, toda una serie de preocupaciones sobre las situaciones que afectan e inciden directa y negativamente sobre la vida de los seres humanos en cualquier lugar del mundo, esta noción fue la de *seguridad humana*. A continuación se hace una revisión de sus antecedentes y del proceso de su conformación.

⁶ Richard Falk; *La globalización depredadora*. Siglo XXI, Madrid, 2002, citado por Juan Pablo Fernández Pereira; “De la seguridad del Estado a la seguridad de las personas”, en *Seguridad humana e infraestructura emocional*. Proyecto PAPIME, FCPyS-UNAM, México, 2005, p. 48.

⁷ Estefanía; *Ídem*.

⁸ Víctor Flores Olea; *Crítica de la globalidad. Dominación y liberación en nuestro tiempo*. FCE, México, 2004, p. 152.

⁹ Arroyo Pichardo; *op. cit.*, p. 68.

1.2. Antecedentes de la seguridad humana.

La inquietud por darle un viraje a los estudios y las connotaciones estrechas de la seguridad surge prácticamente al finalizar el mundo bipolar. Sin embargo, el reconocimiento de que los seres humanos poseen valores y derechos que deben ser respetados ha sido una constante a lo largo de los siglos, y esto se ha materializado en un sinnúmero de documentos de carácter internacional.

A este respecto, Rojas Aravena explica que “la idea de que los valores en torno a la persona humana que son necesarios de preservar por sobre cualquier otro aspecto ha estado presente desde el nacimiento del Derecho Internacional Público. Francisco de Vitoria en uno de sus trabajos publicado en 1532, señalaba que desde el punto de vista del Derecho Internacional, cabría proceder contra un Estado que niegue a sus propios súbditos los derechos fundamentales”¹⁰.

En el marco de las relaciones internacionales contemporáneas, la idea de salvaguardar la dignidad humana y el respeto por la libertad de las personas se retoma claramente en el preámbulo de la Carta de las Naciones Unidas:

NOSOTROS LOS PUEBLOS DE LAS NACIONES UNIDAS RESUELTOS, a preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra que dos veces durante nuestra vida ha infligido a la Humanidad sufrimientos indecibles, a reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana, en la igualdad de derechos de hombres y mujeres y de las naciones grandes y pequeñas, a crear condiciones bajo las cuales pueda mantenerse la justicia y el respeto a las obligaciones emanadas de los tratados y de otras fuentes del derecho internacional, a promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad,

Y CON TALES FINALIDADES, a practicar la tolerancia y a convivir en paz como buenos vecinos, a unir nuestras fuerzas para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, a asegurar, mediante la aceptación de principios y la adopción de métodos, que no se usará la fuerza armada sino en servicio del interés común, y a emplear un mecanismo internacional para promover el progreso económico y social de todos los pueblos...¹¹

Cuando se creó la Organización de Naciones Unidas (ONU) en 1945, su compromiso fundamental fue precisamente liberar a la humanidad de los horrores de la guerra, cuyos alcances habían dejado asombrado al mundo por el nivel de destrucción,

¹⁰ Francisco Rojas Aravena y Claudia F. Fuentes; *La seguridad humana: referencias conceptuales y aplicabilidad a Centroamérica*, FLACSO, Chile, 2002, p. 2. Disponible en www.flacso.cl/flacso/biblos.php?code=412 (Consultado el 08/abril/08).

¹¹ Carta de las Naciones Unidas, 1945.

tanto material pero sobre todo en términos humanos que ésta había alcanzado; así como el compromiso de lograr para todos los habitantes del mundo un progreso notable que les permitiese vivir libre y dignamente.

El siguiente paso en la conformación de un marco normativo que garantizara los derechos de las personas, fue la elaboración de la Declaración Universal de Derechos Humanos, que por encargo del Secretario General de la ONU, Trygve Lie, fue redactada por un grupo de expertos y presentada y aprobada por la Asamblea General el 10 de diciembre de 1948¹². Este documento supone un antecedente de la seguridad humana, puesto que en ella se plasman los derechos que tiene toda persona de disfrutar “sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición”¹³.

Entre estos derechos se encuentran el derecho a la vida, la libertad y la seguridad de la persona (Artículo 3); el derecho a no ser sometido a torturas, penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes (Artículo 5); el derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión (Artículo 18); el derecho de opinión y de expresión (Artículo 19); el derecho al trabajo y a la educación (Artículos 23 y 26); y particularmente el *derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios* (Artículo 25, resaltado propio).

Otros documentos, posteriores a esta Declaración y que forman parte del marco jurídico del desarrollo, han fungido también como antecedentes inmediatos de la seguridad humana, dado que son preocupaciones y propósitos que están encaminados a alcanzar el bienestar de las personas. Tales documentos son, por ejemplo, la carta constitutiva de la Organización Internacional del Trabajo de 1946; la Conferencia de Teherán sobre Derechos Humanos de 1968; la Declaración sobre Derecho al Desarrollo de 1986; la Comisión Bruntland sobre Desarrollo Sustentable de 1987, por mencionar sólo algunos.

Gracias a la evolución tecnológica de los últimos años, estos principios han cobrado su carácter universal, siendo reconocidos, aplicados y respetados en gran medida. Sin embargo, y pese a los esfuerzos erogados en aras de proteger la libertad, el progreso y el entorno de las personas, hoy día el panorama es realmente diferente de

¹² Tomas Eric Nordlander; *El origen de la Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Disponible en <http://www.humanrightsdefence.org/> (Consultado el 07/septiembre/08).

¹³ Artículo 2 de la Declaración.

cómo se ha pretendido. Hacia cualquier lado que se mire, si se analiza con seriedad, se notará cuán lejos se encuentra el mundo, los Estados y los gobiernos, de garantizar a las personas el derecho de una vida digna, con el pleno disfrute de los principios consagrados en aquella multitud de documentos con los cuales se han comprometido.

Tal ha sido el compromiso que, irónicamente, en nuestros días 1.4 millones de personas en el mundo en desarrollo luchan por sobrevivir con menos de 1.25 dólares por día; 23% de los niños menores de 5 años en las regiones en desarrollo están desnutridos, en tanto que 8.1 millones mueren antes de llegar a esta edad por enfermedades prevenibles como la diarrea y el paludismo, la mayoría de ellos, 4.6 millones, en África subsahariana; 290 de cada 100,000 mujeres mueren cada año por causas relacionadas con el parto, agravadas por la dificultad de acceder a servicios de salud adecuados; 33 millones de personas viven con el Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) en todo el mundo¹⁴.

En pleno siglo XXI en el mundo se viven una serie de realidades insufribles que revelan lo lejos que aún se encuentra la humanidad de lograr una paz y estabilidad verdaderas. Las cifras y los datos de padecimientos y vejaciones humanas crecen día con día, insalvables, en tanto que la comunidad internacional persiste en sus esfuerzos por hallar curas y formas de solucionar las situaciones de crisis políticas, económicas y humanas que la aquejan. La falta de voluntad y la persecución de intereses particulares, así como la lucha interminable por el poder político y económico continúan erigiéndose como obstáculos para la consecución de metas que beneficien a la sociedad en su conjunto.

Otros procesos históricos, económicos, políticos, sociales e incluso medioambientales de las últimas décadas contribuyeron de forma importante en el replanteamiento del concepto de seguridad y el surgimiento de la seguridad humana, tal como explica Sandra Kanety Zavaleta Hernández, “El surgimiento del concepto holista de seguridad humana pudo ocurrir debido, principalmente, a tres acontecimientos. En primer lugar, el fin de la Segunda Guerra Mundial en donde quedarían definidas las dos superpotencias, sus intereses y, por supuesto, sus propias concepciones de las amenazas a la seguridad internacional. En segundo lugar, el proceso de descolonización masivo de los sesentas y setentas, básicamente en Asia y África, que pondría en evidencia las desigualdades entre “desarrollados” y “subdesarrollados”; entre pobres y ricos. Y en tercera instancia, la vigencia del sistema capitalista en su estadio neoliberal

¹⁴ Ver ONU; *Objetivos de Desarrollo del Milenio*, Informe 2012, Nueva York, 2012, pp. 6, 13, 24, 29 y 37. Disponible en www.nu.org/spanish/millenniumgoals/

que, lejos de reducir las desigualdades las exacerba, incrementando, con ello, las amenazas a la seguridad de las personas¹⁵.

En conjunto, estos procesos evidenciaron las profundas desigualdades e inseguridades que se vivían en diversas regiones del mundo. Inseguridades que poca o nula relación tenían con aquellas esgrimidas bajo parámetros militares, los cuales contribuían a ocultarlas a pesar de ser un cúmulo de situaciones que se hallaban enquistadas en nuestras sociedades desde tiempos históricos.

A pesar de que el fin del mundo bipolar resolvió algunos conflictos surgidos durante la Guerra Fría, hoy día aún “existen muchos conflictos latentes, viejos y nuevos, que afectan la estabilidad del sistema: minorías reprimidas, fronteras artificiales, antagonismos étnicos, refugiados, una gran pobreza...”¹⁶, conflictos que le dan al *orden* de postguerra fría un cariz de *desorden generalizado*, como le nombrara Mónica González. Por lo tanto, es importante destacar que “el concepto [de seguridad humana] se desarrolla a partir de la modificación de la naturaleza del conflicto que es ahora esencialmente interno y no tanto entre Estados; y también de la globalización que da lugar a nuevas formas de violencia y crimen transnacional que comprometen la seguridad individual de las personas y de las naciones”¹⁷.

En este sentido, la seguridad humana adquiere especial significado tanto en la definición de la seguridad nacional, cuanto más de la internacional. Las “nuevas” fuentes de conflicto son en la actualidad problemas relacionados con el hambre, la pobreza, la marginación, la discriminación, el desempleo, etc. Esta multiplicación de las amenazas invita a establecer vínculos más estrechos de cooperación entre los tres niveles de la seguridad (internacional, nacional y humana), tomando en cuenta que la aparición de nuevos actores, la aceleración de las comunicaciones, la reducción de fuerza del control estatal y la percepción de amenazas distintas a las militares, son los elementos que contribuirán a construir una visión integral de la seguridad.

En este proceso cabe aclarar que no se trata de la superposición de una seguridad por encima de las otras dos, y que es pertinente comprender que “cada dimensión posee su propia lógica. En la seguridad internacional son los aspectos globales, la mundialización y el peso que tienen los actores estatales, los organismos internacionales

¹⁵ Sandra Kanety Zavaleta Hernández; “Algunas notas sobre la seguridad humana”, En Hernández-Vela Salgado, Edmundo (Ed.); *Política Internacional*, Temas de análisis 1, UNAM-FCPYS, México, p. 18.

¹⁶ Mónica González; “El mito del nuevo orden mundial”. *Revista de Relaciones Internacionales*, no. 68, México, octubre-diciembre, 1995, p. 50.

¹⁷ Hugo Palma; “Paz, seguridad humana y prevención de conflictos en América Latina”. En Francisco Rojas Aravena y Moufida Goucha (eds.); *Seguridad humana, prevención de conflictos y paz en América Latina y el Caribe*, FLACSO/UNESCO, Chile, 2002, p. 119.

y actores no estatales... La seguridad estatal corresponde a la seguridad clásica, a los aspectos vinculados primordialmente con la soberanía y los temas de fronteras... La seguridad humana aborda dimensiones más locales aunque respondan a grandes masas humanas. También ubica temas globales, que afectan a la humanidad, como cuestiones ambientales o pandemias”¹⁸.

La cooperación estrecha entre cada uno de los tres niveles de la seguridad deberá ser la clave que permita avanzar en la construcción “de un nuevo orden global capaz de ubicar a la persona humana en el centro del sistema... [en el cual] los Estados, que continuarán siendo los actores de mayor poder relativo, puedan garantizar de manera eficiente su seguridad y contribuir a superar las vulnerabilidades y las dificultades de acceso al progreso y al desarrollo de cientos de millones de seres humanos”¹⁹.

Fue en el seno de la ONU donde se dieron las primeras aproximaciones a la noción de seguridad humana, particularmente en el Informe de 1992 del Secretario General de las Naciones Unidas, Boutros Boutros-Ghali²⁰, titulado *Una agenda para la paz*. En este informe, el Secretario reconoce que el fin del conflicto Este-Oeste puso en evidencia las grandes disparidades que ya desde antes existían entre el Norte y el Sur, disparidades agravadas por las contradicciones que supone el progreso tecnológico y material, y que representan una serie de peligros que se ciernen sobre los seres humanos y que se erigen al mismo tiempo como causa y consecuencia de conflictos.

Boutros-Ghali percibe que al final de la Guerra Fría “cunden la pobreza, las enfermedades, el hambre, la opresión, y la desesperación... Los agujeros en la capa de ozono pueden entrañar, para la población afectada peligros mayores que los de un ejército hostil. La sequía y las enfermedades pueden diezmar a la población con la misma crueldad que las armas de la guerra. Es por ello que en estos momentos de renovada oportunidad, los esfuerzos de la Organización por consolidar la paz, la estabilidad y la seguridad deben englobar temas que trascienden las amenazas militares”.²¹

Esta idea será retomada y estudiada con amplitud por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), particularmente en su Informe sobre Desarrollo Humano (IDH) de 1994. Sin embargo, hay que resaltar que la idea de la seguridad humana comienza a ser delineada por el PNUD a partir de su Informe de 1993 en el cual reconoce la necesidad de revisar y replantear varios conceptos arcaicos, enfatizando

¹⁸ Francisco Rojas Aravena; “Seguridad humana: concepto emergente de la seguridad del Siglo XXI”. En Rojas y Goucha; *op. cit.*, p. 18.

¹⁹ Rojas y Fuentes; *op. cit.*, p. 3.

²⁰ Secretario General de la ONU durante el periodo 1992-1996.

²¹ Boutros Boutros-Ghali; *Una agenda para la paz*. Informe anual 1992, numeral 13.

particularmente que “el concepto de seguridad humana debe cambiar... que de basarse exclusivamente en la seguridad nacional pase a destacar mucho más la seguridad de la gente, de la seguridad mediante el armamentismo hacia la seguridad mediante el desarrollo humano”²².

En 1994, el PNUD decide ahondar más en esta nueva concepción de la seguridad, dedicando un apartado especial a trazar los lineamientos generales del concepto, mismos que se abordan a continuación.

1.3. El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la seguridad humana.

Responder con certeza a la pregunta sobre *¿Qué es la seguridad humana?* ha sido una tarea difícil. Definirla en pocas palabras es algo más que complicado, hacerlo en muchas ha venido a significar una multitud de críticas a la noción misma y a quienes se han dedicado a delinearla. Para hacer de la respuesta a esta interrogante más sencilla, es pertinente comenzar por decir que a la seguridad humana la define su ausencia mucho más que su presencia, y ello es así debido a que “la seguridad humana [debiera expresarse] en un niño que no muere, una enfermedad que no se difunde, un empleo que no se elimina, una tensión étnica que no explota en violencia, un disidente que no es silenciado”²³.

La seguridad humana es una categoría que poco tiene que ver con las armas y las confrontaciones de Estado a Estado, la seguridad humana se relaciona directamente “con el clamor de las personas, cualquiera sea el lugar en el que habitan, para tener una calidad de vida adecuada, que satisfaga sus aspiraciones y de respuesta a sus incertidumbres”²⁴. Por lo tanto, “la seguridad humana es un concepto amplio [e integrador], una perspectiva, una nueva forma de acercarse a las demandas de la gente, que muestra las debilidades y vulnerabilidades del ser humano, así como sus potencialidades”²⁵.

En IDH de 1994, el PNUD reconoce que “el concepto de seguridad se ha interpretado en forma estrecha durante demasiado tiempo: en cuanto seguridad del

²² PNUD; Informe sobre Desarrollo Humano 1993. *Participación popular*. p. 2. Disponible en <http://hdr.undp.org/en/reports/global/hdr1993/> (Consultado el 7/octubre/2008).

²³ PNUD; Informe sobre Desarrollo Humano 1994. *Un Programa para la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social*, FCE, México, 1994, p. 25.

²⁴ Soledad Alvear; “La persona como objetivo privilegiado de las políticas públicas nacionales e internacionales”. En Rojas y Goucha, *Op. Cit.* p. 406.

²⁵ Francisco Rojas Aravena y Claudia Fuentes; “La seguridad humana: referencias conceptuales y aplicabilidad a Centroamérica”. *Op. Cit.*, p. 8.

territorio contra la agresión externa, o como protección de los intereses nacionales en la política exterior o como seguridad mundial frente a la amenaza de un holocausto nuclear. La seguridad se ha relacionado más con el Estado-nación que con la gente”²⁶.

Esta premisa es fundamental para entender el cambio en la concepción de la seguridad, en ella y a lo largo del Informe, el PNUD reconoce que las formas de interpretar la seguridad hasta entonces aplicadas, estaban dejando de ser funcionales para explicar una realidad que en aquellos últimos años del siglo XX se había hecho más evidente e insostenible.

La complicación del panorama mundial representaba un serio obstáculo para la construcción de la paz y la seguridad internacionales en el nuevo siglo. De la amenaza de una catástrofe nuclear, que durante años había ocupado la agenda de la seguridad internacional, se había transitado a un conjunto de amenazas que incidían directa y negativamente en la vida de millones de personas alrededor del mundo, amenazas para las cuales una sola respuesta no bastaba y cuyo resultado dependía entonces de un cambio en la forma de percibir las, abordarlas y resolverlas.

Así, el PNUD define la seguridad humana en torno de dos componentes básicos: la libertad respecto del miedo y la libertad respecto de la necesidad. La libertad respecto del miedo agrupa aquellas circunstancias o alteraciones súbitas de la vida cotidiana, la pérdida del empleo, la criminalidad callejera, la represión estatal, el desprecio étnico, religioso o de género que deriva en violencia, entre otras. En tanto que la libertad respecto de la necesidad tiene que ver con las carencias y amenazas crónicas como el hambre, la enfermedad, las consecuencias de los desastres ecológicos, la falta de servicios sanitarios, etc.²⁷.

Estos componentes dan a la seguridad humana, en principio, un marco conceptual poco preciso, pero aún así permiten discernir sus características más esenciales.

1.3.1. Características y esferas de la seguridad humana.

- Es una preocupación *universal*.

La seguridad humana le incumbe a toda la gente, sea cual sea la parte del mundo en la que se encuentre. En los países grandes y pequeños, ricos y pobres, las personas tienen la necesidad y el derecho de sentirse protegidas y seguras. Las amenazas a la

²⁶ PNUD; *Op. cit.*, p. 25.

²⁷ Ver *Op. cit.*, pp. 27-28.

seguridad humana, que son transnacionales porque no reconocen fronteras territoriales, afectan en mayor o menor medida a las personas en todo el mundo.

➤ Sus componentes son *interdependientes e indivisibles*.

Los efectos de las amenazas a la seguridad humana en cualquier parte del mundo, tienden a afectar la seguridad humana en otras latitudes. Las consecuencias de problemas internacionales como el tráfico de drogas o la contaminación vulneran la seguridad de todos. Asimismo, la seguridad humana está compuesta por siete esferas, el fracaso en una de ellas significa el fracaso en las demás.

➤ Es *preventiva*.

La mayor parte de los Estados cuentan con mecanismos y medios suficientes para actuar en caso de una emergencia relacionada con la seguridad humana. Por lo tanto, las constantes alertas que emiten los indicadores de inseguridad humana permiten una actuación pronta, que a su vez sería en gran medida menos costosa que el hecho de intentar revertir los daños cuando ya han sucedido.

➤ Está *centrada en los seres humanos*.

Lejos de ser una visión territorialista de la seguridad, la seguridad humana intenta acercarse y participar de las demandas de la gente común. La seguridad humana se preocupa por la manera en que las personas se desenvuelven en sus sociedades y por la forma y la calidad de los servicios con los que cuentan.

Comprendiendo el carácter transnacional de las amenazas a la seguridad humana, así como la dinámica local-global de las mismas, el PNUD las clasificó en torno de siete categorías diferentes pero fuertemente interrelacionadas. Asimismo, entendiendo que la exacta cuantificación de la seguridad humana es imposible, el PNUD identifica una serie de indicadores que permitirían a los gobiernos detectar el grado de inseguridad humana que vive la gente en sus sociedades y actuar anticipada y correctamente, evitando así la emergencia de conflictos y guerras, así como la consecuente carga no sólo para los países sino para la comunidad mundial en conjunto en términos tanto económicos, como políticos y sociales.

Cuadro 1
Indicadores de la seguridad humana

Esfera	Indicadores
Inseguridad alimentaria	<ul style="list-style-type: none"> • Oferta diaria de calorías. • Índice de producción de alimentos <i>per capita</i>. • Grado de dependencia respecto de la importación de alimentos. • Calidad de los alimentos. • Índices de desnutrición y malnutrición.
Inseguridad económica	<ul style="list-style-type: none"> • Tasa de desempleo. • PIB <i>per capita</i>. • Tasa de inflación. • Disparidades en cuanto al ingreso • Paridad del Poder Adquisitivo (PPA)
Inseguridad personal	<ul style="list-style-type: none"> • Consumo de drogas. • Torturas o tratos crueles. • Desapariciones forzadas. • Explotación sexual • Índice de suicidios
Inseguridad comunitaria	<ul style="list-style-type: none"> • Tensión y conflictos étnicos o religiosos. • Discriminación por género. • Esclavismo y sojuzgamiento. • Desplazados internos y refugiados.
Inseguridad política	<ul style="list-style-type: none"> • Censura a la libertad prensa. • Prisión política. • Represión, persecución, extorsión, censura. • Respeto o violación a los derechos humanos.
Inseguridad en la salud	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso a servicios de salud • Gasto <i>per capita</i> en salud • Gasto privado y público en salud • Índice de esperanza de vida • Indicadores de niños menores de cinco años con peso inferior al normal.
Inseguridad medioambiental	<ul style="list-style-type: none"> • Uso adecuado o inadecuado de recursos naturales. • Consumo de combustible. • Deterioro ambiental. • Grado de conciencia ecológica. • Políticas ambientales.

Fuente: PNUD; *Op. Cit.*, p. 43. Ampliado con información de Sandra Kanety Zavaleta Hernández; “Una aproximación al concepto de seguridad humana”, *Op. Cit.*, pp. 32-42.

Resulta difícil tener un conjunto de indicadores que permitan medir el grado de inseguridad humana y establecer sistemas de acción para revertir sus efectos en el corto, mediano y largo plazo. La interrelación entre las diferentes esferas de la seguridad humana impide abordarlos aisladamente, y su combinación representa el aumento de la inseguridad humana a nivel global.

Las siete esferas que integran la seguridad humana son la económica, la alimentaria, la de la salud, la ambiental, la personal, la comunitaria y la política, se precisa abordar cada una por separado para comprender en que consisten y como se manifiestan las amenazas en cada una de ellas.

1.3.1.1. Seguridad económica.

“La seguridad económica se refiere a que a través de fuentes como un empleo digno y productivo con remuneración justa o una especie de apoyo resultado de las políticas de seguridad social de los gobierno, la gente pueda obtener un ingreso mínimo que le facilite el acceso a diversas opciones que satisfagan sus necesidades”²⁸.

La inseguridad económica se encuentra asociada con la mala distribución de la riqueza a nivel mundial. Actualmente el 2% de las personas más ricas del mundo, poseen más de la mitad del total de la riqueza mundial, mientras que la mitad más pobre de la población apenas posee el 1%²⁹. “La mayor parte de la riqueza está concentrada en Norteamérica, Europa y los países de altos ingresos del área de Asia y el Pacífico... que en conjunto tienen el 90% de la riqueza mundial”³⁰ mientras que las demás regiones se dividen el 10% restante.

Las causas de la inseguridad económica a nivel mundial son variadas. Por un lado, las crisis macroeconómicas constantes, el bajo crecimiento y la inestabilidad financiera como producto del ajuste estructural en múltiples regiones, generan una reducción del ingreso en todo el mundo. Por otro, los cambios que ha sufrido la estructura de la industria a nivel mundial, la paulatina desaparición del sector manufacturero, que obliga a buscar oportunidades de empleo en el sector de los servicios, donde comúnmente se necesita un nivel de preparación más elevado y donde los empleos por lo general son temporales o de jornada parcial, también se constituye como causa del aumento en los niveles de desigualdad económica.

Lo anterior determina la dificultad existente para obtener empleo, con la consecuente precarización del mismo y la reducción de los salarios reales, todo ello agravado por las desigualdades sociales en materia de género, condición social, origen étnico, condición física y la falta de atención por parte del Estado. En este sentido, una de las

²⁸ Zavaleta Hernández; *Op. Cit.*, p. 31.

²⁹ s/a; “Riqueza mundial, mal distribuida”, *BBCMundo.com*, Reino Unido, 5 de diciembre de 2006, Disponible en http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/business/newsid_6211000/6211066.stm (Consultado el 14/octubre/08).

³⁰ *Idem*.

preocupaciones que es pertinente a toda la gente en cualquier parte del mundo es precisamente la cuestión del empleo. En los países ricos y pobres, quienes conservan un empleo sienten temor por la posibilidad de perderlo y quienes no lo tienen, se encuentran preocupados por no poder brindarles a sus familias un mejor nivel de vida.

Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el número de personas desempleadas en el mundo se situó en 190 millones al inicio del 2009, como consecuencia de la crisis macroeconómica del 2008, 10.1 millones más que a inicios de ese año³¹.

Del mismo informe se desprende que del total de trabajadores mundiales no fue posible reducir el número de los que siguen percibiendo un ingreso inferior a 1.25 dólares³² diarios para ellos y sus familias, que en la actualidad es de 609.5 millones; así como de los que perciben menos de dos dólares por día, que es de 1,201 millones. La región más afectada es Asia meridional³³.

Tabla 1
Trabajadores pobres, 1997, 2002 y 2007 (millones)

Año	1997	2002	2007
Región	1.25 dólares estadounidenses diarios		
Mundo	822.0	787.2	609.5
Europa central y sudoriental y CEI	12.2	10.4	8.2
Asia oriental	278.5	231.4	84.0
Asia sudoriental y el Pacífico	80.3	66.1	44.7
Asia meridional	276.6	288.2	278.8
América Latina y el Caribe	24.9	25.8	16.9
Oriente Medio	3.9	5.0	5.3
África del Norte	5.2	6.0	5.9
África subsahariana	140.3	154.4	165.6
Región	2 dólares estadounidenses diarios		
Mundo	1361.5	1350.9	1201.0
Europa central y sudoriental y CEI	32.1	27.4	22.6
Asia oriental	501.9	426.5	265.4

³¹ OIT; *Tendencias mundiales del empleo 2009*, Informe anual, Ginebra, 2009, p. 9. Disponible en <http://www.ilo.org/>

³² En 2008, el Banco Mundial realizó nuevas estimaciones acerca de los parámetros de pobreza a escala mundial, situando en 1.25 dólares estadounidenses el umbral de pobreza extrema y en 2 dólares estadounidenses el de pobreza. Bajo este nuevo criterio, el número de personas en extrema pobreza se incrementó de 950 a 1,400 millones en el mundo en desarrollo. Ver Nota Informativa acerca del documento titulado "*The developing world is poorer than we thought, but not less successful in the fight against poverty*". Disponible en <http://web.worldbank.org>

³³ OIT; *Op. Cit.*, p. 30.

Asia sudoriental y el pacifico	142.6	145.1	127.0
Asia meridional	417.6	454.7	479.4
América Latina y el Caribe	53.7	56.8	40.6
Oriente Medio	10.6	12.9	14.3
África del Norte	18.8	18.9	18.2
África subsahariana	184.2	208.5	233.5

Fuente: OIT; Tendencias Mundiales del Empleo 2009. *Informe anual*, Ginebra, 2009, cuadro A7, p. 32. Disponible en <http://www.ilo.org/>

A pesar de que ha sido considerable la reducción en el número de trabajadores pobres en todo el mundo, particularmente en Asia por el rápido crecimiento de China, los avances en dicha reducción fueron permeados por la crisis financiera internacional del 2008. En el mismo sentido, continúa siendo notable la diferencia de región a región, pues la mayoría de los trabajadores pobres persiste en África, Asia Meridional y Oriente Medio³⁴.

Aunque el hecho de tener un empleo por si solo brinda seguridad a las personas, existen situaciones que vulneran a los trabajadores, sobre todo en las economías en desarrollo, tales como la falta de protección social o de la capacidad de ahorro, el pago irregular o la falta de consideración ante las emergencias personales, riesgos que frecuentemente acompañan a los empleos de carácter informal o que no están sujetos a contrato alguno.

Las expectativas de encontrar un empleo en la actualidad se reducen a causa de la desigualdad por motivos de género. Según el informe arriba citado, en 2008 solamente el 52.2 por ciento de las mujeres en edad de trabajar estaba trabajando o buscando trabajo, en tanto que el 47.8 por ciento restante se encontraban desempleadas, constituyendo 76 millones del total de personas desocupadas en el mundo. El aumento en los niveles de desempleo femenino ha sido una constante en los últimos 10 años, pese a las expectativas planteadas por los organismos internacionales, las mujeres desempleadas han constituido un número mayor que los hombres.

La actual crisis financiera que enfrenta la economía mundial está teniendo repercusiones en la política laboral y de salarios de la mayor parte de los países industrializados y en vías de desarrollo, sin que hasta el momento se hayan elaborado planes para abordar el problema dando ventajas a los trabajadores.

³⁴ Ver OIT; *Tendencias Mundiales del Empleo 2012*, Informe anual, Ginebra, 2012, pp. 44-45. Disponible en <http://www.ilo.org/>

1.3.1.2. Seguridad alimentaria

Que tu alimento sea tu única medicina, decía Hipócrates. Paradójicamente en nuestros días el hambre y la desnutrición están matando a 870 millones de personas en todo el mundo, de los cuales 850 viven en países en desarrollo, según estimaciones de la Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (ONUAA)³⁵.

Mapa 1
El hambre en el mundo



Fuente: Programa Mundial de Alimentos, *Mapa del hambre 2012*, Disponible en www.es.whp.org/content

En el plano normativo la seguridad alimentaria ha cobrado mayor importancia desde la década de los setenta, cuando la Cumbre Mundial sobre la Alimentación la definió bajo parámetros de disponibilidad y estabilidad en los precios. Posteriormente el concepto intentó acercarse a las personas al incluirse el parámetro de la accesibilidad en 1983³⁶.

³⁵ FAO; *El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo 2012*. Disponible en www.fao.org/publications (Consultado el 06/enero/13)

³⁶ FAO; *Seguridad Alimentaria*, Informe de políticas 2006, Disponible en [ftp://ftp.fao.org/es/ESA](http://ftp.fao.org/es/ESA) (Consultado el 15 de octubre de 2008).

La definición más acabada fue la de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación de 1996:

“Existe seguridad alimentaria cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos a fin de llevar una vida activa y sana”³⁷.

La disponibilidad y la accesibilidad se han convertido en las premisas básicas de la seguridad alimentaria, pero no siempre van de la mano. De esta manera ha ocurrido que la existencia suficiente de alimentos poco importa cuando no se tienen los medios económicos para adquirirlos, y viceversa, de nada sirve contar con un poder adquisitivo suficiente si no hay la disponibilidad de productos.

El problema de la disponibilidad no radica en la escasez de alimentos sino en las formas distributivas y la falta de poder adquisitivo derivada de los altos índices de desempleo a escala mundial. Además, el hecho de que la mayor parte de los países en vías de desarrollo hayan transformado sus economías a causa de las políticas neoliberales implementadas, pasando de ser países exportadores de alimentos a países importadores de los mismos, ha determinado en gran medida el aumento de la dependencia con respecto a otros países que poseen los medios industriales necesarios para procesarlos y exportarlos. Todo ello sumado al adelgazamiento del Estado también por efecto del neoliberalismo y por lo tanto, de la disminución de los programas de apoyo a los productores³⁸.

Otras cuestiones han contribuido a restringir el acceso a los alimentos en los últimos años, por ejemplo su encarecimiento a causa del aumento de los precios del petróleo y del transporte por consecuencia; el *boom* de los biocombustibles, cuya producción requiere 100 millones de toneladas de granos al año; el aumento en los precios de los fertilizantes; las turbulencias económicas que producen una disminución en los incentivos a la agricultura, particularmente en las regiones pobres, todo lo cual ha contribuido a aumentar el número de países en situación alimentaria crítica³⁹.

Por otro lado, el hambre y la pobreza son fenómenos que no se pueden disociar. Donde no existen incentivos suficientes para que los trabajadores puedan producir, entendiendo como incentivos recursos y salarios adecuados, la disminución del poder adquisitivo determinará el tipo de alimentación de los miembros de una familia, misma que

³⁷ *Idem.*

³⁸ Ver Sandra Kanety Zavaleta Hernández; *La evolución del concepto de seguridad: del término tradicional-militar al de la seguridad humana*. Tesis de Maestría, UNAM-FCPYS, México, pp. 127-130.

³⁹ Comité de seguridad alimentaria mundial; *Evaluación de la seguridad alimentaria y situación de la nutrición a escala mundial 2008*. Disponible en <ftp://ftp.fao.org/docrep/fao/meeting/014> (Consultado el 17/octubre/08).

se verá mermada tanto en cantidad como en calidad. Cuando el hambre se cierne sobre una población, aquellos que por fuerza física estaban en condiciones de trabajar, dejarán de hacerlo debido a la falta de nutrientes y al debilitamiento físico y emocional que el hambre trae consigo, en consecuencia, las comunidades y el país se verán afectados en su economía al no contar con fuerza de trabajo y nivel de productividad suficientes.

Actualmente la ONUAA estima que existen nuevas amenazas a la seguridad alimentaria en diversas regiones del mundo. Los conflictos violentos encabezan la lista de estas nuevas amenazas, pues en los lugares donde se desarrollan, el hambre se convierte muchas veces en un arma debido a la capacidad de alguno de los grupos en conflicto de acaparar y detener la distribución de los mismos con la finalidad de que el o los grupos opositores y la población civil padezcan los estragos de la falta de alimentos⁴⁰.

Finalmente, las enfermedades también se han convertido en un vehículo más del hambre y en una amenaza a la seguridad alimentaria, ejemplo de ello es el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA), pandemia que está cobrando la vida de millones de personas en todo el mundo. La prevalencia de esta enfermedad en las regiones más pobres está acompañada del fenómeno del hambre y la desnutrición, que vuelven más vulnerables a las personas al desarrollo de la enfermedad y merman la resistencia física de quienes ya la padecen.

1.3.1.3. Seguridad en la salud

Actualmente todos los países enfrentan el reto que produce el descontrol de diversas enfermedades y pandemias, sin embargo, estas son características tanto en países en pobres como ricos. En los países en desarrollo, las enfermedades y padecimientos son generados por la pobreza, “la gente que vive en la pobreza padece enfermedades que en algunos otros países con mejores condiciones de vida ya se han superado o, al menos, controlado. La diarrea, el paludismo, la tifoidea, la malaria, la tuberculosis, etcétera, son padecimientos que al año cobran la vida de 17 millones de personas en los países de menor desarrollo... En el “mundo desarrollado”, aunque las condiciones de insalubridad son diferentes, también se padecen enfermedades que atentan contra la seguridad humana y que se relacionan con el estilo de vida de las sociedades industrializadas. Por ejemplo, obesidad, malnutrición,

⁴⁰ FAO; *Op. Cit.*

problemas circulatorios, calvicie, cáncer, problemas del corazón, son solo algunos de los padecimientos más comunes”⁴¹.

A este respecto, el problema del acceso a fuentes de agua potable hoy en día es de preocupación creciente, pues en aquellos lugares donde es difícil acceder a ella la aparición de enfermedades no se hace esperar y, “aunque no haya ninguna escasez global de agua como tal, un número creciente de regiones anda escaso crónicamente de ésta. Hacia 2025, 1,800 millones de personas vivirán en países o regiones con escasez absoluta de agua, y las dos terceras partes de la población mundial podrán estar bajo condiciones de tensión” por la misma circunstancia⁴².

Los grupos más vulnerables a las enfermedades, en cualquier lugar, sin duda son los niños y las mujeres en estado de gestación. Hasta 2012, la tasa de mortalidad de niños menores de cinco años por cada 1,000 nacidos vivos fue de 129 en África Subsahariana y de 69 en Asia meridional⁴³. El Informe de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para 2012 indica que 8.1 millones de niños en los países en desarrollo mueren antes de cumplir su quinto año de vida por causas que se pueden prevenir.

Actualmente el paludismo se ubica como la tercera causa de mortalidad infantil a nivel mundial, cobrando tan solo en África Subsahariana 800,000 muertes por año, agravando así los niveles de pobreza y marginación de quienes tienen que destinar sus escasos recursos a la compra de tratamientos paliativos⁴⁴.

En el caso de las mujeres embarazadas se encuentra que la falta de acceso a servicios de salud de calidad durante el embarazo y el parto, cobran la vida de más de medio millón de mujeres cada año en las regiones en desarrollo, según estimaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Así, la seguridad en materia de salud depende en gran medida, no sólo de vivir en un entorno libre de amenazas a la integridad física del ser humano, sino también a la posibilidad de acceder en todo momento a servicios de salud adecuados, y en este rubro los países en vías de desarrollo se encuentran en una gran desventaja frente a los países desarrollados. Por ejemplo, “en el plano internacional, en los países industrializados hay un promedio de un médico por cada 400 habitantes, pero en los países en desarrollo hay uno por cada 7,000 habitantes”⁴⁵.

⁴¹ Zavaleta Hernández; “Una aproximación al concepto de seguridad humana”, *Op. Cit.*, pp. 37-38.

⁴² FAO; *Water scarcity*. Disponible en <http://www.fao.org/nr/water/issues/scarcity.html> (Consultado el 23/octubre/08). Traducción propia.

⁴³ Ver ONU; *Op. Cit.*, p. 25.

⁴⁴ PNUD; Informe sobre Desarrollo Humano 2007-2008. *La lucha contra el cambio climático: Solidaridad frente a un mundo dividido*. Disponible en <http://hdr.undp.org/en/espanol/>

⁴⁵ *Op. cit.*, p. 32

Lo anterior tiene mucho que ver con el gasto público que los países destinan al rubro de la salud, en este aspecto los países menos desarrollados muchas veces se ven orillados a recortar presupuesto en éste y otros ámbitos sociales, sobre todo cuando libran largos conflictos. Eritrea, por ejemplo, destina el 1.8% de su PIB al gasto en salud, cuenta sólo con 5 médicos por cada 100,000 habitantes, en tanto que se destina el 24.1% del PIB al gasto militar. O Burundi, que destina el 0.3% del PIB al gasto en salud y que cuenta con 3 médicos por cada 100,000 habitantes, este país destina el 6.2% del PIB al gasto militar⁴⁶.

1.3.1.4. Seguridad ambiental

Las personas necesitan un entorno óptimo en el cual puedan desarrollarse y en donde al mismo tiempo puedan encontrar los medios suficientes para subsistir y llevar a cabo todas sus actividades.

La idea de que nuestro planeta tiene la capacidad de regenerar cualquier daño que el ser humano le produzca, perpetuando así la disponibilidad de recursos, es falsa. Actualmente acudimos a un serio desgaste de los principales recursos naturales, que a su vez provoca fricciones y conflictos en todo el mundo.

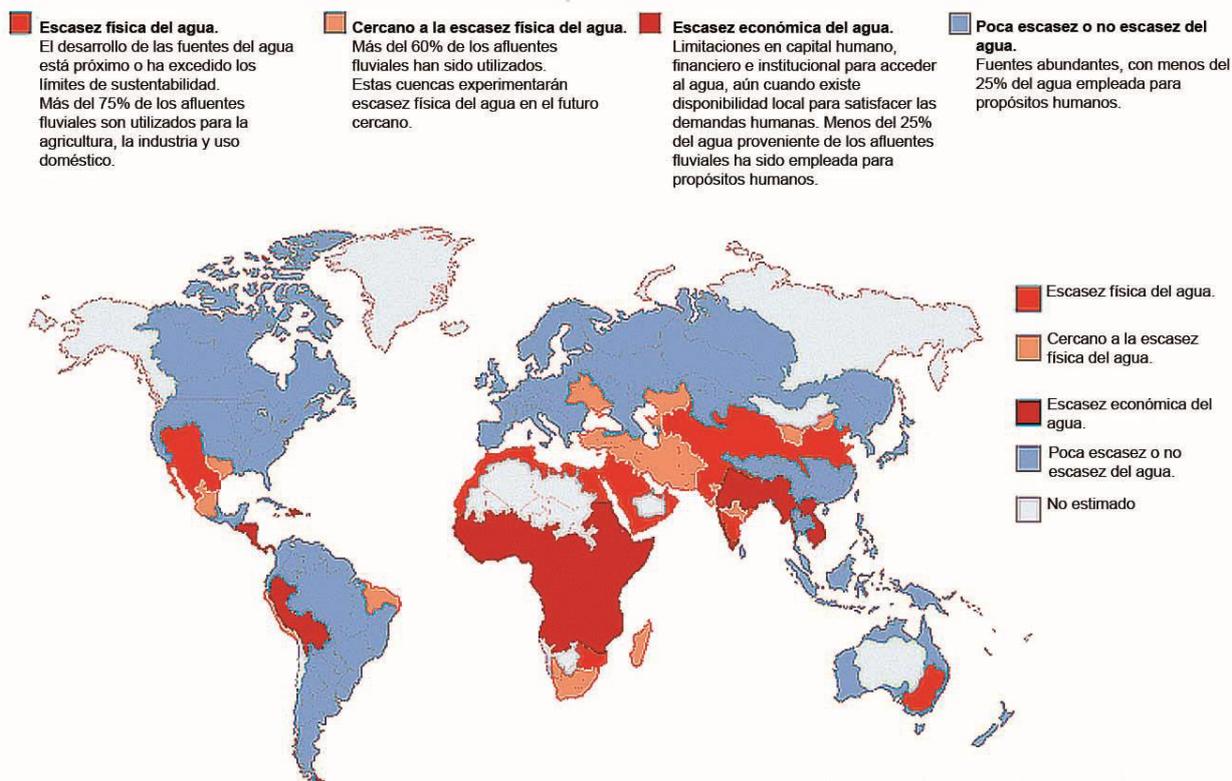
El deterioro de los sistemas ambientales a escala mundial encuentra raíces en el deterioro de los sistemas locales. La industrialización intensiva, la explotación de los recursos naturales, el cada vez más rápido y descontrolado crecimiento de la población y otros factores, contribuyen como causas de la tensión que el medio ambiente enfrenta en la actualidad. Alertas sobre la inseguridad que en materia medioambiental enfrentan las personas al interior de los países son: la escasez de agua potable, la deforestación, la erosión del suelo y la contaminación del aire.

Como ya se mencionó al abordar la esfera de seguridad en materia de salud, la escasez de agua particularmente en los países en desarrollo es de preocupación creciente debido a que se constituye no sólo como causa de enfermedades, sino también como fuente primaria de conflictos y tensión política. De acuerdo al Informe sobre Desarrollo Humano 2007-2008, el porcentaje de la población que tiene acceso a fuentes de agua mejoradas en países como Nigeria, Etiopía, Chad, Níger y República Democrática del Congo, no supera el 50%⁴⁷.

⁴⁶ *Idem.*

⁴⁷ *Idem.*

Mapa 2 *Áreas con escasez física y económica de agua*



Fuente: FAO Water. Disponible en <http://www.fao.org/nr/water/art/2007/scarcity.html>

En el caso de la deforestación, se encuentra que éste es un problema creciente debido a la gran cantidad de hectáreas que año tras año se pierden a causa de la actividad de los taladores, la conversión de las tierras boscosas en agrícolas y de infraestructura, los incendios forestales o causas naturales. El informe más reciente de ONUAA sobre recursos forestales mundiales, menciona que se pierden unos 13 millones de hectáreas de bosques anualmente, y aunque se llevan a cabo esfuerzos de forestación en varias zonas, entre 2000 y 2010 se perdieron 7.3 millones de hectáreas anualmente, siendo Sudamérica la región que presentó la mayor pérdida, con 4 millones de hectáreas por año⁴⁸.

La deforestación provoca una desertificación excesiva y el consecuente fenómeno migratorio hacia otras áreas de mayor riesgo, donde la población es susceptible de enfrentarse a fenómenos climáticos como ciclones y huracanes. Importante es mencionar que aunque la desertificación por deforestación intensiva es un problema en gran medida pertinente a las personas pobres, a quienes la pobreza obliga a intentar sacar lo más posible de la naturaleza para su propia subsistencia, no sólo es su actividad la que

⁴⁸ FAO; *Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales 2005*. Disponible en <http://www.fao.org/docrep/009/a0400s/a0400s00.htm> (Consultado 08/enero/13)

repercute en el deterioro de los sistemas forestales a escala mundial, ya que las actividades comerciales mundiales también han contribuido a agravar la situación de los recursos naturales, por efecto de la tala inmoderada y la búsqueda de terreno libre para edificar los grandes consorcios comerciales, con lo cual contribuyen a la expansión de la mancha urbana mundial con la consecuente pérdida de masa forestal.

Esta industrialización en gran escala es a su vez factor principal de los altos índices de contaminación ambiental, y aunque sea producida casi en su totalidad por los países industriales, sus efectos trascienden fronteras afectando a millones de personas en todo el mundo. De las emisiones totales de Dióxido de Carbono (CO₂) a nivel mundial en la actualidad, el 20.9% corresponde a Estados Unidos y el 17.3% a China⁴⁹.

Esta creciente emisión de gases tóxicos genera importantes cambios en el clima que representan actualmente un grave riesgo para las personas. Las consecuencias del fenómeno del cambio climático atraviesan varios ámbitos de la seguridad humana, aumentando los riesgos y las vulnerabilidades a los que la gente, sobretudo la gente pobre, se debe enfrentar. El cambio climático altera los ciclos estacionales, provocando que cada evento adquiera características extremas. La sequía, las lluvias intensas, los huracanes, las inundaciones, llegan a ser fenómenos tan frecuentes que comprometen la vida y la integridad de las personas.

1.3.1.5. Seguridad personal

Uno de los aspectos más importantes de la seguridad humana y con respecto al cual quizá la gente muestra mayor preocupación, es el que se refiere a la seguridad personal, que tiene que ver con la integridad física.

Las personas, además de tener que lidiar con problemas en cuanto a alimentación, salud y medio ambiente, que en sí mismos constituyen amenazas graves a la seguridad personal, también suelen tener miedo de enfrentarse a otras formas de violencia. Según el Informe del PNUD de 1994, otras amenazas a las que las personas deben enfrentarse hoy en día son:

- Amenazas del Estado (detenciones arbitrarias y torturas).
- Amenazas de otros Estados (guerra).
- Amenazas de otros grupos poblacionales (tensión étnica).

⁴⁹ PNUD, *Idem*.

- Amenazas de individuos o pandillas o enfrentamientos entre éstos (violencia callejera y delincuencia).
- Amenazas dirigidas contra las mujeres o grupos particulares, como discapacitados y personas de diferente color (violaciones, violencia doméstica, discriminación, segregación, marginación).
- Amenazas contra los niños (maltrato, esclavitud).
- Amenazas dirigidas contra uno mismo (suicidio, adicciones).

Actualmente los niveles de violencia a escala mundial van en aumento, y ello sin duda tiene que ver con la falta de oportunidades que grupos determinados enfrentan al interior de sus propias sociedades y, aún de forma más evidente, en otras, situación que los obliga a adentrarse en un círculo de delincuencia a causa de la pobreza que deriva de tal exclusión. “Cada año, 1.6 millones de personas pierden la vida y muchas más sufren lesiones no mortales como resultado de la violencia autoinfligida, interpersonal o colectiva. En conjunto, la violencia es una de las principales causas de muerte en todo el mundo para la población de 15 a 44 años de edad”⁵⁰.

El tráfico mundial de drogas es ejemplo de lo anterior, el PNUD estimaba en 1999 que las utilidades por esta actividad ascendían a 400 mil millones de dólares, lo cual representaba un 8% del comercio total mundial y con ello también se incrementaban los conflictos y crímenes relacionados con la droga⁵¹.

El tráfico ilícito de armas, en particular armas ligeras, es también causa de conflictos y aumento de la delincuencia. Las armas que algún día se utilizaron en guerras civiles en numerosos países, hoy son utilizadas en la comisión de delitos y violaciones a los derechos humanos, no solo por fuerzas policiales y de seguridad, sino también por parte de civiles, ya sea en los mismos países o en otros.

La siguiente tabla muestra algunos países en donde existe una alta tasa de homicidios y privación de la libertad, en donde se podrá apreciar que los altos niveles de delincuencia no son característicos de los países en vías de desarrollo o subdesarrollados, sino también de aquellos países que han alcanzado un notable grado de desarrollo, como en los casos de Estados Unidos, México y Brasil.

⁵⁰ OPS/OMS; *Informe mundial sobre la violencia y la salud 2003*. Washington D.C., 2003, p. 3. Disponible en www.paho.org/spanish/am/pub/violencia_2003.htm (Consultado el 09/noviembre/2008).

⁵¹ PNUD; Informe sobre Desarrollo Humano 1999, *La mundialización con rostro humano*. Disponible en <http://hdr.undp.org/en/espanol/>

Tabla 2
Niveles de delincuencia en algunos países según el IDH 2007-2008

País	Homicidios premeditados (por cada 100,000 hab.) ^{a, b}	Habitantes privados de su libertad ^c
EE.UU.	5.6	2 186,230
México	13.0	214,450
Panamá	9.6	11,649
Rusia	19.9	869,814
Brasil	...	361,402
Kazajstán	16.8	49,292
Venezuela	33.2	19,853
China	2.1	1,548,498
Colombia	62.7	62,216
El Salvador	31.5	12,176

- a. Los datos no son del todo comparables entre los países debido a diferencias en la definición jurídica de los delitos.
b. Datos del periodo 2000-2004, recopilados durante uno de los años tomados para la muestra.
c. Hasta enero del 2007.
Fuente: PNUD; Informe sobre Desarrollo Humano 2007-2008. *Op. Cit.*

Las mujeres son uno de los grupos poblacionales más propensos a sufrir violencia física, en sus hogares, en el trabajo, en sus comunidades. El trato que se le otorga a una mujer en razón de su género frecuentemente es inferior y desventajoso en comparación con el de un hombre.

En muchos lugares las mujeres continúan siendo subyugadas por el simple hecho de ser mujeres, se les margina, se les golpea, se les humilla, son sometidas a abusos y carecen de derechos políticos. En sus empleos se enfrentan al acoso sexual y comúnmente trabajan más horas que los hombres por un salario inferior. Según el Índice de Desarrollo Humano (IDH) 2007-2008, en México las mujeres trabajan 8 horas con 10 minutos por día contra 6 horas y 25 minutos de los hombres.

Como efecto de la violencia y las violaciones sexuales las mujeres son más vulnerables a la adquisición de enfermedades mortales como el SIDA; la OMS estima que actualmente las mujeres representan casi la mitad de los 37.2 millones de adultos infectados y esta cifra va en aumento sobre todo en las regiones aún en desarrollo⁵².

⁵² OMS; *Mujeres y SIDA: ¿nos has escuchado hoy?*, 2004, Disponible en <http://www.who.int/features/2004/aids/es/index.html> (Consultado el 18/febrero/09).

1.3.1.6. Seguridad en la comunidad.

Las personas al nacer lo hacen en el seno de una familia y también de una comunidad, un grupo que les impregna de sus valores, sus costumbres y les dota de una identidad y un sentido de pertenencia propios. A su vez, “cada individuo puede identificarse con muchos grupos distintos. Una persona puede tener la identidad que le otorga su ciudadanía... género... raza... ascendencia regional... lengua... afiliación política... religión... profesión... ubicación... afiliación deportiva... preferencias musicales y literarias... hábitos alimentarios... entre otros”⁵³.

Sin embargo, en muchas ocasiones las mismas comunidades practican la violencia hacia sus propios miembros, bien sea a través del ejercicio de tradiciones ancestrales (como la ablación femenina en algunos lugares de África) o de la perpetración de actos de sojuzgamiento como la esclavitud.

De la misma manera, pequeñas comunidades o grupos étnicos, religiosos y de diversa índole, pueden ser y son víctimas de exclusión por parte de otros más numerosos, del conjunto de otros o del Estado mismo. Las formas más características son la exclusión de participación y la exclusión por el modo de vida.

La exclusión de participación consiste en el “impedimento impuesto a tal persona o grupo para participar en la sociedad... la decisión [de excluirla] puede estar relacionada con muchas de sus características como el género, la etnia o la religión”⁵⁴. Así, diversos grupos de personas pueden encontrarse al margen de los beneficios que aporta el Estado, tales como la educación, el empleo o la política.

La exclusión por el modo de vida está relacionado con la discriminación que sufre un conjunto de personas en función del estilo de vida por el que han optado, la intolerancia a la diversidad religiosa y sexual constituyen las dos causas más frecuentes de este tipo de exclusión.

Las causas de los conflictos entre los diferentes grupos son complejas, y obedecen a múltiples factores, sin embargo, cuando el Estado es el promotor de la inequidad entre los diversos grupos poblacionales, al privar a algunos de ellos de ciertas ventajas económicas, políticas y sociales, para otorgárselas a otros, ello puede entrañar una serie de tensiones que las más de las veces derivan en conflictos violentos.

⁵³ PNUD; Informe sobre Desarrollo Humano 2004, *La libertad cultural en el mundo diverso de hoy*. Ed. Mundi-Prensa, México, 2004, p. 17.

⁵⁴ *Idem*.

Cuadro 2
Conflictos a causa de desigualdad entre grupos

País	Motivo del conflicto
Malasia	La mayoría de la población tenía el control del ámbito político, pero se encontraba desplazada en términos económicos con respecto a la minoría china, cuyo poder económico fue causa de graves motines hacia fines de 1960.
México	Los indígenas de Chiapas – <i>como los de la mayoría del país</i> - habían sido privados de derechos económicos y políticos desde los tiempos coloniales. Por lo que a partir de 1994, se levantaron en armas exigiendo una mayor autonomía política y una mejora en su situación económico-social.
Indonesia	Las tensiones entre musulmanes y cristianos de 1990 afloraron cuando la comunidad musulmana comenzó a obtener un mayor número de beneficios de las nuevas políticas económicas que los cristianos.
Nepal	Los levantamientos maoístas de 1996, fueron fruto de una serie de resentimientos a causa de la marginalización y exclusión sistemática de ciertas etnias, castas y de las mujeres.

Fuente: elaboración propia con base en el Informe sobre Desarrollo Humano 2004, p. 41

Con el ímpetu que actualmente ha adquirido el proceso de globalización, las culturas e identidades se encuentran más amenazadas que nunca, en el marco expansivo del capital financiero transnacional no hay cabida para la diversidad de prácticas culturales, por lo que éstas tienden a extinguirse ante el impacto avasallante de la *cultura* occidental y en tal sentido se han ido gestando una serie movimientos culturales antisistémicos que abogan por la protección de la diversidad de culturas y de la autonomía de los pueblos indígenas del mundo.

1.3.1.7. Seguridad política

La seguridad política es aquella que se refiere a la garantía de que los derechos de las personas no serán en ninguna forma violentados. El paso de numerosos países con gobiernos ‘autoritarios’ hacia la democracia es uno de los supuestos éxitos más visibles en este aspecto. “De 147 países de los que hay datos, 121,

con el 68% de la población mundial, tenían en el año 2000 todos o varios de los elementos de la democracia formal⁵⁵.

Sin embargo, no basta con abrir paso a las elecciones para decir que se ha conformado una democracia, la construcción de instituciones democráticas sólidas que respeten los valores y los derechos individuales es un paso importante. Y aún así, ello no garantiza del todo que exista ese pleno respeto, las cifras hablan por sí solas.

En 2007 se tuvo noticia de que en 81 países hubo casos de tortura, tratos crueles, inhumanos y degradantes; a 1,252 personas en 24 países les fue aplicada la pena de muerte, aunque 104 países han votado por la suspensión de la pena capital a escala mundial; 54 países celebraron juicios ilegales; en la prisión de Guantánamo, el gobierno estadounidense mantiene presas a 800 personas sin que se haya demostrado aún su culpabilidad a través del debido proceso judicial⁵⁶.

La libertad de expresión es uno de los derechos más frecuentemente violados en todas las regiones del mundo. Según la organización Reporteros Sin Fronteras, en 2012 88 periodistas fueron asesinados (33% más que el año anterior), 879 encarcelados y 1993 estaban viviendo bajo agresiones o amenazas alrededor del mundo⁵⁷.

Y aunque en algunas regiones la violencia cometida hacia los periodistas no siempre es parte de una política de terror atribuible al Estado, la falta de coerción de éste y su poca capacidad de respuesta en momentos de tensión e inestabilidad social, produce el surgimiento y la proliferación de grupos criminales que obstaculizan la libre práctica de los derechos humanos, entre ellos la libertad de prensa. Actualmente nuestro país se encuentra ubicado entre los 5 países más peligrosos para el ejercicio de la actividad periodística, superado apenas por Paquistán, Somalia y Siria.

Con lo anterior se demuestra el largo camino que aún falta por recorrer en materia de derechos humanos y libertades políticas, aunque ya se cuenta con un marco normativo en la materia, las personas siguen padeciendo graves violaciones a su integridad personal por motivos políticos.

1.3.2. Actores de la seguridad humana

Actualmente han surgido nuevos actores con poder en la escena internacional que, si bien han llegado a contribuir positivamente en el ámbito de la

⁵⁵ PNUD; Informe sobre Desarrollo Humano 2002, *Profundizar la democracia en un mundo fragmentado*. Ed. Mundi-Prensa, México, 2002, p. 14.

⁵⁶ Amnistía Internacional; *El estado de los Derechos Humanos en el mundo*. Informe 2008, Disponible en www.amnesty.org (Consultado el 23/noviembre/08).

⁵⁷ Pagina de la organización Reporteros Sin Fronteras <http://www.rsf.org/> (Consultado 08/enero/2012)

seguridad humana, también han significado una amenaza para la misma. Otros actores, por su parte, han surgido como parte de la reflexión en torno de las marcadas disparidades que la globalización genera. El papel de esos nuevos actores debe ser replanteado, para que lejos de erigirse como obstáculos al progreso y seguridad de las personas, asuman un carácter responsable y una actitud protectora frente a las mismas. Asimismo es necesario que el Estado, debilitado ya ante los problemas derivados del proceso de globalización, reasuma su papel como principal garante de la seguridad y genere estrategias y mecanismos de control, en conjunto y para con las demás entidades que participan en la seguridad.

Los principales actores con capacidad de incidir en la seguridad humana son los siguientes:

El Estado

Como actor protagónico de la seguridad humana se encuentra el Estado.

El Estado, al igual que la seguridad, tiene múltiples connotaciones. Para Tomas Hobbes, por ejemplo, es la organización que deriva de la unión de las voluntades de muchos hombres en beneficio de sí mismos. Más aun, el Estado en Hobbes es una voluntad suprema y soberana que se crea del conjunto de aquellas múltiples voluntades, que le otorgan una fuerza superior a todas ellas, un amplio poder de dominio o decisión sobre los bienes y medios de cada uno para conseguir la paz y la seguridad de que carecen en el natural estado de guerra que existe entre los hombres⁵⁸.

Rousseau concibe el Estado bajo los mismos términos. El estado de naturaleza entre los hombres, que los hace proclives al enfrentamiento mutuo, deriva en la asociación de todos o muchos bajo el *contrato o pacto social*, por el que ceden sus voluntades a un cuerpo o persona pública llamada Estado⁵⁹.

El Estado moderno tiene elementos indisociables que lo definen aun más. Estos elementos son un territorio definido por fronteras; una población que generalmente comparte algunos rasgos histórico-culturales y; un gobierno que representa los intereses de esa población frente al exterior.

Estos tres elementos "...convierten al Estado en un ente jurídico con voluntad, decisión y poder que lo hacen un actor estratégico, en especial en el campo internacional, donde para prevalecer necesita un mínimo de competitividad a fin de cumplir con sus

⁵⁸ Tomas Hobbes; *Antología*. Ed. Península, Barcelona, 1987, pp. 229-233.

⁵⁹ Juan Jacobo Rousseau; *El contrato social*. Ed. Porrúa, México 1979, pp. 9-10.

funciones políticas, económicas, sociales, culturales y militares, esencialmente, y con los propósitos siguientes:

- 1) Proporcionar el bien común y público al individuo, la familia, la sociedad nacional y el Estado.
- 2) Garantizar la supervivencia del individuo, la familia, la sociedad nacional y el Estado”⁶⁰.

Así, dentro de las prioridades del Estado se encuentra la de garantizar que sus ciudadanos dispongan de los medios necesarios para vivir y desarrollarse en armonía. Para lograrlo, debe disponer de una estrategia de seguridad nacional bien definida, que involucre todos los órdenes de gobierno y con la que sea plausible lograr el proyecto de nación y los objetivos nacionales.

La seguridad nacional es una noción que también se encuentra sujeta a la perspectiva que de ella tengan los Jefes de Estado y de Gobierno, depende del grado de poder con que un Estado cuente y con la posición que quiera alcanzar en la escena internacional. En tal sentido, es pertinente que en su formulación se contemple la dinámica internacional. Los cambios en el panorama internacional de los últimos años han diversificado las amenazas a la seguridad del Estado y de la misma manera, las amenazas a la seguridad internacional pueden provenir de la inestabilidad que exista al interior de uno o varios Estados.

La seguridad nacional entonces debe ser entendida como el “conjunto de políticas, estrategias, normas, instituciones y acciones que tienden a la armonización plena de los elementos constitutivos del Estado, protegiéndolos y salvaguardándolos de actos o situaciones de cualquier naturaleza, internos o externos, que perjudiquen o afecten de alguna manera su integridad o su óptimo desempeño y aprovechamiento en el impulso del proceso de desarrollo y el progreso del país en todos los órdenes”⁶¹.

De esta manera, la estrategia de seguridad nacional debe pasar, de solo comprender o enfatizar los elementos militares, a integrar y dar prioridad a los elementos de carácter político, económico y social, etc., que contribuyan también al resguardo de la seguridad humana.

⁶⁰ Mario Santos Caamal; “Metodología de la seguridad nacional”. En José Luis Piñeyro; *La seguridad nacional en México: debate actual*. UAM, México, 2005, p. 43.

⁶¹ Edmundo Hernández-Vela Salgado; *Diccionario de Política Internacional*. Tomo II, Ed. Porrúa, Sexta Edición, México, 2002, p. 1094.

La sociedad civil

Como respuesta a los efectos traumáticos que la globalización ha generado en todo el mundo, y a la tardía y generalmente nula o insuficiente respuesta del Estado, han surgido grupos de ciudadanos que se unen para levantar la voz y hacer notar su inconformidad con ello, pero también para analizar y promover nuevas propuestas de acción para gestionar las crisis que enfrentan.

Las agrupaciones de la sociedad civil, en particular las Organizaciones No Gubernamentales (ONG), actualmente adquieren una fuerza mayor que, desde el ámbito local, justamente ahí donde los efectos negativos de la globalización han causado mayores estragos, se extrapola pronto al ámbito nacional e internacional.

Diversas ONG suelen promover un intenso debate sobre el discurso dominante de la globalización, enfatizando la necesidad de revisar el alto costo social que conlleva y promoviendo la inclusión de los grupos menos favorecidos. Su participación en el nivel internacional ha tenido éxitos notables, y han logrado ser tomadas en cuenta por la comunidad política internacional, al margen de ella, también han promovido intensos movimientos que refuerzan su carácter ético y comprometido con el bienestar social.

Sin embargo, tal como ellas afirman, “el *estilo ONG* no debe confundirse con la provisión de alimentos y servicios públicos cuando el Estado u otras organizaciones dejan de hacerlo. Cuando asumimos un papel de prestación de servicios, tratamos de reforzar nuestra visibilidad; o sea, rescatamos las causas de los grupos marginados o excluidos, de la gente desgraciada, para que la sociedad en conjunto reconozca su responsabilidad sobre ellos... Queremos contribuir a los movimientos de cambio de la sociedad y no limitarnos a compensar lo que el paradigma dominante no puede hacer”⁶².

Por su natural conformación, personas comunes o voluntarios cuya aportación económica, si la hay, es insuficiente para llevar a cabo todas las actividades que una ONG contempla, estas precisan de recurrir al financiamiento de organizaciones mayores, gobiernos, empresas y organismos financieros, lo cual puede significar una restricción o condicionamiento de sus actividades o cambios obligados en el discurso que manejan.

Las empresas transnacionales

“En los últimos treinta años, las empresas multinacionales han cambiado la imagen de la empresa, han invadido la totalidad de sectores de actividades productivas; se han constituido en centros internacionales de decisión al margen de los Estados y con

⁶² Cándido Grzybowski; “Las ONG: una polémica forma de ser y actuar”. En Eade Deborah y Ernst Ligteringen; *El debate sobre el desarrollo y el futuro de las ONG*. Intermón Oxfam, España, 2004, p. 270.

capacidad de imponerse a escala mundial; han superpuesto a la economía de intercambio entre Estados, una economía entre empresas gigantes... pueden organizar la producción y los intercambios comerciales conforme a sus necesidades”⁶³.

El poder y el protagonismo económico que han adquirido actualmente, han provocado que también se les reconozca como actores internacionales con enorme influencia en otros ámbitos, como el político, el cultural, el medioambiental y el social, y con la capacidad suficiente de manejar y moldear las decisiones que se toman en la esfera del Estado de acuerdo a los intereses que ellas persiguen.

Así, no hay duda de que muchas empresas son más poderosas que cualquier país de los considerados emergentes y muchísimo más que diversos Estados subdesarrollados juntos. Al respecto, a continuación se reproduce el índice de las 10 empresas más poderosas del mundo durante el 2012, de acuerdo a los ingresos y ganancias netas que poseen según la revista *Fortune*:

Tabla 3
Índice de las 10 empresas más poderosas del mundo

Empresa	País	Industria	Ingresos (mdd)	Ganancias (mdd)
Exxon Mobile	EU	Petróleo	452,926	41,060
Walt-Mart Stores	EU	Comercio	446,950	15,699
Chevron	EU	Petróleo	245,621	26,895
ConocoPhillips	EU	Petróleo	237,272	12,436
General Motors	EU	Vehículos y partes	150,276	9,190
General Electric	EU	Diversos	147,616	14,151
Berkshire Hathaway	EU	Seguros	143,688	10,254
Fannie Mae	EU	Diversos	137,451	-16,855
Ford Motor	EU	Vehículos y partes	136,264	20,213
Hewlett-Packard	EU	Computadoras y equipo de oficina	127,245	7,074

Fuente: Fortune Global 500. http://money.cnn.com/magazines/fortune/global500/2009/full_list/ Consultado el 08/enero/13

Como se aprecia en la tabla, los ingresos que las empresas generan son altísimos, superando incluso el PIB de numerosos países considerados de alto desarrollo. Por ejemplo, Exxon Mobil supera actualmente el PIB de Noruega, que se ubica en la primera

⁶³ José Antonio García Vilar; *Las empresas multinacionales como actores autónomos de las relaciones internacionales*, p. 360. Disponible http://www.cepc.es/rap/Publicaciones/Revistas/14/REI_01_002_005.pdf

posición del IDH; en tanto que el PIB junto de los últimos 20 países clasificados en desarrollo humano bajo durante 201, apenas rebasa el de Hewlett- Packard.

Las empresas transnacionales generan millones de empleos en todo el mundo, lo cual significa que generan certidumbre para millones de personas respecto del futuro, al menos en el corto o mediano plazo. Sin embargo, cabría analizar cuales son las condiciones bajo las que la gente trabaja al servicio de las grandes corporaciones. La falta de escrúpulos y sentido social y ecológico que mostraron tener varias empresas en años pasados, provocó furiosas protestas ciudadanas en diversos países europeos, que lograron hacer que se hicieran respetar ciertas normas ambientales y sociales “No obstante..., esto sólo logró que muchas firmas trasladaran sus centros de producción hacia regiones con estándares más bajos. De ese modo, Europa ha exportado sus problemas ambientales a los países más pobres y ahora se ve confrontada con los despidos masivos y la pérdida de derechos humanos”⁶⁴.

A pesar de la gran cantidad de empleos que las grandes empresas generan, ello no se traduce fielmente en una elevación de los estándares de vida de las personas. Dado que la mayoría de las plantas productivas se encuentran en países pobres, que prefieren aprovechar los “beneficios” de la inversión externa a desdeñarlos, “la paga a los trabajadores de las fabricas y las plantaciones se asemeja al salario mínimo del país en cuestión o incluso es menor... este salario mínimo no refleja lo que un hombre necesita para vivir, alimentar a su familia, educar a sus hijos y garantizar una jubilación”⁶⁵.

Más allá de eso, las prácticas nocivas en las que incurren numerosas empresas, reflejan el enorme poder que tienen sobre estados débiles. El trabajo infantil en gran escala, el trabajo forzado e incluso la práctica de la esclavitud, el acoso sexual, la promoción de cruentas guerras en el corazón de África por la obtención de coltán, diamantes y otros minerales, ensayos clínicos cuyos conejillos de indias son los más enfermos y los más desprotegidos y graves daños contra el medio ambiente, han sido punta de lanza para un entendimiento mayor por parte de la comunidad internacional, sobre la responsabilidad que se debe atribuir a las transnacionales en el proceso de desarrollo y la protección de la seguridad humana.

Por ello, a inicios del presente siglo el entonces Secretario General de la ONU, Kofi Annan, propuso el establecimiento de un Pacto Mundial, a través del cual las empresas, de forma ética y voluntaria, introducirían como criterios de operación algunos

⁶⁴ Klaus Werner y Hans Weiss; *El libro negro de las marcas. El lado oscuro de las empresas globales*. Ed. Sudamericana, Buenos Aires, 2003, p. 12.

⁶⁵ *Op. Cit.*, p. 16.

compromisos con los derechos humanos y laborales, la erradicación de la corrupción y la protección del medio ambiente basados en declaraciones y convenciones de Naciones Unidas y que deberían ser promovidos a través de la aplicación de 10 principios universales.

Cuadro 3
Los diez principios del Pacto Mundial

Derechos Humanos	
Principio 1	Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos reconocidos internacionalmente dentro de su esfera de influencia.
Principio 2	Deben asegurarse de no actuar como cómplices en violaciones de derechos humanos.
Trabajo	
Principio 3	Se pide a las empresas que apoyen la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.
Principio 4	Que promuevan la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso y obligatorio.
Principio 5	Que promuevan la abolición efectiva del trabajo infantil.
Principio 6	Que promuevan la eliminación de la discriminación en relación con el empleo y la ocupación.
Medio Ambiente	
Principio 7	Las empresas deben apoyar un criterio de precaución respecto de los problemas ambientales.
Principio 8	Adoptar iniciativas para promover una mayor responsabilidad ambiental.
Principio 9	Fomentar el desarrollo y la difusión de tecnologías ecológicamente racionales.
Corrupción	
Principio 10	Las empresas deberán trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluyendo la extorsión y el soborno.

Fuente: ONU; *El Pacto Mundial*. Disponible en <http://www.un.org/> (Consultado el 16/marzo/10).

La aplicación de estos principios no es obligatoria, requiere de la voluntad de las empresas y de la gente de negocios de velar y hacer velar por los derechos de las personas que están a su servicio. Se necesita además establecer sanciones adicionales contra las empresas que atenten contra los derechos. El marco de actuación es aun bastante restringido, y requiere la participación y el compromiso de los gobiernos y de la sociedad civil, para que las grandes transnacionales dejen de incurrir en prácticas violatorias y promuevan relaciones laborales justas, en beneficio de la seguridad humana.

1.3.3. Estrategias de la seguridad humana

Así como se han diversificado los actores que intervienen en la seguridad humana, también lo han hecho los medios que permiten promoverla, garantizarla y preservarla.

Como ya se anotó, las amenazas a la seguridad humana rebasan con creces los mecanismos tradicionales de defensa del Estado. Para la consecución de metas en esta materia se requiere poner en marcha herramientas y medios basados en el respeto de los valores y los derechos humanos; más allá de los aspectos militares, esta nueva concepción de la seguridad requiere una promoción del diálogo acerca de los valores éticos de la sociedad mundial, así como del desarrollo humano, de una cultura de paz y de una cooperación internacional sana y comprometida con el bienestar social, como formas plausibles de generar avances serios en todas las esferas.

El desarrollo humano

“El desarrollo humano es un proceso en el cual se amplían las oportunidades del ser humano... las tres más esenciales son disfrutar de una vida prolongada y saludable, adquirir conocimientos y tener acceso a los recursos necesarios para lograr un nivel de vida decente”⁶⁶. De esta manera lo define el 1er. Informe sobre Desarrollo Humano.

Más que significar una mera obtención y distribución del ingreso nacional, el desarrollo humano pretende potencializar las capacidades que posee el ser humano en su propio beneficio, así como ampliar la gama de opciones en las que pueda invertir tales capacidades. De tal manera que su objetivo central y su fin último no es otro más que el bienestar humano.

El desarrollo humano no deja de lado la importancia que tiene el crecimiento económico, al contrario, lo considera realmente importante para el desarrollo de un país. Sin embargo, dado que el crecimiento económico depende en gran medida de la aportación que haga cada persona, es fundamental que estas se encuentren en las mejores condiciones para dar lo mejor de sí. Por otra parte, el desarrollo humano no se preocupa exclusivamente por las necesidades básicas de las personas, sino que “se refiere a todas las actividades, desde procesos de producción hasta cambios institucionales y diálogos sobre políticas... Le preocupan tanto la generación de crecimiento económico como su distribución, tanto las necesidades básicas como el

⁶⁶ PNUD; Informe sobre Desarrollo Humano 1990, *Concepto y medición del desarrollo humano*. p. 34 Disponible en <http://hdr.undp.org>

espectro de las aspiraciones humanas, tanto las aflicciones humanas del Norte como las privaciones humanas del Sur”⁶⁷.

Asimismo, el desarrollo humano guarda estrecha relación con la seguridad humana, erigiéndose a la vez como medio y como fin de la misma. Al tiempo que la seguridad humana permite que las personas disfruten en libertad de las oportunidades que genera el desarrollo humano, la falta de ella lo impide. Por otra parte, las fallas en el desarrollo humano y la falta de oportunidades, pueden provocar brotes de violencia que aumentan la inseguridad humana, que produce una menor participación de la gente en todo el proceso.

De acuerdo con Sandra Kanety Zavaleta Hernández “La incorporación de amenazas, sociales, medioambientales, económicas, políticas, etc. A las amenazas militares de la seguridad ha conducido a una proximidad entre las cuestiones de seguridad y los temas de desarrollo; de igual manera, la suma de las cuestiones económicas a la insatisfacción de necesidades básicas para la supervivencia humana, como la alimentación o la salud, ha derivado en la concatenación de temas comunes entre los dos grandes campos”⁶⁸ por ejemplo conflictos armados y pobreza. Entender este estrecho vínculo “... abre sin duda infinidad de posibilidades en la observación y en el análisis de los fenómenos diversos y multidimensionales de la sociedad internacional en los niveles local y global, lo que conlleva a un estudio,... mucho más cercano a la compleja realidad en comparación con aquel que resultaría del análisis apoyado únicamente en los paradigmas tradicionales de seguridad y de desarrollo”⁶⁹.

Promover una cultura de paz

La paz es un concepto cuya definición varía de acuerdo a la cultura, el entorno, la historia, la cosmovisión. La paz, más allá de la concepción básica o minimalista de ausencia de guerra y conflicto, es el anhelo de vivir una vida basada en el respeto por los valores y derechos individuales, así como en la armonía y el equilibrio entre los que son diferentes.

El largo anhelo de paz de la comunidad internacional se ha materializado en los avances en torno de la investigación para la paz, que han dado vida a diversas concepciones sobre ella en las Relaciones Internacionales. Celestino del Arenal identifica

⁶⁷ PNUD; Informe sobre Desarrollo Humano 1992, *Una nueva visión sobre el desarrollo humano internacional*. p. 40 Disponible en <http://hdr.undp.org>

⁶⁸ Sandra Kanety Zavaleta Hernández; *Más allá de la visión tradicional de la seguridad y del desarrollo. Hacia la consecución de la seguridad humana y el desarrollo humano en las relaciones internacionales contemporáneas*. Tesis de Doctorado, UNAM-FCPYS, México, 2012, pp. 250-251.

⁶⁹ *Idem*.

tres corrientes principales en la investigación para la paz de acuerdo a la división ideológica de los autores que la llevan a cabo:

- Corriente *minimalista*, que como ya se menciona antes, concibe la paz en su forma más estricta, esto es, ausencia de guerra y de confrontaciones militares entre los Estados.
- Corriente *intermedia*, que plantea no solo evitar la guerra sino también la permanencia de amenazas de violencia en los niveles interno y externo.
- Corriente *maximalista o crítica*, que plantea un cambio radical en las concepciones sobre la paz, que englobe todo tipo de violencia, no solo la violencia armada, por lo que además de las causas de la guerra y los conflictos que estudian las otras dos corrientes, comprende otras formas de violencia como la pobreza, el hambre y la degradación ambiental, y además encuentra en la paz un objetivo central para la acción mundial⁷⁰.

Esta última corriente es la que ha dado lugar a nuevas formas de acción para lograr erradicar la violencia, en todos sus aspectos, de cualquier sociedad, siendo una de las más interesantes la cultura de paz.

Las Naciones Unidas definen la cultura de paz como “un conjunto de valores, actitudes y conductas que plasman y suscitan a la vez interacciones e intercambios sociales basados en principios de libertad, justicia y democracia, todos los derechos humanos, la tolerancia y la solidaridad, que rechazan la violencia y procuran prevenir los conflictos tratando de atacar sus causas para solucionar los problemas mediante el diálogo y la negociación y que garantizan el pleno ejercicio de todos los derechos y proporcionan los medios para participar plenamente en el proceso de desarrollo de [la] sociedad”⁷¹.

A su vez, el engranaje de la cultura de paz se encuentra localizado en una serie de acciones y compromisos que deben ser asumidos por todos los actores del sistema, desde los Estados y los gobiernos hasta la sociedad civil, pasando por las empresas y los medios de comunicación. La educación para la paz, que proyecte un cambio de mentalidad en todos los niveles, en donde la erradicación y el rechazo de la violencia

⁷⁰ Celestino del Arenal; *Introducción a las Relaciones Internacionales*. Ed. REI, México, 1993, p. 340.

⁷¹ ONU; *Cultura de Paz*. Resolución A/RES/52/13, Asamblea General, 15 de enero de 1998. Disponible en <http://www.un.org/es/documents/ag/resga.shtml>

como forma de dirimir los conflictos y la promoción del diálogo sean los recursos primordiales, debe significar el primer compromiso.

La potenciación de los movimientos a favor de la paz es un segundo recurso para instaurar una cultura de paz. Derivados de las injusticias y desigualdades que tanta violencia han generado, los movimientos de la sociedad civil adquieren un nuevo carácter como promotores de los valores humanos, del respeto a ellos y de la acción organizada como forma de generar avances y cambios en torno de la paz.

El fortalecimiento de la investigación para la paz debe considerarse también como un recurso primordial, debido al énfasis que pone en la violencia estructural como fuente de conflictos y en la necesidad de enaltecer los valores del ser humano. Es en este aspecto que la cultura de paz cobra fuerza y significado para la seguridad humana, la cual “debe basarse en la extensión y profundización de los derechos humanos, en el noble arte... de la prevención y resolución no violenta de los conflictos, en la práctica de la colaboración y en una justa distribución de la riqueza y de los saberes intelectuales y técnicos que posibilitan el desarrollo”⁷².

La cooperación internacional

Durante mucho tiempo, las cuestiones relativas al desarrollo fueron dejadas de lado en la agenda de cooperación internacional, ensombrecidas por la política estratégica de la Guerra Fría, la falta de interés de muchos gobiernos de promover el desarrollo, la debilidad institucional y otras causas.

La magnitud de los problemas derivados de la pobreza, las pandemias, los desastres naturales, el crimen transnacional, etc., que hipotecan el futuro de la humanidad, han obligado a la comunidad internacional a replantear el papel que debe jugar la cooperación internacional como distribuidora de los bienes y beneficios que los mercados no distribuyen por si solos y que por su ausencia generan conflictos y crisis, en desmedro del desarrollo y la seguridad humana.

La cooperación internacional puede y debe contemplarse en varios ámbitos de las relaciones internacionales. En materia de desarme y control de armamentos, lucha contra el crimen transnacional, protección del medio ambiente, respeto de las normas de justicia internacional y generación de confianza en las instituciones.

En cuanto al desarrollo, es necesario que la cooperación sea entendida como un pilar básico, más que como mero recurso paliativo de los problemas que aquejan a los países pobres. La ayuda internacional debe ser entendida como un medio para que los

⁷² Alfons Banda; *La cultura de paz*. Intermón Oxfam, Barcelona, 2002, p. 80.

pobres superen la barrera del subdesarrollo y contribuyan de mejor manera al bienestar común.

Así también, la ayuda internacional debe ser una responsabilidad compartida por pobres y ricos. La actitud de los países ricos no debe reducirse a destinar cierta cantidad a los fondos de ayuda, sino también a suavizar las condiciones de intercambio y a brindar certidumbre acerca de la previsibilidad de dicha ayuda. A su vez, la ayuda no servirá de nada si los países receptores no se comprometen a utilizar los fondos en asuntos de desarrollo, si no superan los problemas de corrupción o de debilidad en las instituciones.

Por otro lado, el comercio internacional es también un mecanismo de cooperación que se vincula directamente con el desarrollo y la seguridad humana. Desde mediados del siglo pasado, la mayoría de los países en vías de desarrollo han buscado la inclusión en el sistema mundial de comercio, promovieron la industrialización de sus sociedades, la modernización de sus sistemas agrícolas y aceptaron otras reformas económicas impuestas por los organismos financieros internacionales. Sin embargo, en la práctica internacional se encontraron con fuertes barreras proteccionistas a sus exportaciones, derivadas del miedo de algunos países industrializados a que acapararan gran parte de los mercados internacionales y que frenaron el crecimiento de varias regiones.

En este sentido es necesario que las reglas de comercio internacional se modifiquen, fortaleciendo los recursos de los países en desarrollo, de tal forma que puedan participar en términos iguales con los países desarrollados. La nueva base de la cooperación internacional debe ser el entendimiento del carácter local-global de los problemas, que obligan a reconsiderar el significado de la seguridad internacional desde una perspectiva amplia, pero al mismo tiempo con raíces localizadas.

1.4. Otras percepciones sobre la seguridad humana

Como ya se ha mencionado, la seguridad humana es aún un concepto inacabado. Académicos, organizaciones y gobiernos han ido trabajando sobre la noción inicial, transformándola y complementándola, por lo que en el transcurso de casi veinte años de discusiones conceptuales, han surgido nuevas interpretaciones o enfoques sobre ella.

Asimismo, cada uno de los organismos y gobiernos que han adoptado el estudio de la seguridad humana, también se han encargado de restringir la agenda de la misma, buscando de esa manera su operacionalización. A continuación se hace un breve recorrido por algunas de esas contribuciones que han ido dotando a la seguridad humana de una esencia y un sentido propios.

1.4.1. En el ámbito estatal

Canadá

En Canadá, el desarrollo de una idea diferente de seguridad empieza como una necesidad de salvaguardar la seguridad del Estado ante la amenaza de una guerra nuclear entre Estados Unidos y la URSS, comienza con la idea de seguridad cooperativa o común y de la pertinencia de construir instituciones fuertes en este sentido.

El ex Primer Ministro canadiense, Lloyd Axworthy, fue quien propuso la seguridad humana como base para una política gubernamental posterior al fin de la Guerra Fría, dada la verdadera realidad que comenzaba a reflejarse como efecto de las fallas del Nuevo Orden Internacional.

Canadá define la seguridad humana como “la situación de estar libre de amenazas a los derechos de las personas, a su seguridad o a sus vidas”⁷³. Asimismo, establece cinco áreas prioritarias para promoverla: 1) el apoyo a las operaciones de paz; 2) la prevención de conflictos; 3) la gobernabilidad; 4) la rendición de cuentas y; 5) la seguridad pública.

El gobierno canadiense ha orientado sus acciones restringiendo el concepto formulado por el PNUD hacia la *libertad frente al temor*, con lo cual enfatiza la necesidad de mantener seguras a las personas durante conflictos violentos al interior de los Estados. En virtud de ello, Canadá ha manifestado una participación más intensa en las Operaciones de Mantenimiento de Paz de las Naciones Unidas (OMP), en intervenciones humanitarias y en esfuerzos internacionales por reducir y controlar el comercio internacional de armas. Ha promovido también, en compañía de otras organizaciones y gobiernos, la Campaña para la Prohibición de Minas Antipersonales.

Japón

Es otro de los países que ha tomado el concepto de seguridad humana como herramienta de su política exterior. La tradición japonesa en materia de política exterior, caracterizada por un bajo perfil y aislacionismo, se remonta al fin de la Segunda Guerra Mundial y al efecto devastador que ésta y las bombas atómicas lanzadas por Estados Unidos tuvieron en ese país.

Luego de que finalizase la conflagración, los esfuerzos del gobierno japonés se volcaron en promover el crecimiento y la seguridad económicos, por lo cual se optó por una política de reducción de armamentos y un rechazo a la adopción de compromisos

⁷³ UNESCO; *Promover la seguridad humana: Marcos éticos, normativos y educacionales en América Latina y el Caribe*. Disponible en www.unesdocs.unesco.org (Consultado el 23/noviembre/08).

estratégicos, particularmente si éstos implicaban poner en duda la soberanía y el derecho de no injerencia de los Estados, la seguridad nacional de Japón se delegó en Estados Unidos⁷⁴.

Esta actitud temerosa del multilateralismo y la participación internacional fue severamente criticada por los vecinos de Japón y algunos sectores de la opinión pública japonesa, la incapacidad del país para actuar en crisis internacionales y aún subregionales, así como el darse cuenta del verdadero papel que estaba jugando en la región, hicieron que el gobierno replanteara su papel en las relaciones internacionales y diera un viraje en el manejo de las mismas.

La seguridad humana le vino bien a la tradición pacifista y antimilitarista de Japón. El primero en introducir el concepto fue el Primer Ministro, Keizo Obuchi, quien se refirió a ella como “la cobertura de los peligros que amenazan la supervivencia, la vida cotidiana y la dignidad de los seres humanos y el fortalecimiento de los esfuerzos para afrontar estas amenazas [cuyos principales destinatarios son] los segmentos socialmente más vulnerables sobre los que las dificultades económicas tienen mayor impacto”⁷⁵.

En el Libro Azul de la diplomacia japonesa de 1999 ya se percibe un acercamiento a la seguridad humana, pues en él se reconoce una multitud de problemas que amenazan en primera instancia a las personas pero que pronto se traslapan hacia las esferas de la seguridad nacional, regional y global, y que además deben ser enfrentados a través de la coordinación y la cooperación entre los diversos actores de las relaciones internacionales. Posteriormente en el Libro Azul del 2000 se comienzan a trazar las iniciativas del país para promover la seguridad humana, una de las cuales consistió en la contribución con 500 millones de yenes para la creación del Fondo de Seguridad Humana de Naciones Unidas, de cuyos proyectos se ha beneficiado en gran medida varias naciones de la región asiática⁷⁶.

La seguridad humana ha permitido que Japón se proyecte como líder en su región, hacerse de la confianza y el reconocimiento de gobiernos vecinos y alejarse un poco de la tutela de Washington sin confrontar con sus intereses en materia de seguridad y desarrollo, al mismo tiempo que mantiene su ya tradicional pacifismo en materia de política exterior.

⁷⁴ Caterina García Segura; “Seguridad humana y política exterior japonesa”, *Revista Cidob D’Afers Internacionals*, núm. 76, Barcelona, diciembre 2006-enero 2007, Disponible en www.cidob.org (Consultado el 22/noviembre/08).

⁷⁵ *Ídem*.

⁷⁶ Algunos de esos proyectos han sido el Proyecto de Iniciativa para la Dignidad Humana para erradicar la pobreza en el Sudeste de Asia, el Proyecto de Entrenamiento Médico para Tajikistan, la Escuela de Rehabilitación de Emergencia para Kosovo, entre otros. Ministerio de Relaciones Exteriores de Japón; *Diplomatic Bluebook* (años 1999 y 2000), Disponible en www.mofa.go.jp

1.4.2. En el ámbito institucional

La Red de Seguridad Humana

Es un organismo intergubernamental creado a iniciativa de los gobiernos de Noruega y Canadá, quienes en 1999 firmaron en la isla de Lysøen, Noruega, el documento constitutivo. Los miembros actuales son Austria, Canadá, Chile, Costa Rica, Eslovenia, Grecia, Irlanda, Jordania, Mali, Noruega, Países Bajos, Sudáfrica (en calidad de observador), Suiza y Tailandia.

Para la Red, la seguridad humana significa una vida libre de amenazas profundas a los derechos de las personas, a su seguridad o incluso a sus propias vidas, y es también un concepto que permite revolucionar la forma de acción en el plano internacional.

Desde su conformación, la Red ha llevado a cabo siete Conferencias Ministeriales, en cada una de las cuales han establecido objetivos prioritarios para abordar todos los temas que se han ido sumando a su agenda, entre los cuales se incluyen las minas antipersonales, armas livianas, niños en conflictos armados, Derecho Internacional Humanitario y Derechos Humanos, Corte Penal Internacional, entre otros.

El organismo también ha llevado importantes iniciativas y eventos para promover la seguridad humana, ha impartido diversos talleres, particularmente sobre minas antipersonales, armas livianas y niños en conflictos armados. Uno de los mayores logros del organismo ha sido la firma de *Tratado de Ottawa* sobre la prohibición del uso de minas y también sobre su destrucción, que promovió a lado de otras organizaciones⁷⁷.

Comisión de Seguridad Humana de la ONU

Establecida en enero de 2001 por iniciativa del gobierno de Japón, define a la seguridad humana como: “la protección del núcleo vital de las vidas humanas de tal forma que se realcen las libertades y aspiraciones humanas. Lo cual significa defender los derechos fundamentales de las personas... ante amenazas y situaciones críticas, mediante la creación de sistemas políticos, sociales, medioambientales, económicos, militares y culturales que juntos otorguen a las personas espacios de supervivencia, sustento y dignidad”⁷⁸.

La Comisión también ha reconocido la dificultad que entraña el abordar los problemas que a la seguridad humana atañen y por ello se ha encaminado en el análisis de seis áreas específicas para su promoción y protección: 1) protección de las personas

⁷⁷ Pagina de la Red de Seguridad Humana en www.humansecuritynetwork.org

⁷⁸ HSC; *Human security now*, New York, 2003, Disponible en www.humansecurity-chs.org/finalreport (Consultado el 22/noviembre/08). Traducción propia.

en conflictos violentos; 2) protección y potenciación de las personas que migran o se desplazan; 3) protección y potenciación de las personas en situaciones posteriores a los conflictos; 4) inseguridad económica, relativa no solo a los niveles de pobreza, sino también al impacto de las crisis económicas; 5) salud enfatizando el problema del VIH/SIDA; y 6) conocimientos, preparación para la vida y valores, haciendo hincapié en el logro de la enseñanza primaria universal⁷⁹.

Lejos de desplazar u ocupar el lugar de la seguridad del Estado, la seguridad humana viene a complementarla en 4 formas⁸⁰:

- Es pertinente a los individuos y las comunidades más que al Estado;
- Las amenazas a la seguridad humana incluyen situaciones y condiciones que no siempre son tomadas como amenazas al Estado;
- El rango de actores abarca más que sólo al Estado;
- No sólo implica la protección de las personas sino también el permitirles ser capaces de defenderse ellas mismas.

En tal sentido la Comisión también aboga por la creación de estructuras democráticas sólidas, que permitan a las personas ser partícipes de la toma de decisiones y exponer sus necesidades, preocupaciones y percepciones.

UNESCO

La Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO por sus siglas en inglés), ha llevado a cabo una notable labor para promover las nuevas dimensiones de la seguridad, mucho tiempo antes de que apareciera la noción de seguridad humana.

La UNESCO ha trabajado en particular en la promoción de la cultura de paz y en la acción preventiva frente a las causas y raíces de los conflictos, y en este sentido ha comprendido la estrechez del enfoque con que ha sido estudiada la seguridad y lo alejados que se encuentran los encargados de ésta de tomar decisiones incluyentes y concordantes con las necesidades de las personas.

En virtud de lo anterior, el organismo defiende la noción de seguridad democrática de las poblaciones, con lo cual “ha intentado ampliar el debate democrático sobre la asignación de recursos en lo que concierne a la defensa y la seguridad al conjunto de la sociedad, e iniciar... una reflexión sobre la economía de la seguridad, campo que

⁷⁹ *Idem.*

⁸⁰ *Idem.*

comprende la definición del coste de la inseguridad... y el de seguridad construida a partir del respeto del Estado de derecho y los derechos humanos”⁸¹.

La noción de seguridad democrática que defiende la UNESCO es tan sólo una parte de lo que integra la seguridad humana, las actividades del organismo abarcan la educación de las fuerzas policiales y de seguridad en materia de respeto a los derechos humanos, en derecho internacional humanitario y prevención de la violencia, pero también su papel “en la preservación del patrimonio natural y cultural, la protección del medio ambiente... y la prevención de las catástrofes naturales...”⁸², contribuyendo así a la promoción de un nuevo enfoque de la seguridad centrado en las personas.

Cumbre del Milenio

En el año 2000, los gobiernos de todo el mundo reunidos en las Naciones Unidas, se comprometieron a lograr, en un plazo de 15 años, avances significativos en diversas materias en las regiones en desarrollo, principalmente en África.

Convencidos de que “la mundialización... si bien ofrece grandes posibilidades, en la actualidad sus beneficios se distribuyen de forma muy desigual al igual que sus costos... [y considerando] que solo desplegando esfuerzos amplios y sostenidos para crear un futuro común, basado en nuestra común humanidad en toda su diversidad, se podrá lograr que la mundialización sea plenamente incluyente y equitativa”⁸³, decidieron adoptar a través de la Declaración del Milenio, los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

Basados en el respeto a una serie de valores fundamentales de la humanidad, como son la libertad, la igualdad, la solidaridad, la tolerancia y el respeto por la naturaleza, los ODM son ocho, y comprenden desde la reducción de la pobreza extrema, hasta la detención de la propagación del VIH/SIDA.

Los ODM reflejan, además, la importancia que tiene para la comunidad internacional, coadyuvar al desarrollo de todas las sociedades a través de la cooperación, el diálogo y el compromiso entre naciones; así como del fortalecimiento de las instituciones internacionales en beneficio de la humanidad.

⁸¹ UNESCO; *Unidad para la paz y las nuevas dimensiones de la seguridad*, junio 2000, Disponible en www.unesdocs.unesco.org

⁸² *Idem*.

⁸³ ONU; *Declaración del Milenio*. Resolución A/RES/55/2, Asamblea General, 13 de septiembre de 2000.

Cuadro 4
Objetivos de Desarrollo del Milenio

Objetivo 1. ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA Y EL HAMBRE
Meta 1.A. Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, la proporción de personas con ingresos inferiores a 1 dólar por día.
Meta 1.B. Lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, incluidos las mujeres y los jóvenes.
Meta 1.C. Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padecen hambre.
Objetivo 2. LOGRAR LA ENSEÑANZA PRIMARIA UNIVERSAL
Meta 2.A. Asegurar que, en 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria.
Objetivo 3. PROMOVER LA IGUALDAD ENTRE LOS SEXOS Y EL EMPODERAMIENTO DE LA MUJER
Meta 3.A. Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza antes de finales de 2015.
Objetivo 4. REDUCIR LA MORTALIDAD DE LOS NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS
Meta 4.A. Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de niños menores de cinco años.
Objetivo 5. MEJORAR LA SALUD MATERNA
Meta 5.A. Reducir en tres cuartas partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad materna.
Meta 5.B. Lograr, para 2015, el acceso universal a la salud reproductiva.
Objetivo 6. COMBATIR EL VIH/SIDA, LA MALARIA Y OTRAS ENFERMEDADES
Meta 6.A. Haber detenido y comenzado a reducir la propagación del VIH/SIDA en 2015.
Meta 6.B. Lograr, para 2010, el acceso universal al tratamiento del VIH/SIDA de todas las personas que lo necesiten.
Meta 6.C. Haber detenido y comenzado a reducir, en 2015, la incidencia de la malaria y otras enfermedades graves.
Objetivo 7. GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD DEL MEDIO AMBIENTE
Meta 7.A. Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales y reducir la pérdida de recursos del medio ambiente.
Meta 7.B. Haber reducido y haber ralentizado considerablemente la pérdida de diversidad biológica en 2010.
Meta 7.C. Reducir a la mitad, para 2015, la proporción de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento.
Meta 7.D. Haber mejorado considerablemente, en 2020, la vida de al menos 100 millones de habitantes de barrios marginales.
Objetivo 8. FOMENTAR UNA ALIANZA MUNDIAL PARA EL DESARROLLO
Meta 8.A. Desarrollar aún más un sistema comercial y financiero abierto, basado en normas, previsible y no discriminatorio.
Meta 8.B. Atender las necesidades especiales de los países menos adelantados.
Meta 8.C. Atender las necesidades especiales de los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo (mediante el Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo y los resultados del vigésimo segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General).
Meta 8.D. Encarar de manera integral los problemas de la deuda de los países en desarrollo con medidas nacionales e internacionales para que la deuda sea sostenible a largo plazo.
Meta 8.E. En cooperación con las empresas farmacéuticas, proporcionar acceso a los medicamentos esenciales en los países en desarrollo a precios asequibles.
Meta 8.F. En cooperación con el sector privado, dar acceso a los beneficios de las nuevas tecnologías, especialmente las de la información y las comunicaciones.

Fuente: Pagina de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, <http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/> (Consultado el 17/marzo/2010)

1.4.3. En el ámbito académico

Para los economistas Mahbub ul Haq y Amartya Sen, ambos teóricos del desarrollo y la seguridad humanos, la persona debe ser considerada el elemento central en la consecución de éstos, debido a que es de sus preocupaciones de donde parte cada definición. Para ul Haq el desarrollo se entiende de acuerdo a la participación que las personas tengan en las actividades y, más aún, de la calidad de los beneficios que obtengan de dicha participación. En tanto que para Sen, la idea de la seguridad humana debe permitir focalizar los riesgos que enfrentan las personas y sus vidas de manera muy concreta, riesgos que de una u otra forma les impedirían disfrutar de las libertades que ofrece el desarrollo humano⁸⁴.

Jorge Nef ha abordado la seguridad humana a partir de la noción de vulnerabilidad mutua. Para este autor “en un sistema global interconectado, la fortaleza o solidez del conjunto... están condicionados... por sus eslabones más débiles, (por lo tanto) mientras exista vulnerabilidad e inseguridad extrema en algunos sectores del conjunto, todos somos, en cierta medida vulnerables”⁸⁵.

Nef inserta la noción en un escenario que el mismo llama “nuevo bipolarismo funcional” caracterizado por la convivencia de dos mundos diferentes pero interconectados, por un lado un mundo aparentemente seguro en todos los aspectos y por el otro, un mundo periférico particularmente inseguro e inestable. Las características de este sistema es que la inseguridad es de carácter transnacional, resultado de amenazas complejas entrelazadas y de carácter fractal, es decir, de carácter local-global-local.

Entonces para Nef, la seguridad humana debe entenderse como la reducción de riesgos colectivos a través de la prevención y la evaluación de las causas de los mismos y no a través de la reacción frente a las consecuencias, “la seguridad humana es una política de Estado, basada en la cooperación internacional multilateral, el análisis, planificación, y acción multi-sectorial, cuyas orientaciones son a la vez preventivas y pro-activas”⁸⁶. Lo anterior garantizará la estabilidad de cada uno de los eslabones del sistema y la mantención del mismo por consecuencia.

Para la economista Sakiko Fukuda-Parr, la seguridad humana “es una noción que desafía las ideas asumidas dentro de los estereotipos tradicionales de seguridad en donde el Estado es concebido como su principal detentor (dado) que muy a menudo las

⁸⁴ Ver Zavaleta Hernández; Más allá de la visión tradicional de la seguridad y el desarrollo..., *Op. Cit.*, pp. 274-277.

⁸⁵ Jorge Nef; “Seguridad humana y vulnerabilidad mutua”, En Rojas y Goucha, *Op. cit.*, p. 41.

⁸⁶ *Ídem*.

amenazas a la seguridad de la gente proceden del propio Estado. La seguridad humana pues proporciona un útil marco de análisis para entender los impactos humanos de la globalización y provee una valiosa oportunidad para abordar los vínculos entre los diversos factores y actores que hasta entonces no habían sido tomados en cuenta”.

Por otro lado, Roland Paris ha sido uno de los mayores críticos de la noción de seguridad humana⁸⁷. Su crítica se ha centrado principalmente en la imprecisión conceptual del término, pues hasta ahora las definiciones que existen sobre la seguridad humana son extensas y vagas, lo cual le impide funcionar como un nuevo paradigma tanto para los académicos como para los practicantes de la política internacional.

Para Paris la imprecisión de la seguridad humana y la tendencia a su amplitud es un recurso muy plausible para una coalición de potencias medias, agencias de desarrollo y organizaciones no gubernamentales interesadas en fijar la atención en problemas que tradicionalmente se agruparon bajo la tónica del desarrollo, y cuyo recurso principal es un discurso retórico que aglutina perfectamente todos y cada uno de sus intereses propios.

Paris también reconoce que la seguridad humana y sus defensores han tenido una serie de logros importantes, sin embargo eso no la coloca como una categoría posible de ser usada para el análisis de la política y la seguridad internacional.

Finalmente, Sabine Alkire considera que la seguridad humana es aún un término limitado en su alcance, aunque su concepción sea amplia. Desde su perspectiva, “la seguridad humana identifica y protege un centro vital (concebido como) un rudimentario tipo de libertades humanas; abarca las libertades políticas y civiles así como las habilidades económicas, sociales y culturales”⁸⁸.

⁸⁷ Roland Paris; “Human security: Paradigm shift o hot air?”, *International Security*, Vol. 26, No. 2, Otoño 2001, pp. 87-102, Disponible en <http://jstor.org/stable/3092123> (Consultado el 30/abril/2008).

⁸⁸ Zavaleta Hernández; *Op. Cit.*, p. 278.

2. Aproximaciones a la historia contemporánea de África.

Como se vio en el capítulo anterior, el surgimiento de la seguridad humana como concepto, y posteriormente como objetivo central de diversos programas de desarrollo en todo el mundo, fue producto de una coyuntura que data de los estragos producidos por la Primera y la Segunda Guerra Mundial, del orden internacional establecido en 1945 con la creación de grandes instituciones políticas y financieras de carácter global, cuyo objetivo primordial sería la consecución de metas en beneficio de la humanidad. Pasa también por los avatares de la Guerra Fría y posteriormente por la apertura del mundo a los “beneficios” de la globalización, que con su expansión de las telecomunicaciones obligó a la comunidad internacional a centrar su atención en el llamado de las personas, que desde los confines del mundo reclamaban una serie de derechos y prerrogativas que en el marco mismo del Estado estaba siendo incumplida desde hace tiempo.

Uno de los lugares en donde ese llamado ha sido hasta ahora más desgarrador y más urgente -haciendo especial énfasis en que es *uno de los más urgentes*, pues vale la pena mencionar que un llamado similar emerge de varios lugares de Asia y de nuestra América misma- es África.

Para entender el estado actual de la proliferación de armas de que es víctima el continente, y la forma en que esta situación atenta contra la seguridad humana y el desarrollo en general, se debe hacer un recorrido por la historia más actual del mismo, refiriéndonos particularmente a la entrada en contacto con los europeos, aceptando que finalmente fue esta interacción forzada entre ambos continentes, y después con América, lo que determinó el futuro africano.

Lo anterior sin olvidar que antes de la llegada de los europeos a las costas africanas, las sociedades al interior del continente vivían y convivían en armonía, con su propia visión del universo y del mundo, con sus conflictos y sus querellas muy particulares, con sus medios de solución de conflictos también muy acordes a sus formas de vida, con sus autoridades y sus normas jurídicas, con sus propios medios de subsistencia, con sus rutas de comercio y sus fronteras territoriales ya definidas, con sus cantos, sus danzas y sus vastas culturas, que dirigían su propio desarrollo y alimentaban su propia historia. Sin embargo, fue precisamente el contacto europeo el que no sólo alteró, con su irrupción, un sistema de vida que transcurría en armonía, sino que llegó a romper casi en su totalidad dicho sistema, forzando al continente, a través de la implementación de instituciones ajenas a su realidad, mismas que hoy permanecen, a

entrar en la dinámica económica y política global en condiciones desiguales, condiciones que son causa suprema de su realidad actual.

2.1. África: el último bastión colonial.

2.1.1. Del primer contacto europeo a la trata atlántica.

La llegada de los europeos a las costas africanas se remonta al siglo XV. Muy lejos estaba de consagrarse a un interés meramente científico, éste era más bien estratégico.

La obstaculización del comercio de especias, que transitaba sobre caravanas venecianas a través de Asia y hasta Europa, por parte de los turcos, fue la razón primordial que llevó a los europeos a buscar rutas alternas que les permitieran llegar a las afamadas Indias Orientales.

El Tratado de Alcacovas de 1479⁸⁹, firmado entre España y Portugal, confirmaba a este último el monopolio del comercio, colonización y exploración de la costa occidental africana y la posesión de todas las islas atlánticas, a excepción de las Canarias que ya estaban en manos de España. A tenor de este tratado y financiado por los reyes de Castilla, Cristóbal Colon emprendió el viaje hacia Occidente, atravesando el Océano Atlántico y, creyendo haber encontrado el extremo oriental de Asia, llegó al continente americano en el año 1492⁹⁰.

Aprovechando el dominio de Ceuta, lo que les permitía conocer cierta información sobre África, como la existencia de marfil y de oro que llegaban a las costas mediterráneas en caravanas árabes, los portugueses al mando del Príncipe Enrique el Navegante (1394-1460) comienzan en 1420 una serie de expediciones que en su inicio no llegaban más allá del Cabo Bojador, en la actual Guinea, debido al miedo que les producían los rumores sobre monstruos marinos y otros mitos.

Gran parte de los europeos suponían que África era un continente despoblado o ínfimamente habitado por pueblos salvajes dedicados a prácticas paganas y carentes de toda organización social. Se pensaba que el clima era abrumador y que los suelos eran

⁸⁹ La relevancia del Tratado de Alcacovas radica en haber delimitado las esferas de influencia de España y Portugal en la ruta del Atlántico, por medio del establecimiento de una franja sobre el mapa de la época; a la vez que permitió a Portugal mantener, durante un lapso de tiempo importante, el monopolio total del posterior comercio de esclavos en África. Sin embargo, las exploraciones en el océano Atlántico y en la costa occidental de África, por parte de españoles y portugueses, habían iniciado mucho antes.

⁹⁰ La creencia por aquel entonces de que ambas potencias habían llegado al mismo lugar, las Indias Orientales, despertó nuevas rencillas respecto a las posesiones ultramarinas, a las que el Tratado de Tordesillas pondría fin al delimitar, con una nueva línea divisoria, ambas zonas de influencia en el Atlántico y asegurándole a Portugal la posesión de Brasil en América.

poco productivos, a excepción de algunos yacimientos de oro. Se conocía también que los musulmanes dominaban gran parte del continente, o al menos la parte oriental y parte de la costa del Mediterráneo, a través de su comercio y su religión⁹¹.

A pesar de estar separados por una distancia mínima de 14,400 kilómetros, el continente africano no había representado para los europeos un atractivo mayor que el que significaba entonces el comercio mantenido con los árabes del norte de África, quienes a través del Mar Mediterráneo hacían llegar sus productos a Europa por mediación de los comerciantes venecianos. Sin embargo, la llegada de los españoles a América y los descubrimientos realizados en las costas occidentales africanas, prolongarían la estancia europea en África, truncando el curso natural del desarrollo del continente, moldeando su futuro y, por supuesto, el de Europa.

De esta manera, los portugueses logran establecer en 1482 la primera factoría comercial europea en ultramar en el puerto de Arguim, en Guinea, para posteriormente lanzarse a la Costa del Oro, en la actual Ghana, desde donde comienzan a controlar el comercio de oro y de esclavos en el occidente africano. En 1482 construyen en las costas de Benín su asentamiento más importante: El Mina, que sustituye el fuerte de Arguim y pronto se convierte en la capital marítima y comercial de los descubrimientos africanos, mercado de esclavos, marfil, entre otras mercancías⁹².

El comercio transcontinental de esclavos africanos fue una actividad iniciada por los árabes desde tiempo antes, quienes atravesaban el desierto del Sahara hacia el sur, donde capturaban esclavos en pequeñas cantidades o los obtenían de soberanos africanos producto de acuerdos comerciales y los transportaban hacia la costa, donde se embarcaban para ser llevados a través del Océano Índico hasta Persia, India y China⁹³, donde eran vendidos en una actividad a muy baja escala, que a pesar de ser continua, no produjo un despoblamiento tan intenso y repentino del continente.

Al interior de las sociedades africanas la esclavitud también era un fenómeno recurrente, sin embargo, poseía una connotación diferente debido a que el esclavo africano era considerado como un miembro más de la familia y, en el caso de esclavos extranjeros pertenecientes a otras etnias, les era respetada la libertad de culto⁹⁴. En algunos lugares les era permitido vivir con su familia y poseían derechos cívicos y de propiedad, lo cual impedía que fuesen considerados bienes en sentido estricto.

⁹¹ El Islam había sido introducido en África desde el siglo VIII a través de las caravanas árabes que cruzaban el océano Índico hasta llegar a las costas orientales del continente.

⁹² J. H. Parry; *Europa y la expansión del mundo (1415-1715)*. FCE, México, 1998, p. 43.

⁹³ Esta es considerada la primera ruta del tráfico de esclavos.

⁹⁴ Luz María Martínez Montiel; *Afroamérica I. La ruta del esclavo*. UNAM, México, 2006, p. 126.

La introducción de la caña de azúcar en América por parte de los españoles, así como el descubrimiento de otros cultivos demandados por Europa, como el café, el tabaco y el algodón, obligaron a trazar una nueva ruta de esclavos que atravesara el Océano Atlántico en dirección a América a partir del siglo XVI.

Bendecida por la Iglesia católica y amparada en el combate a los enemigos de la fe⁹⁵, la práctica de la esclavitud fue iniciada por los portugueses en el siglo anterior, que a fin de dar un toque exótico a la vida de los nobles comerciaban a los africanos para ser utilizados en las tareas domésticas e inclusive, ya cristianizados, muchos de estos esclavos fueron enviados a las luchas de conquista de América.

La práctica esclavista pronto pudo adquirir un carácter industrial o de “trata”, debido a que el cultivo de caña de azúcar en América empezó a requerir del trabajo a marchas forzadas que los indios nativos no podían soportar, agravada su situación por las enfermedades exportadas por los españoles, que pronto diezmaron a la población indígena, así como por el exterminio de la misma a través de las armas. A partir de 1498, algunos religiosos como Bartolomé de las Casas proponen la entrada de negros africanos para el trabajo en las plantaciones.

Las tareas que rodeaban la práctica esclavista fueron dejadas en manos de las grandes compañías europeas de la época, y a la empresa portuguesa pronto se sumaron los británicos y franceses, que dominaron buena parte del comercio esclavo en el siglo XVIII, siguiéndoles los suecos, daneses y prusianos, como dice Pierre Bertaux, “A partir de 1533... la reina Elizabeth... da licencia a los comerciantes (británicos) para comerciar en Senegal y en Gambia... En 1626 se crea una Compañía francesa de África occidental... En 1657, los suecos fundan Cape Coast (en Ghana), pero inmediatamente los daneses los suplantán... En 1677, Federico Guillermo de Prusia envía una expedición de cinco navíos a la costa de África”⁹⁶. Todos esperando obtener los jugosos beneficios que emanaban del comercio de esclavos.

Y si bien la esclavitud es un fenómeno antiquísimo que poseyó diferentes significados entre las sociedades que la practicaron, la trata atlántica fue un fenómeno trascendental en la historia mundial debido a la importancia que tuvo en el moldeo del desarrollo de tres continentes diferentes: África, América y Europa, tal como apunta Luz María Martínez Montiel, “África perdió a sus hijos más jóvenes; al faltar su fuerza de

⁹⁵ La bula *Romanus Pontifex*, emitida por el Papa Nicolás V en 1454, otorgaba todos los derechos al rey Felipe de Portugal para someter a todos los paganos, apropiarse de sus posesiones y reducirlos a esclavitud perpetua en cualquier parte del mundo. José Andrés-Gallego y Jesús María García Añoveros; *La Iglesia y la esclavitud de los negros*. EUNSA, Madrid, 2002, p. 20.

⁹⁶ Pierre Bertaux; *África desde la prehistoria hasta los estados actuales*. Siglo XXI, Colección de Historia Universal, Vol. 32, México, p. 132.

trabajo, se perdió la posibilidad de continuidad y progreso; América, cuya población autóctona fue exterminada en parte o totalmente en algunas regiones, recibió en cambio esa mano de obra extraída de África que hizo crecer sus fuerzas productivas y construyó el nuevo continente. Para Europa, la esclavitud africana implicó la conquista de dos continentes en la que se empleó toda la violencia desencadenada por la codicia. La corrupción y la ambición fueron los andamios del capital que se invirtió en los cultivos, las minas, las plantaciones y otras empresas coloniales. Las ganancias colosales que se obtuvieron, financiaron la Revolución Industrial⁹⁷.

Por sus características específicas a saber: su duración de alrededor de cuatro siglos (S. XVI – S. XIX); su carácter racial y; su organización jurídica a través de los Códigos Negros⁹⁸, es que este infame episodio posee gran relevancia en la historia, tanto africana como universal. La importancia de su divulgación radica en que en su momento, su conocimiento resultó en la abolición de una institución tan antigua como lo era la esclavitud, pero sobretodo, porque mantener viva la memoria de esta tragedia permite recordar cuán importante es resaltar los derechos más elementales del ser humano.

Los elementos que permitieron hacer de la trata atlántica un fenómeno de gran duración fueron dos: en primera instancia la ideología, de carácter racial, que se fundamenta en la denigración de la persona negra y que permite la extracción de millones de seres humanos nativos de África; y, en segundo lugar, los Códigos Negros, documentos jurídicos que terminan de institucionalizar la trata de esclavos negros al vaciarles de toda realidad jurídica, es decir, les extraen el carácter de personas y adquieren, así, el de objeto-propiedad.

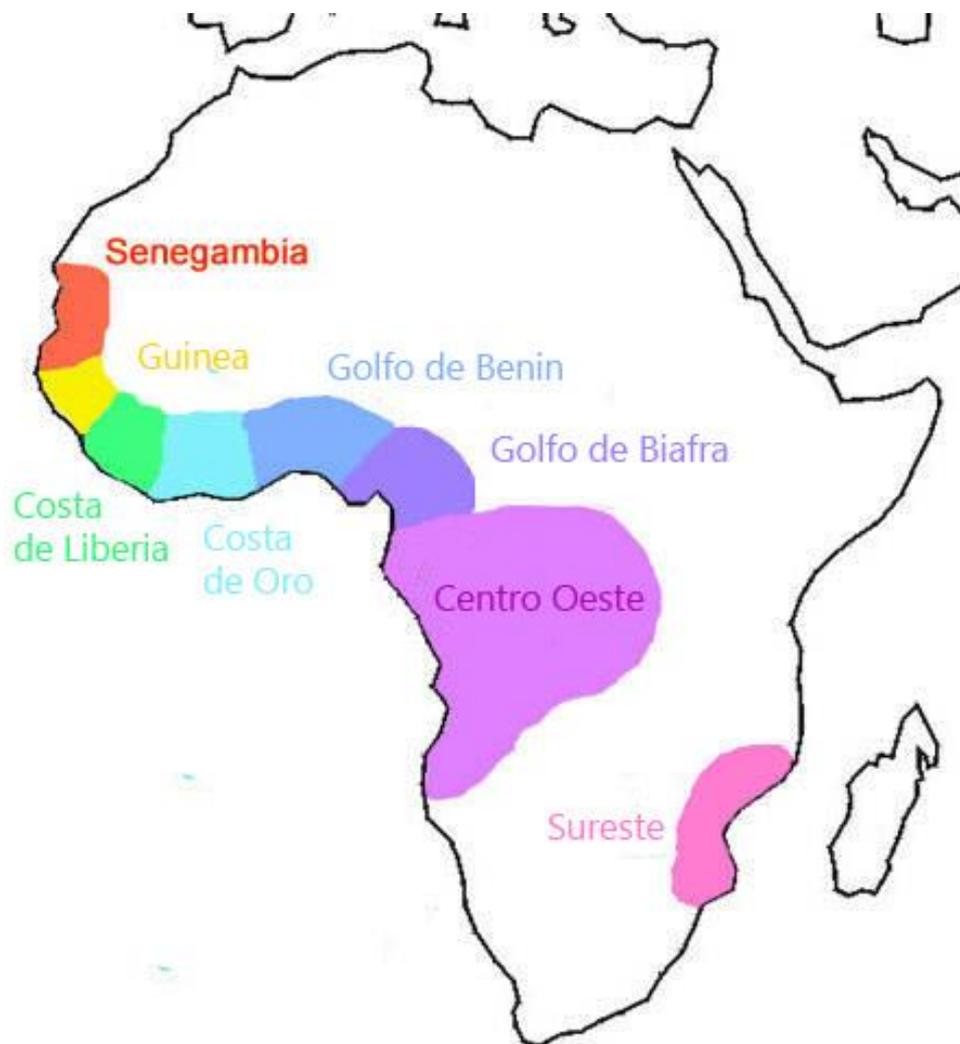
Ha sido hasta ahora tarea imposible cuantificar la sangría humana que cuatro siglos de trata produjeron en África, algunos documentos informan que entre 12 y 15 millones de personas fueron llevadas a América y Las Antillas en calidad de mercancía. Sin embargo, esta cifra se eleva hasta 60 millones de seres humanos si se contabiliza el número de personas que no lograron atravesar el Atlántico, sino que murieron durante la inhumana dinámica comercial consistente en la masacre de aldeas y pueblos enteros, la captura, el almacenaje en los puertos y el traslado en los buques negreros. Si a esta cifra se agrega la concerniente al comercio en manos de los árabes, por la costa oriental, se estaría tratando al menos de 100 millones de personas extraídas de África.

⁹⁷ Martínez Montiel; *Op. Cit.*, p. 130.

⁹⁸ Edmundo Hernández-Vela Salgado; *Diccionario de Política Internacional*. Vol. II, 6ta edición, Porrúa, México, 2002, p. 1214.

100 millones de personas que en total significaron para África un déficit demográfico irrecuperable, que menguó la capacidad de producción del suelo africano y la formación de industrias, produjo la emergencia de movimientos migratorios súbitos, la exacerbación de la guerra y la violencia, la pérdida de identidades, etc. A un precio muy alto los europeos erigieron su estructura económico-comercial, sostenida en grandes flotas mercantes, bancos, industrias carboneras, metalúrgicas y de transporte que se alimentaron, todas, del comercio humano.

Mapa 3
Costas para la carga de esclavos en África



Fuente: Elaborado con base en datos de www.africanhistory.about.com

Para mantener el prestigio y la imagen respetable de los comerciantes burgueses, cuyas inversiones estaban en manos de las empresas esclavistas, se diseñó un sistema de comercio triangular, por medio del cual en Europa se cargaban buques llenos de

pólvora, alcohol adulterado, armas viejas, herramientas y otros utensilios de baja calidad, que eran enviados directamente a las costas africanas, donde eran intercambiados por pieles, goma, marfil, oro y “madera de ébano”.

Introducidos en las peores condiciones, los esclavos atravesaban, en los mismos barcos, el Océano Atlántico en dirección a América, donde nuevamente eran vendidos. Estando ahí, los barcos debían ser transformados nuevamente en respetables navíos comerciales, cargados de azúcar, tabaco y algodón y enviados de vuelta a Europa.

Mapa 4
Rutas del comercio triangular



Fuente: Elaborado con base en datos de www.africanhistory.about.com

Ya en el siglo XVIII, en plena Revolución Industrial, el pensamiento ilustrado que había acompañado y promovido las ideas del libre comercio, condenó la esclavitud en la voz de pensadores destacados de la época como Voltaire, Rousseau, Locke, etc., quienes argumentaban que esta actividad atentaba contra la dignidad humana. A partir de entonces se inicia todo un movimiento antiesclavista. La Sociedad de Amigos condena en

1727 la esclavitud, la Sociedad Antiesclavista se funda en 1765 en Inglaterra, nación que en 1807 prohíbe la esclavitud en sus colonias y que, además, se da a la tarea de patrullar el Atlántico a fin de evitar toda acción que tuviera que ver con el comercio de esclavos⁹⁹.

La presión ejercida por Inglaterra sobre sus vecinos, para que se sumaran al movimiento abolicionista, del que fue pionera debido a sus nuevas necesidades comerciales, emanadas del auge de la Revolución Industrial, produjo una reacción en cadena. Así, Dinamarca abandona la trata en 1802; en 1804 Estados Unidos prohíbe la importación de esclavos en su territorio; en Suecia, Holanda y Francia se aprueban leyes al respecto por los mismos años; en tanto que Portugal, la más renuente, la mantuvo entre Angola y Brasil hasta 1878 y en Brasil hasta 1888¹⁰⁰.

Los africanos pudieron resistir el impacto brutal de la trata y la segregación gracias a la fuerza de espíritu que poseían, sus dioses atravesaron con ellos el Atlántico, el Corán y otras religiones, la lengua y una escritura ignorada por el europeo reforzaron, al igual que sus cantos, sus danzas y sus plegarias, esa resistencia.

El declive de la trata de esclavos fue dando paso progresivo a la introducción del comercio “legítimo”, primordialmente de aceite de palma, utilizado en la industria ferrocarrilera y en manufacturas europeas. La abundancia de éste y otros productos similares en las costas africanas, fue causa para que los europeos decidieran mantener algunos de sus enclaves costeros a fin de facilitarse tal comercio.

Con dificultades los africanos pudieron adaptarse a este viraje en las relaciones con Europa. Habiendo dominado durante largo tiempo la trata de esclavos, algunos dirigentes africanos, así como grupos guerreros y de cazadores, enfrentaron una crisis de adaptación con respecto a esta nueva forma de comercio¹⁰¹.

Por otro lado, el nuevo comercio hizo que la trata de esclavos al interior del continente no cesara, debido a que se necesitaba un número importante de manos para recoger las nueces, recolectar el aceite y transportarlo hasta los puntos de venta, por lo que aun cuando la trata europea estaba luchando por desaparecer, la esclavitud continuó practicándose *in situ*. Debido a ello, el movimiento antiesclavista europeo pedirá una incursión directa en el continente a fin de terminar de una vez y para siempre con la práctica.

⁹⁹ Pierre Bertaux; *Op. Cit.*, p. 135.

¹⁰⁰ Armando Enralgo; *África Economía*. Vol. 1, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1979, p. 127. y Pierre Bertaux; *Op. Cit.*, pp. 135-136.

¹⁰¹ Robin Law; “El paso de la trata de esclavos al comercio *legítimo*”. En Doudou Diène; *De la cadena al vínculo. Una visión de la trata de esclavos*. UNESCO, Paris, 2001, p. 56.

Ésta y otras tensiones generadas por la Revolución Industrial, así como las ideas capitalistas extendidas durante el llamado Siglo de las Luces, sentarían la pauta para el reparto de África, que a decir de los investigadores fue lo suficientemente rápido para que en el breve lapso de treinta años quedara ocupada en su totalidad.

2.1.2. La Conferencia de Berlín: hacia el reparto de un continente.

Las potencias europeas mantenían un sistema de relaciones basado en el equilibrio de poderes, a través del cual todas se protegían evitando la preponderancia de una sola sobre todas las demás. Este sistema se mantenía a través de alianzas de carácter frágil, que se acordaban y se rompían a consideración de soberanos y diplomáticos, pero que, sin embargo, ayudaron a mantener cierta armonía en las relaciones intereuropeas¹⁰².

A partir del siglo XVIII suceden diversos cambios en el panorama económico y político de Europa, tales como la Revolución Industrial, que dio paso al surgimiento de nuevas industrias como la del ferrocarril y del acero, y también la Revolución Francesa, que consolidó las ideas burguesas del capitalismo y la Ilustración y las hizo extensivas a la mayor parte del mundo. Estos eventos darían un gran auge al librecambismo, particularmente entre algunas economías capitalistas ya consolidadas como Gran Bretaña, Francia, Alemania, Estados Unidos e Italia, ésta última en pleno proceso de desarrollo capitalista, además de dos grandes imperios que eran Austria-Hungría y Rusia¹⁰³.

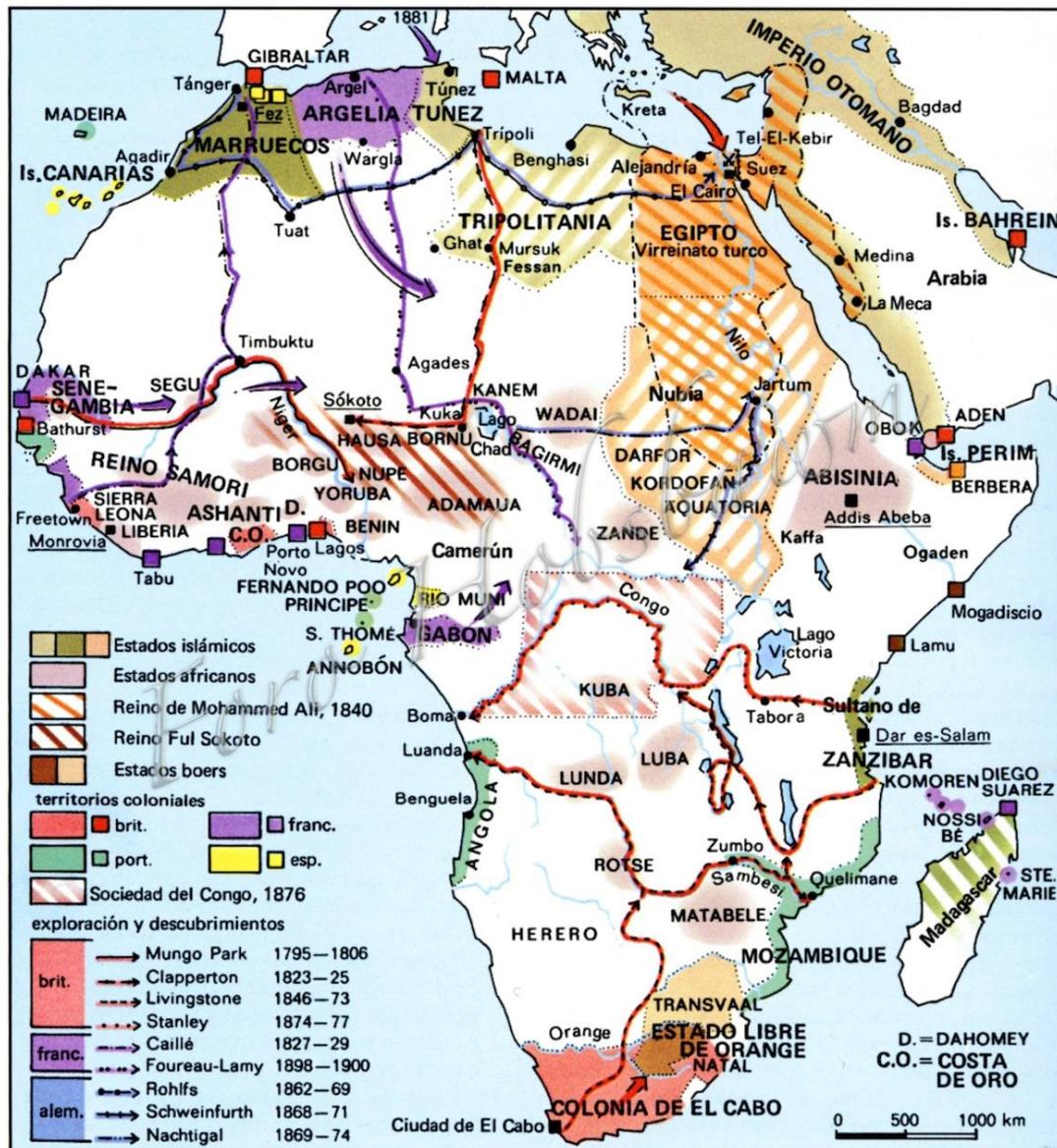
Hasta entonces el continente africano no estaba en el ojo de los intereses colonialistas europeos, y la reducción en el comercio de esclavos le restó aún más importancia al continente, salvo contadas excepciones como la de Senegal, mas o menos consolidada como colonia francesa desde 1863, la Costa del Oro de los británicos desde 1874, y la República Boer al sur del continente, modelo *sui generis* de colonización debido particularmente a que los Boers ya estaban desligados de Holanda desde hace tiempo. Así que la mayoría de las potencias europeas se habían contentado con mantener ciertas posesiones costeras desde las cuales podían controlar el comercio del aceite, sin tener que incurrir en los gastos que generaría una anexión formal.

¹⁰² Al menos desde 1648, cuando se constituye el sistema de Estados europeo mediante la Paz de Westfalia, dentro del cual cada Estado recurrirá a la diplomacia para mantener cierto *statu quo*, mismo que no será trastocado profundamente sino hasta 1914.

¹⁰³ Armando Entralgo; *África Política*, Vol. V, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1979.

Treinta años bastaron, concretamente de 1884 a 1914, para que un continente que aparentemente había perdido toda importancia estratégica quedara repartido entre las potencias europeas, que escudaron sus pretensiones bajo argumentos que van desde la misión humanitaria hasta las razones de índole comercial

Mapa 5
África en 1890



Fuente: www.sociales.blogspot.mx

Existen varias interpretaciones acerca de los motivos que llevaron a los europeos a optar por la repartición del continente, la más relevante responde a una visión económica, que toma en cuenta las necesidades de las naciones europeas por tener cada una un mercado definido que les proveyera de materias primas y que a su vez fuera receptor de los productos manufacturados por las metrópolis; algunas otras atribuyen la rapiña a

cuestiones políticas que acrecentaron la rivalidad intraeuropea y que derivaron en la colonización como medio de evitar una posible guerra; desde una perspectiva africana se asume que la repartición fue consecuencia de los mordiscos europeos de 300 años, tanto como de la resistencia africana a la penetración europea.

★ Interpretación económica.

Atribuida principalmente al imperialismo económico, esta primera explicación está basada en los argumentos emitidos por pensadores como Hobson y Lenin. Hobson expuso de forma más precisa la idea del imperialismo al indicar que el excedente productivo y financiero conduciría a las grandes potencias a buscar, a través de una política de expansión, lugares donde colocar todos aquellos recursos. Por su parte, Lenin señaló el imperialismo como la fase superior del capitalismo, etapa en la cual se cerrarían los mercados a la libre competencia y se crearían monopolios, ante lo cual las naciones en crecimiento, como Alemania por aquel entonces, reclamarían un nuevo reparto del mundo a fin de no desencadenar una guerra¹⁰⁴.

Bajo este orden de ideas, se podría entender que, atendiendo la dinámica expansionista propia del siglo XIX, promovida por el pensamiento liberal de la época, que juzgaba que el comercio y la industria, pilares del desarrollo de una nación, no debían estar circunscritos a un espacio determinado, las grandes potencias de aquel entonces se lanzaron a la búsqueda de nuevos territorios que conquistar.

★ Interpretación política.

La explicación principal atribuye el reparto a cuestiones de nacionalismo. Por ejemplo, algunas naciones habían perdido prestigio en el orden europeo¹⁰⁵ por lo que vieron en África una forma loable de recuperar su antiguo poder e influencia. Fieldhouse menciona que “Las colonias alimentaban la potencia nacional y eran símbolos de prestigio. La presión ejercida por el voto de unas masas incultas durante esa primera fase de la democracia europea obligó a los estadistas aristocráticos a asegurar nuevas colonias a la nación; y la competencia produjo el reparto”¹⁰⁶.

¹⁰⁴ Godfrey Uzoigwe; “La división y conquista europeas de África: visión general”. En Adonon Djogbenou Fabien; *Colonización y en busca de Estado, nación y democracia*. Antología de estudios africanos, Vol. II, UNAM-FCPYS, México, 2003, pp. 21-22.

¹⁰⁵ Tal es el caso de Francia al haber perdido las posesiones de Alsacia y Lorena en manos de Alemania en 1871. Inglaterra se encontraba aislada del concierto europeo y tanto Italia como Alemania habían sido recientemente unificadas y buscaban aumentar su influencia en Europa.

¹⁰⁶ David K. Fieldhouse; *Los imperios coloniales desde el siglo XVIII*. Colección de Historia Universal, Vol. 29, Siglo XXI, México, 1999, p. 158.

Otra interpretación asevera que la repartición fue una forma de desviar los conflictos intraeuropeos para evitar una posible guerra y así mantener el equilibrio, bastante debilitado en el último siglo, como dice F. H. Hinsley: "...la rivalidad entre Rusia y Gran Bretaña en los Balcanes y el Imperio Otomano, llevaron a las naciones europeas al borde mismo de la conflagración. Los hombres de Estado europeos desviaron esta crisis en la política del poder y dieron marcha atrás. Desde esa fecha (1878)... la política de las potencias se desplazó de Europa para jugarse en África y Asia. Cuando los conflictos de intereses en África se convirtieron en una amenaza para la paz de Europa, las potencias europeas no tuvieron otra opción que dividir África para preservar así el equilibrio diplomático europeo que se había estabilizado por sí mismo en la década 1880-1889"¹⁰⁷.

★ Interpretación africana.

Desde el punto de vista africano, el motivo primario que llevó a la división del continente fue producto de la interacción entre razas y culturas diferentes desde hacia varios siglos. Sin embargo, la rivalidad económica en África entre las naciones europeas, producida por el fin de la trata de esclavos y la llegada del comercio legítimo fue lo que condujo a la división.

A lo anterior se suman las resistencias indígenas a la penetración europea, que aunque no estaba presente en términos formales, generaba crisis al interior de las sociedades produciendo la exaltación de los nacionalismos locales y por ello "...el control *oficioso* no era ya posible, y la anexión paso a ser la alternativa a la evacuación. El reparto general se hizo necesario porque los viejos imperialismos habían llegado a un punto de colisión en el África Occidental, en el Pacífico y en el Sudeste asiático y porque había aumentado el número de estados europeos que tenían intereses comerciales o de otra naturaleza en el mundo colonial, y esos intereses habían de ser conciliados"¹⁰⁸.

Sin duda los motivos principales que desencadenaron la división y conquista africanas fueron más bien económicos, si tales motivos se sitúan en el orden europeo. Sin embargo, a nivel africano se halla una explicación complementaria en el carácter de la resistencia local al influjo y dominio extranjeros, que a través del siglo XIX y más concretamente en el último cuarto del mismo, se deja sentir con mayor rigor en la región; así como en el entendimiento de que las relaciones mantenidas entre ambos continentes desde el siglo XV, no podían menos que derivar en la división.

¹⁰⁷ Citado en Godfrey Uzoigwe; *Op. Cit.*, p. 27.

¹⁰⁸ David K. Fieldhouse; *Op. Cit.*, p. 159.

Para iniciar el proceso de reparto y emprender la colonización, las potencias europeas se congregaron en Berlín el 14 de noviembre de 1884 a solicitud del canciller alemán Otto von Bismark. Al parecer, la esencia que las potencias quisieron darle a la Conferencia de Berlín fue de carácter proselitista, humanitario y científico. Por una parte, la reunión debía ser la respuesta a las peticiones del movimiento abolicionista, que clamaba por terminar con la esclavitud al interior del continente; por otro, los viajes y exploraciones efectuados por científicos y misioneros europeos que describían el continente, exaltaban la curiosidad de políticos y mercaderes y aumentaban la ansiedad por conocerlo¹⁰⁹.

La Conferencia de Berlín, además, fue producto de tres tendencias en el manejo de la diplomacia europea a partir de 1876, que fueron determinantes para que las potencias decidieran reivindicar sobre el mapa africano sus zonas de influencia.

El primero de estos acontecimientos fue el obsesivo interés que mostraba el Duque de Brabante, Leopoldo II de Bélgica, sobre el vasto territorio del Congo, situado en África central, que lo llevó a convocar la Conferencia Geográfica de Bruselas en 1876 con el objetivo de exponer intereses filantrópicos y científicos en la región y en la cual se creó la Asociación Africana Internacional, de la cual curiosamente era el único accionista. En nombre de dicha asociación se contrata a Henry M. Stanley, explorador gales que conocía África en buena medida y que es instruido por Leopoldo II para que realizara una extensiva exploración del territorio que constituía el Congo y de los recursos con que contaba.

Leopoldo II, actuando más a título personal que como soberano belga, se condujo hábilmente entre las potencias europeas, “haciendo ver a cada una la ventaja que le reportaría no dejar instalarse a una potencia rival en la cuenca del río más grande de África, convenciéndoles de la conveniencia de apoyarle a él personalmente en su deseo de instalar allí un dominio privado que sería un vasto territorio internacional, una zona de libre cambio y de libre exploración abierta a todos”¹¹⁰.

Aprovechando hábilmente las tensiones entre los europeos, Leopoldo II consiguió que la soberanía de la Asociación sobre el Congo fuera reconocida antes de la Conferencia de Berlín. En 1884, en vísperas de la Conferencia de Berlín, Estados Unidos reconoce la soberanía de la Asociación en el Congo. En tanto que Francia, al obtener el

¹⁰⁹ Las exploraciones realizadas respondían, sin embargo, no al espíritu aventurero de quienes las realizaron, sino a la orden de la potencia de conseguir información lo más detallada posible acerca de la región, lo que explica, en cierta medida, la persistencia de los exploradores en descubrir los cursos reales de los principales ríos de África, como son el Níger, el Congo y el Nilo, que fueron determinantes en el trazo de los ejes de penetración al continente.

¹¹⁰ Bertaux; *Op. Cit.*, p. 171.

derecho de primera compra en caso de que el proyecto de Leopoldo II fracasara, también le otorga el reconocimiento, e Inglaterra se ve obligada a hacer lo mismo, más por el miedo a que el territorio pudiera caer en manos de Francia. Alemania lo reconoció a cambio de libertad comercial. El 29 de mayo de 1885, Leopoldo II se proclama rey del Estado Libre del Congo, con lo que este territorio pasa a ser de su absoluta propiedad.

La segunda tendencia en la actitud europea fue la anexión de Mozambique por parte de Portugal. Resentido por la tardanza con que fue invitado a la Conferencia de Bruselas, el gobierno lusitano envió una ráfaga de expediciones que terminaron por anexarse los Estados independientes de los gobernantes afroportugueses de Mozambique¹¹¹.

El tercer factor fue el ímpetu expansionista de Francia, que hacia 1881-1882 logró la ocupación completa de Túnez y Argelia y también el doble control que ejerció junto con Inglaterra sobre Egipto.

En cuanto a la colonización de Túnez y Argelia se ha dicho que ésta tuvo un carácter accidental debido que fueron las sublevaciones internas las que condujeron a los franceses a ocupar ambos territorios. Por otra parte, el control dual sobre Egipto terminó también con una sublevación que Inglaterra tuvo que sofocar sola y que despertó los celos de Francia, pues Egipto había formado parte importante de su esfera de intereses y desde entonces estuvo resuelta a crear dificultades ahí donde Inglaterra tuviera intereses¹¹².

Papel importante jugó la diplomacia alemana en el camino hacia la Conferencia de Berlín, pues la coyuntura colonial se presentaba como una interesante oportunidad para resaltar en la escena internacional la relevancia del nuevo Reich, y la habilidad del canciller Otto von Bismark para apaciguar las tensiones con Francia y darle puntadas a Inglaterra, su principal enemiga.

Bismark sabía que dado el inicio de la lucha por las posesiones coloniales, el control regional por medio de enclaves, como había sido su preferencia, a la larga no podría mantenerse. Por ello, en 1884, antes de la Conferencia se apresuró a tomar posesiones en los cuatro extremos africanos, en el sudoeste en la región de Angra, en la costa occidental en Togo y en Camerún y en África Oriental, frente a la Isla de Zanzíbar.¹¹³

¹¹¹ Uzoigwe; *Op. Cit.*, p. 83.

¹¹² David K. Fieldhouse; *Op. Cit.*, pp. 130-133.

¹¹³ Dichas posesiones fueron logradas por exploradores enviados por Bismark, como Nachtigal y Karl Peters, que firmaron acuerdos con jefes nativos que sirvieron para asegurar el posterior dominio colonial.

El propósito central de la Conferencia no era acordar la división de África, puesto que cada uno de los asistentes acudió ya con sus respectivas demandas territoriales, que fueron tomadas previamente y de manera unilateral, sino ordenar la expansión europea en el continente, estableciendo ciertas normas que evitarían confrontaciones mayores entre los participantes al momento de conducirse hacia la apropiación formal.

Así bien, el llamado del Canciller Bismark congregó en la capital alemana de Berlín, del 15 de noviembre de 1884 al 25 de febrero de 1885, a 13 naciones: Austria-Hungría, Bélgica, Dinamarca, Reino Unido, Holanda, Italia, Noruega, Portugal, Rusia, España, Suecia, Turquía y Estados Unidos.

Las negociaciones durante la Conferencia giraron en torno a tres aspectos centrales que, contrario a lo que mencionan algunos investigadores, formalizaron la manera en que iba a llevarse a cabo la apropiación "legal" del territorio. El primero de esos aspectos fueron las reglas de navegación de los Ríos Congo y Níger, así como del Benue y sus afluentes; el segundo aspecto fue el concerniente a la libertad comercial en la cuenca del Congo y; el tercero y quizá el de mayor importancia, los requisitos necesarios para acreditar ocupaciones costeras.

Respecto al tercer aspecto es necesario mencionar algunos de los artículos contenidos en el Acta de Berlín, en los cuales se establecen las normas relativas a la ocupación formal. El Artículo 34 mencionaba que en caso de que alguna nación tomara posesión de alguna parte de la costa africana, debería notificarlo a las demás para que dicha posesión fuera ratificada. Este artículo establece lo que se conoce como doctrina de las *zonas de influencia* que se vincula al concepto de zona interior o *Hinterland* y que concede la facultad de apropiarse del territorio interior de la costa en una distancia casi ilimitada¹¹⁴.

El Artículo 35, por otro lado, mencionaba que los ocupantes debían demostrar el carácter de su autoridad para hacer respetar los derechos y las condiciones de comercio ya definidas, a lo cual se le llamó doctrina de la *verdadera ocupación*¹¹⁵.

África no fue invitada a Berlín, ni un solo representante africano se erigió ante el pleno para decir si lo que ahí se estaba decidiendo estaba bien o estaba mal, si los africanos estaban de acuerdo con ello o no lo estaban. Y así se consumó la última rapiña colonial europea.

Así, el canciller alemán demostró a las demás potencias europeas la facilidad de asegurarse posesiones territoriales, y las demás siguieron el ejemplo.

¹¹⁴ Uzoigwe; *Op. Cit.*, p.35.

¹¹⁵ *Idem.*

Mapa 6
El reparto de África



Fuente: www.sociales.blogspot.mx

2.1.3. La conquista militar de África y el establecimiento del sistema colonial.

Al reparto sobre el mapa continuó la ocupación formal, primero por vías militares, de los territorios reclamados por cada potencia. Aprovechando el conocimiento que para finales del siglo XIX poseían sobre África, así como su superioridad técnica y militar, e incluso tomando ventaja de las diferencias y rencillas que existían entre los pueblos africanos, para los europeos fue relativamente fácil imponerse sobre ellos.

La existencia de algunos tratados de tipo comercial y político, que los europeos o algunas de sus compañías comerciales habían contraído con las autoridades nativas africanas, facilitó las operaciones de conquista. O bien, aquellos tratados firmados de manera bilateral entre los europeos que tenían la finalidad de crear una zona de influencia que no pudiera ser reclamada por ninguna otra potencia.

El proceder de las potencias tuvo características similares en la mayoría de las ocupaciones que realizaron. El destrono de los jefes nativos, su exilio o su ejecución, y las violentas represiones contra la resistencia de los pueblos africanos, que dejaron un derramamiento de sangre excesivo, marcaron la carrera por el territorio que emprendieron los europeos y que acabó por moldear el mapa africano, haciendo ajustes y desajustes hasta dejarlo convertido en casi media centena de unidades políticas amorfas, debido principalmente a la arbitrariedad con que fueron trazadas las fronteras, pues en muy pocos casos se respetaron las fronteras étnicas y lingüísticas preexistentes.

A la par de la toma militar de los territorios, o posteriormente a ésta, se fue gestando en África el entramado administrativo que definiría y conduciría la relación colonial con las metrópolis y que, a diferencia de lo que sucede con otras formas de anexión territorial no coloniales, “se crea cuando una nación establece y mantiene la dominación política sobre una unidad política geográficamente exterior, habitada por una población de cualquier raza y en cualquier estado de desarrollo cultural. Concluye siempre que el pueblo sometido llega al pleno autogobierno como estado autónomo, bien independiente, bien como asociado voluntario dentro de una relación imperial o comunitaria de la que puede retirarse a su voluntad. También concluye cuando el pueblo sometido es asimilado a la estructura política de la potencia colonial en términos de igualdad o cuando su unidad política es asimilada de otro modo”¹¹⁶.

El tipo de dominio colonial introducido por los europeos en África fue llamado administración conjunta, también conocido como dominio indirecto, y consistió básicamente en la inclusión de algunas instituciones africanas, primordialmente los jefes locales, en la red administrativa colonial, como un medio que les garantizaría un vínculo permanente con el resto de la población africana, pero que permanecía subordinado al administrador general europeo.

Raymond Betts identifica algunos factores que propiciaron que el método de dominio indirecto se convirtiera en el prototipo administrativo entre las potencias coloniales: la insuficiencia de personal europeo, que escaseaba conforme se iba avanzando al interior del continente; el poco conocimiento que aún se tenía de las poblaciones habitantes y con las que el contacto cultural era reciente; la necesidad de

¹¹⁶ Hans Kohn; “Reflexiones sobre el colonialismo”. En Strausz Hupe y Hazard; *La idea del colonialismo*. Ed. Tecnos, Madrid, 1964, p. 12.

reducir los gastos coloniales al máximo; así como la percepción de que un cierto respeto por la cultura y tradiciones de los pueblos africanos facilitaría su dominio¹¹⁷.

Los objetivos primordiales de la política colonial fueron, en primera instancia, mantener el orden, que se había alterado debido a la conquista, y para lo cual se hicieron modificaciones a los sistemas de justicia tradicionales que, basados en un Derecho Consuetudinario, también debían concordar con elementos del Derecho Civil europeo.

La reducción de los costos que implicaba el mantenimiento de las colonias fue el segundo objetivo de la política colonial, y para apoyarlo se estableció un sistema de impuestos mediante el cual se garantizaba la autosuficiencia de la posesión.

En tercera instancia, la organización de la mano de obra necesaria para la construcción de infraestructura requirió, en algunas colonias, la imposición de leyes y decretos que coartaban las opciones de trabajo de los africanos.

Estos tres elementos fueron los métodos de dominio más eficaces, y a ellos se sumaron, en el periodo de entreguerras, cambios notables en los sistemas de enseñanza, a partir de los cuales se sacrificaba la historia real de África y se prohibían las lenguas nativas. Las actividades de las misiones religiosas también permitieron un mayor dominio sobre la sociedad africana, las prácticas segregatorias llevadas a cabo por éstas y la lucha incansable contra las tradiciones ancestrales, fueron factores que contribuyeron al cambio en la evolución social, intelectual y moral de los africanos.

La característica de todo el entramado colonial erigido por los europeos en África fue el paternalismo, esa conciencia humanitaria enarbolada en el momento mismo del reparto, sobre el deber que tenía la Europa civilizada de proteger y conducir por el camino del desarrollo a África, institucionalizada posteriormente a través del sistema de mandatos de la Sociedad de Naciones.

La misma actitud paternalista fue lo que permitió el diseño de una política colonial que resguardaba cierto respeto por los intereses africanos, pero que no les otorgaba ningún poder de dominio y que, además, acabó por distorsionar y debilitar las instituciones africanas, impidiendo el crecimiento industrial y propiciando el atraso económico, político y social de la mayor parte del continente, determinando las tendencias que habría de seguir en la escena internacional en lo sucesivo: la pauperización masiva y

¹¹⁷ Raymond Betts; "Métodos e instituciones de la dominación europea". En Fabien Adonon Djogbénou; *Op. Cit.*, pp. 56-57.

la exclusión-inserción (en términos marginales y/o dependientes) de la región en el sistema internacional¹¹⁸.

2.2. El proceso de descolonización en África.

Los movimientos de liberación en África fueron la forma final que adquirieron una larga serie de revueltas y levantamientos en contra de la penetración europea en el continente, primero y, del establecimiento de los sistemas coloniales, después.

El anticolonialismo surgido en Europa, influenciado de las ideas marxistas que negaban la poca o nula rentabilidad del sistema colonial, serviría para alimentar el anticolonialismo africano, surgido, a su vez, de las características propias de la relación colonial establecida, en particular la restricción de libertades políticas y culturales.

Las pequeñas elites africanas educadas en Europa, que adquirieron mayor conocimiento acerca de los derechos y libertades del ser humano, influyeron en el surgimiento de movimientos populares que abogaban por una mayor participación política. Sin embargo, otros eventos suscitados en el panorama internacional durante la primera mitad del siglo XX, influirían fuertemente en la búsqueda de la emancipación colonial entre los países africanos.

2.2.1. Surgimiento del anticolonialismo africano: factores y actores.

El primer factor que influyó en el surgimiento del sentimiento anticolonial africano, fue la participación del continente en la Primera y la Segunda Guerra Mundial. Durante ambas contiendas, África no fungió como teatro de operaciones, sino como fuente de materias primas y alimentos para las potencias coloniales beligerantes, así como de grandes cantidades de soldados.

Países como Francia y Gran Bretaña hicieron del servicio militar un requisito obligatorio en sus colonias, y muchos hombres fueron enviados a luchar a tierras europeas por una patria que no era la suya, o a otros países africanos, a las colonias alemanas de Camerún, Togo y África Oriental, durante la Primera Guerra Mundial.

Un preludeo para la cesión de la autonomía a los pueblos colonizados dio inicio con el establecimiento del Sistema de Mandatos de la Sociedad de Naciones, al finalizar la primera contienda, en 1919. El entonces presidente de Estados Unidos, Woodrow Wilson,

¹¹⁸ Hilda Varela; África subsahariana en la nueva estructura del poder mundial: exclusión *versus* democracia. *Cuadernos de Estudios Regionales*, UNAM-FCPYS, México, 2007, p. 10.

“afirmó en sus discursos de 27 de mayo de 1916 y del 27 de enero de 1917 *que ningún pueblo puede ser obligado a vivir bajo una soberanía que rechaza*”¹¹⁹.

Bajo esta última premisa, Wilson anunció el punto 5 de los 14 que conformaban su Programa de Paz, y que dictaba “Un arreglo libremente debatido en un espíritu amplio y absolutamente imparcial de todas las reivindicaciones coloniales, fundado sobre la estricta observancia del principio de que en la regulación de las cuestiones de soberanía, los intereses de las poblaciones concernidas tengan un peso igual a las reivindicaciones equitativas del gobierno cuyo título será a definir”¹²⁰.

Alemania y el imperio Turco-Otomano tuvieron que ceder sus colonias africanas a un tipo de supervisión internacional, que en la práctica no era otra cosa más que la continuación del sistema colonial bajo el mando de una nueva potencia. Toda vez que la Sociedad de Naciones considero que estos territorios no estaban aptos y no podían asumir la responsabilidad de conducirse por sí mismos, su administración le fue ‘encargada’ a otra nación.

De este modo, Togo y Camerún fueron divididos de manera proporcional entre Gran Bretaña y Francia; Ruanda-Urundi fue entregada a Bélgica y Tanganica a Inglaterra, agrupados bajo la clasificación de mandato tipo B. En tanto que los territorios relativos a las colonias de África Suroccidental (Namibia), que Inglaterra cedió a la administración de Sudáfrica, se agruparon bajo la clasificación C¹²¹.

África vio la llegada de la Segunda Guerra Mundial mucho antes que la misma Europa. Los grandes imperios coloniales se aferraron a una competencia comercial en el continente, incluso Alemania, que intentaba volver a influir sobre sus antiguas colonias para utilizarlas en caso de una guerra contra Francia y Gran Bretaña; e Italia, que tenía la intención de conquistar el litoral mediterráneo, desde Marruecos hasta Egipto, así como los alrededores del Mar Rojo, desde Etiopía.

Cuando la competencia no pudo sostenerse solamente en la guerra de tarifas comerciales entre las potencias rivales, el conflicto estalló con la invasión italiana a Etiopía en 1935.

¹¹⁹ José U. Martínez Carreras. La ONU y la descolonización. *Cuadernos de Historia Contemporánea*, no. 17, Universidad Complutense, Madrid, 1995, p. 80.

¹²⁰ *Op. Cit.*, p.81.

¹²¹ El criterio de dicha clasificación era el siguiente: los mandatos de tipo B eran aquellos cuya independencia no podía ser resuelta debido a su bajo nivel de desarrollo y problemas sociales; los mandatos de tipo C, por encontrarse considerablemente alejados de ‘centros civilizados’ estaban mayormente incapacitados para conducirse por sí mismos, o bien, por su continuidad geográfica, debían ser administradas como parte de la integral de la metrópoli. Los territorios con mandato de tipo A mostraban ya cierta evolución y conciencia que les permitiría adoptar su independencia en breve, siempre y cuando se guiaran de los consejos de algún mandatario; correspondía a las excolonias del Imperio Turco-Otomano en el llamado Medio Oriente.

La devastación de Europa tras la Segunda Guerra Mundial, así como su endeudamiento con Estados Unidos, le restó sobremanera al viejo continente la posición de potencia mundial de antaño, frente dos nuevas grandes fuerzas mundiales: Estados Unidos y la URSS.

A su vez, las dos grandes potencias emergentes comenzaron a mostrar una actitud benévola hacia los países africanos. Estados Unidos, por una parte, había iniciado el acercamiento con África prácticamente desde los albores de la Primera Guerra Mundial, su actitud anticolonialista había sido defendida por el presidente Woodrow Wilson en sus 14 puntos; al finalizar la segunda contienda, Estados Unidos comprendía la caída económica que padecía África ante la ausencia de Europa y la vulnerabilidad que mostraba el continente frente a la URSS, que entonces se erigía como su principal contraparte en términos económicos, políticos y militares.

Este nuevo acercamiento con África se materializó también en dos importantes conferencias, la Conferencia de Moscú de 1943, en la que se propuso restituir la independencia a aquellas naciones que la hubiesen perdido o a las que quisieran obtenerla; y la Conferencia de San Francisco de 1945, en la que se establece el nuevo régimen de tutela internacional, a través del cual se busca favorecer el camino a la independencia y la igualdad de trato en los campos económico y comercial¹²².

Por otra parte, URSS mostraba una ideología anticolonialista más firme, que buscó influir entre los africanos a través de los partidos comunistas de las metrópolis coloniales, así como de los sindicatos y otras asociaciones de obediencia marxista.

El surgimiento de un nuevo órgano rector de la vida internacional, la ONU, y los principios de igualdad y respeto por los que había sido erigida, su papel como tribuna mundial desde la cual podrían levantar la voz los más débiles y sus actividades a favor de la paz y la concordia internacional, fueron también factores que propiciaron el anhelo de libertad entre las naciones africanas.

La experiencia de emancipación de los pueblos asiáticos y la lucha librada por las naciones de África del Norte, como Egipto, Tunicia, Marruecos y Argelia fueron un aliciente más en la búsqueda de la emancipación africana.

Finalmente, las contradicciones inherentes al colonialismo, la coartación de derechos y libertades, así como los esfuerzos humanos, económicos y materiales vertidos por los africanos en las guerras mundiales, derivaron en un profundo anhelo de conseguir un mejor modo de vida.

¹²² Joseph Ki-Zerbo; *Historie Générale de l'Afrique. L'Afrique sous domination coloniale, 1880-1935*, Vol. VII, UNESCO, Ginebra.

Todos estos cambios en el panorama internacional, actuaban en completa relación con los ocurridos al interior del continente africano, particularmente los movimientos y organizaciones anticoloniales, que finalmente fueron los que definieron el rumbo que tomaría el proceso de descolonización.

La expresión más genuina del sentimiento anticolonialista africano y de las luchas que condujeron a la emancipación del continente, fue el movimiento panafricanista, que de 1919 hasta 1945 celebró 5 congresos fuera de África. Los cuatro primeros congresos adoptaron resoluciones que demandaban una mayor participación de los africanos en las instituciones, con la finalidad de que en un breve plazo, fueran ellos quienes tuvieran en sus manos el ejercicio completo del poder.

Fue en el Quinto Congreso Panafricano, celebrado en Manchester en 1945, donde la demanda de los pueblos africanos difirió de tono y contenido con respecto a los anteriores. En un mensaje claramente anticolonial, los pueblos africanos reafirmaron su derecho a la libertad en todos los sentidos, reafirmaron su derecho a luchar por esa libertad a través de todos los medios y, en suma, reclamaron la liquidación inmediata del sistema colonial.

“En la nueva situación histórica y ante la reluctancia del colonialismo a efectuar cambios en la estructura política de dominación, los sectores medios de profesionales, empleados, oficinistas e intelectuales modernizadores, veteranos de guerra, destribalizados y politizados, graduados sin universidades o sin trabajo; elementos de una pequeña burguesía agromercantil... y el incipiente proletariado agrícola y de ferrocarriles, minas y puertos... y sus semilegales sindicatos, conformarían la heterogénea base social que haría la reclamación y lucharía por la independencia política”¹²³.

Aunque suele pensarse que la lucha por la independencia es sinónimo de violencia o de guerra, esto no siempre es así. En África, los movimientos que llevaron a la emancipación colonial de los pueblos tuvieron diferentes características, dependiendo del tipo de relación establecida con la metrópoli, la posición de ésta respecto al otorgamiento de la autonomía y del grado y tipo de organización de los actores al interior de cada colonia.

Siguiendo métodos de tipo europeo, tales como la formación de partidos, las colonias que buscaron la emancipación por la vía no violenta evitaron un derramamiento de sangre innecesario a su población. Ciertamente es que las formaciones partidistas en estos países buscaron incluir a todas las capas de la población en los movimientos, y que se

¹²³ Entralgo; *Op. Cit.*, p. 98.

organizaron boicots, huelgas y otros tipos de protesta hacia el dominio colonial, que muy probablemente tuvieron algún coste humano debido a su prolongación, pero que acabaron por desgastar a las potencias coloniales.

Ghana fue el primer país africano en obtener la independencia del dominio británico, y lo hizo mediante esta vía. Aprovechando los errores cometidos por Gran Bretaña en la administración de lo que entonces era la Costa de Oro, Kwame Nkrumah fundó su propio partido y a través de él movilizó a las masas en huelgas y manifestaciones que exigían la autonomía, que lograron obtener el 6 de marzo de 1957. En 1960 Nkrumah se convierte en el primer presidente de Ghana y ésta, en la primer República africana miembro de la Comunidad Británica.

El caso de Ghana serviría de ejemplo para el surgimiento posterior de las luchas de emancipación entre los demás pueblos de África negra. La Conferencia de Accra de 1958, en la que se reunieron representantes de 62 organizaciones africanas, también cuenta con especial importancia en la historia de la emancipación de África¹²⁴, pues “se pronunció en favor del derecho de autodeterminación de los pueblos... Condenó... el colonialismo, la discriminación racial y la ingerencia (sic) extranjera en los Estados emancipados”¹²⁵.

Así, tan solo en el año de 1960 diecisiete Estados africanos obtuvieron su independencia de Francia e Inglaterra principalmente¹²⁶. Sin embargo, la recalcitrante negativa de metrópolis como Portugal y Bélgica, a ceder a las demandas de los pueblos oprimidos, provocó, no que de pronto surgieran movimientos armados en varias colonias, sino que algunos movimientos que habían estado siguiendo la vía pacífica de la emancipación, se tornaran a la vía de las armas.

Los principales casos se dieron en Argelia, que fue el primer país en obtener su independencia de Francia de esta manera en 1962, además de las colonias portuguesas de Mozambique y Angola, que lo logran en 1975, y de Zimbabue, que lo hace en 1980, culminando así las luchas por la emancipación colonial en toda África¹²⁷.

Una vez obtenida la independencia, nuevos retos enfrentaban los nacientes Estados africanos. La resolución de los problemas territoriales y fronterizos, heredados de

¹²⁴ Bertaux; *Op. Cit.*, p. 271.

¹²⁵ José María Cordero Torres; La Conferencia de Accra. *Revista de Política Internacional*, no. 36, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 1958, p. 59.

¹²⁶ Benz Wolfgang y Hermann Graml; *El Siglo XX. II: Problemas mundiales entre los dos bloques de poder*, Colección de Historia Universal Siglo XXI, Vol. 36, Siglo XXI, México, 1999, pp. 355-357.

¹²⁷ Con el caso excepcional de Sudáfrica, que si bien no se encontraba bajo el influjo colonial de ninguna nación europea, si mantenía una lucha interna debido al predominio de los blancos y del sometimiento en que éstos mantenían a la población negra a través de la política segregacionista de *apartheid*, que no se logró erradicar sino hasta 1994.

la Conferencia de Berlín de 1885, la consolidación de los Estados nacionales y su proyección en la escena internacional, serían parte de las cuestiones iniciales a abordar por los dirigentes africanos.

2.2.2. La creación y naturaleza del Estado-Nación en África.

La cuestión del Estado en África es difícil de abordar debido a la relación dicotómica que guarda con la idea de nación. En la mayoría de los países occidentales, el Estado y la nación son fenómenos que se identifican mutuamente, en tanto la nación define un conglomerado social que comparte una experiencia histórica que les otorga a los miembros un sentido de pertenencia, y que acaba por ser definida y contenida institucional y jurídicamente por un aparato político llamado Estado¹²⁸.

La forma organizativa precolonial era muy variada en África. Por un lado existían pequeñas ciudades organizadas de forma rudimentaria, pero también había grandes reinos y estados organizados de forma compleja mediante sistemas de parentesco, clan y linaje vinculados a las formas económicas tradicionales como la agricultura y el comercio, cuyas rutas eran también desarrolladas debido a la forma de las interacciones político-sociales.

En primera instancia, se debe resaltar que el trazado arbitrario de fronteras realizado por los colonizadores europeos coartó las posibilidades de un desarrollo nacional favorable en África. La creación del Estado territorial no respetó en ninguna forma las realidades nacionales históricamente definidas y cuya base se encontraba fuertemente arraigada en la pertenencia étnica. De tal manera que la creación artificial del Estado disolvió grupos étnicos acostumbrados a la mutua convivencia, al tiempo que unía otros históricamente irreconciliables, pretendiendo así que el aparato estatal, también ajeno a esa realidad, por si solo aglutinara dos o más culturas nacionales en una sola.

El nuevo orden internacional surgido de la posguerra, caracterizado principalmente por el enfrentamiento ideológico-militar de las potencias vencedoras de la Segunda Guerra Mundial, Estados Unidos y la URSS, tuvo un fuerte impacto para el continente africano, que se encontraba en pleno proceso de descolonización cuando dio inicio el conflicto Este-Oeste.

El acceso a la independencia de los países africanos en el marco de la bipolaridad, fue condicionada por factores de orden estratégico que definían la orientación de cada

¹²⁸ Ver Fabien Adonon Djogbénu; "La cuestión nacional en el África negra". En Fabien Adonon Djogbénu *Op. Cit.*, p. 202.

uno de los regímenes instaurados. De manera que los nuevos aparatos estatales transitaban, forzosamente, por las vías del socialismo y del capitalismo.

Los países africanos fueron arrastrados hacia el juego bipolar por los intereses particulares de las potencias antagónicas, que al mismo tiempo que definían las relaciones entre los africanos y de estos con otros países, creando para ellos relaciones conflictivas sin motivo y truncando el desarrollo de interacciones amistosas, los obligaban a asimilar los problemas de seguridad emanados de la relación Este-Oeste (militar-territoriales), en detrimento de sus prioridades en materia de seguridad (desarrollo, unidad nacional, proyección internacional y otros)¹²⁹.

La importación de los modelos de democracia europeos agregó un problema más a la construcción del Estado nacional en el África independiente. La convivencia de las prácticas tradicionales africanas circunscritas al tribalismo con las formas modernas del Estado occidental, particularmente las parlamentarias, dio nuevos matices a la lucha por el poder en África, que no se identificaba, como en Europa, por el conflicto entre clases, sino entre grupos étnicos y tribales¹³⁰.

La debilidad institucional característica del Estado africano, producto de la acelerada y forzada formación del mismo, sumada al escaso desarrollo de la sociedad civil, impidió que los conflictos de poder fueran canalizados en forma correcta hacia la resolución pacífica, tornándose en disputas civiles que solo la dictadura, el autoritarismo y las armas podían contener.

De esta forma se dio paso a los regímenes autoritarios en África, en los que la elite, en aras de lograr una cohesión nacional a partir de identidades múltiples, recurrió a la centralización extrema del poder, dando lugar a regímenes unipersonales y clientelistas.

La rivalidad geopolítica a escala global de aquel entonces, cuyo marco de seguridad estaba fuertemente erigido en torno a la seguridad del Estado, en África “adoptó la peculiar y estrecha acepción de seguridad del régimen, o de seguridad personal del gobernante. La oposición en la política doméstica y las críticas a las políticas públicas se convirtieron en *amenazas a la seguridad nacional*. La mayoría de las veces, el resultado obtenido fue la represión institucionalizada de regiones, grupos y pueblos enteros”¹³¹.

¹²⁹ Musa Abutudu; “Seguridad humana en África: desafíos y perspectivas”. En Atilio Boron y Gladys Lechini, *Política y movimientos sociales en un mundo hegemónico. Lecciones desde Asia, África y América Latina*. CLACSO, Buenos Aires, 2006, pp. 208-209.

¹³⁰ Ver Adonon; *Op. Cit.*, pp. 201-219.

¹³¹ Abutudu; *Op. Cit.*, p. 209.

Este sentido que se le otorgó a la seguridad, basada simplemente en las relaciones interestatales, fue lo que en África convirtió al Estado mismo en una fuente de inseguridad para la población.

Las políticas neoliberales implementadas a partir de los años ochenta del siglo pasado con base en las directrices del Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), producirían una fuerte crisis política en África que contribuyó a debilitar a tal grado a los Estados, que muchos de ellos prácticamente desaparecieron, o transitaron hacia una figura descompuesta que se denominó Estado fallido.

El impacto mayor derivado de la crisis política desatada fue sin duda en el plano social. La pérdida de dirección por parte del Estado en la economía nacional tuvo serias repercusiones para las sociedades africanas, que pronto se vieron sumidas en una grave pobreza, de la que también se han derivado buena parte de los problemas que las aquejan: pandemias, hambrunas masivas, desempleo y conflictos civiles.

2.3. África en la actualidad: el impacto del subdesarrollo y la seguridad humana.

Los años 60 y 70 del siglo pasado vieron la emergencia de movimientos sociales y políticos, sobre todo en el mundo entonces colonizado, que develaron las profundas desigualdades existentes tanto entre países como al interior de los mismos. Al conflicto Este-Oeste pronto habría de sumarse una nueva dicotomía: la Norte-Sur. Como comenta Edmundo Hernández-Vela, "...con el auge de la descolonización, se haría patente otra división del mundo, la económico-moral, que en realidad ya existía desde la revolución industrial; pero ahora constituida por dos conjuntos o bloques de países separados por su grado de desarrollo económico: los desarrollados en el Norte y los atrasados en el sur. En su mayoría antiguas metrópolis y colonias respectivamente"¹³².

En esta nueva división del mundo, países ricos y pobres enfrentarían una pugna por el desarrollo. Por una parte los países del Norte tratarían de imponer su concepción del desarrollo a partir de una visión económica y de industrialización, en tanto que los países del Sur propugnarían por abordarlo desde una perspectiva que incluyese las relaciones de dominio colonial a las que habían sido sometidos y sus consecuencias¹³³.

Con posterioridad a los movimientos de independencia de aquellas décadas, comenzaron a surgir teorías diversas en torno de ambas nociones que pretendían explicar

¹³² Edmundo Hernández-Vela Salgado; "El orden internacional en un mundo incierto", *Revista de Relaciones Internacionales*, UNAM-FCPYS, México, No. 68, Oct-Dic 1995, p. 41.

¹³³ Zavaleta Hernández; *Op. Cit.*, pp.79-81.

las causas y efectos de ambos fenómenos, así como formular estrategias para, al menos en el caso del subdesarrollo, superar los problemas que les concernían mediante una perspectiva endógena. Sin embargo, en el escenario del mundo bipolar continuaba teniendo un peso mayor la visión acerca del desarrollo enarbolada por los hegemones que las demandas surgidas de las naciones subdesarrolladas, por lo que fue esa concepción la que prevaleció y a la que se tuvieron que alinear las recientes naciones constituidas mediante la aceptación de los programas, planes y acciones orientados a promover el desarrollo elaborados y ejecutados desde y con apoyo de las potencias del Norte o desarrolladas¹³⁴.

En el caso particular de África, son múltiples los factores que se han combinado para profundizar la crisis de subdesarrollo que vive el continente. Sin embargo, los analistas han reducido la cuestión a una mera incapacidad para administrar los recursos, confundiendo las causas reales con los efectos y olvidando el papel fundamental del proceso histórico mediante el cual África fue introducida al juego de la economía mundial.

Como ya se ha visto en la primera parte del presente capítulo, los factores históricos que coartaron el ritmo de desarrollo de los africanos fueron todos los derivados del contacto europeo: la esclavitud, la conquista y la dominación colonial, elementos que se conjugaron en su momento para propiciar múltiples desajustes y pérdida de organización y rumbo entre las sociedades.

Con la obtención de la independencia, los Estados africanos enfrentarían nuevos obstáculos para consolidarse, obstáculos que a su vez se combinarían entre sí y con los factores históricos para zanjar de nueva cuenta el futuro y el desarrollo del continente.

La artificialidad fronteriza emanada del reparto del continente entre las potencias europeas y la adopción de las formas occidentales de organización con que se pretendió regir a sociedades gravemente fragmentadas en los ámbitos étnico, económico y de recursos, es uno de los factores de carácter contemporáneo más importantes que influye en el subdesarrollo africano.

La falta de preparación del Estado africano para asumir su propia dirección, derivada evidentemente de la relación de dominio, tuvo como consecuencia que los países nacientes se vieran orillados a depender en diversos ámbitos de las naciones más desarrolladas. Dicha dependencia se reflejó prácticamente en todos los ámbitos de las economías africanas, desde el agrícola hasta el de los servicios, pasando por el comercio y la banca¹³⁵.

¹³⁴ *Idem.*

¹³⁵ Yarisse Zoctizoum; *África: problemas y perspectivas*. El Colegio de México, México, 1992, pp. 193-194.

La adopción de una economía orientada al exterior y la falta de prioridad hacia la agricultura local fue causa de la pérdida de autonomía alimentaria en varios países. Cuando las deudas con los mercados internacionales asolaron a los países africanos, la pérdida de ahorro interno hizo disminuir también la disposición de alimentos *per capita*, y fue entonces que la mayoría de los países africanos enfrentaron severas hambrunas.

En el mismo sentido, la enorme deuda adquirida por África durante la década de 1970 a causa del aumento vertiginoso de las materias primas africanas y su inmediata y estrepitosa caída, así como la intervención, a través de políticas de ajuste económico, de las instituciones financieras internacionales, provocó una mayor desorientación de los Estados que, cada vez más atados de manos por el capital internacional, iban dejando en el total desamparo a sus poblaciones.

2.3.1. Los Planes de Ajuste Estructural (PAE) y sus efectos sobre las economías africanas.

El papel asignado a África en el juego capitalista mundial fue, como ya se ha mencionado, el de proveedor de materias primas. La gran cantidad y diversidad de recursos con que cuenta el continente provocó que las economías africanas adoptaran modelos orientados al exterior que significaban una participación desigual en la economía mundial.

La prioridad dada a la satisfacción de la demanda externa limitó las posibilidades de desarrollo del mercado interno, la práctica del consumo local y la potenciación de la industria y la técnica.

El incremento de los precios de los productos africanos en el mercado internacional a partir de 1970 originó la adquisición de grandes préstamos monetarios con la finalidad de aprovechar la situación. Sin embargo, la caída brusca de los precios en los años posteriores fue la causa de que África quedara sumida en una deuda apenas superada por la de América Latina.

Ante la problemática que significaba la adquisición de la deuda y la imposibilidad de sufragarla por sí mismos, los países africanos se vieron obligados a aceptar las reglas que imponían el FMI y el BM a cambio de apoyo para paliarla. Así fueron puestos en práctica los Planes de Ajuste Estructural (PAE) en la mayor parte de los países del continente.

Los PAE tenían una visión demasiado ortodoxa del manejo de la economía, habiendo sido inspirados en los programas de estabilización del FMI, pretendieron ser

soluciones rápidas para la crisis económica africana. No cuestionaron jamás la forma de organización económica en África, los procesos internos o la ausencia de factores que generaran un desarrollo económico sostenible.

“Tampoco lograron reconocer la realidad de los rasgos fundamentales de las economías africanas, como son: el predominio de las actividades comerciales y de subsistencia; las interacciones entre niveles de productividad sumamente bajos; una base de producción desarticulada y estrecha con una tecnología mal adaptada; infraestructuras básicas y sociales deficientes; recursos humanos abundantes pero no muy bien preparados. La fragmentación de la economía africana, su escasa capacidad institucional, su falta de competitividad y su dependencia excesiva de los factores externos de producción parecen haber sido ignorados”¹³⁶.

Las consecuencias de la implementación de los PAE en África han sido múltiples y multidimensionales. El achicamiento del Estado, como estrategia principal, a través de los recortes en el gasto público y en beneficio del fisco dio resultados trágicos.

En primer término, las economías que tenían autonomía alimentaria, como Somalia o Ruanda, acabaron por volverse completamente dependientes de los insumos externos, con lo que se propició un empobrecimiento gradual del campesinado y una destrucción de la economía ganadera. La caída de los precios en el mercado internacional, que desencadenó la crisis, produjo también una pérdida de capacidad adquisitiva en las sociedades africanas, con los subsecuentes episodios de hambrunas masivas.

En segunda instancia y también como parte de los programas de austeridad, los numerosos despidos de trabajadores de áreas o sectores considerados como “no prioritarios”, como la educación y la salud, produjeron la quiebra de los programas sociales con el consecuente aumento en los índices de analfabetismo, mortalidad o propagación de enfermedades.

En tercer término, la falta de la infraestructura necesaria para propiciar un adecuado ambiente de inversiones (camino y puentes, cuadros técnicos, instituciones fuertes,...) ahuyentó los capitales de África, acabando por menguar la actividad económica y profundizando la pobreza general¹³⁷.

El acento puesto en la necesidad de dar una prioridad mayor al mercado que al Estado en el marco de los PAE, repercutió gravemente en la de por sí frágil estructura nacional en África, haciendo del Estado un ente ajeno a las demandas sociales y, por lo

¹³⁶ Louis Valentin Mballa; *Construcción de la comunidad interafricana: obstáculos y perspectivas*. Tesis de Doctorado, UNAM-FCPYS, México, 2008, p. 134.

¹³⁷ Ver Michel Chossudovsky; *Globalización de la pobreza y nuevo orden mundial*. Siglo XXI, México, 2002, pp. 392.

tanto, generando aversión hacia él y potencializando el ambiente conflictivo y de inseguridad. Tal como Abutudu menciona, “Las políticas de ajuste y las reformas neoliberales en general son tan severas en su impacto que han tendido a socavar la base del proyecto de Estado-nación en el África post-colonial, agravando la debilidad del estado, engendrando una masiva hostilidad hacia él y socavando su legitimidad”¹³⁸.

2.3.2. La búsqueda de la unidad regional.

Como respuesta al proceso de reparto que los europeos emprendieron en África, y que fue ampliamente repelido a través del combate y la organización armada, surgió un movimiento que enarbolaba todos aquellos valores que compartían los africanos: el panafricanismo.

El panafricanismo fue la expresión más genuina del rechazo que los africanos sintieron por el sistema colonial establecido por los europeos, sistema basado en el sometimiento y la discriminación de la gente negra, que pretendió borrar de la memoria colectiva la historia africana y convertir el continente en espacio de servidumbre a través de la alienación cultural.

“El panafricanismo se basa en cuatro principios fundamentales. Primero, que todos los pueblos del continente africano tienen un destino común... Segundo, que África tiene que ser gobernada por los africanos... Tercero, que para lograr la unidad y destruir el colonialismo, los pueblos africanos tienen que restablecer su propia historia... Cuarto, que inmediatamente después de ponerle fin al dominio colonial directo, la sociedad africana tiene que ser reorganizada radicalmente”¹³⁹.

El movimiento panafricano reflejó, en suma, la idea de la personalidad africana, la idea y el deseo de que el mundo reconociese la importancia y trascendencia de los pueblos africanos y la capacidad que estos tienen de aportar, a través de sus valores propios, algo sustancial a la historia universal. La personalidad africana es, por lo tanto, la idea que conduce a los africanos a defender cada uno de los elementos que conforman su esencia y el derecho que tienen de conducirse por sí mismos.

Bajo los principios identitarios del panafricanismo fue que el Presidente ghanés, Kwame Nkrumah, comenzó a predicar y defender la necesidad de consolidar la unidad africana. En el marco de un continente que vivía aún bajo la influencia del colonialismo, Nkrumah insistió en que la libertad, como la paz y la seguridad, eran valores universales,

¹³⁸ Abutudu; *Op. Cit.*, p. 211.

¹³⁹ Jack Woddis; *El porvenir de África*. Ed. ERA, México, 1968, pp. 107-108.

indivisibles e integrales; bajo su perspectiva, la libertad era significativa en cualquier lugar, en la medida en que estaba garantizada en otros.

Teniendo como objetivos primarios la liberación de los aun pueblos coloniales y la integración de todo el continente, fue establecida la Organización para la Unidad Africana (OUA) en el año 1963 por los dirigentes de 31 países africanos.

La Carta Constitutiva de la OUA reflejaba las dimensiones del panafricanismo y las aspiraciones de liberación e integración como objetivos primarios de la organización. La Carta enarbolaba los principios de soberanía, independencia e integridad territorial y promovía la solidaridad y la cooperación interafricana, así como el respeto a los derechos humanos, como medios tendientes a proveer de una mejor vida a los africanos.

Las divisiones entre los africanos, que derivaron de la lógica de Guerra Fría, produjeron un debilitamiento en los mecanismos de solución de la OUA. Una de las cuestiones con que la Organización no pudo lidiar positivamente, fue con la incorporación del Sahara Occidental (República Árabe Saharaui Democrática), que acababa de reivindicar su independencia frente a Marruecos, que en respuesta abandonó la organización en 1984.

Sin embargo, sin los retos planteados en el marco de la Guerra Fría y los procesos de descolonización que sucedieron a la par, junto con la intensificación y aumento de los conflictos al interior de cada nuevo Estado africano, no habría sido posible para ellos darse cuenta de que el tipo de organización que necesitaban era una que, más allá de aglutinar Estados con intereses muy específicos en la búsqueda por la sobrevivencia en el campo internacional, se requería una institución que respetara y defendiera las múltiples identidades africanas y que, con base en ello, promoviera la paz y la solidaridad en un propósito tendiente a la fraternidad y la unión de todos los países africanos.

Es así que en el año 2000 la Organización de la Unidad Africana se convierte en la Unión Africana. Esta nueva organización rescata las bases identitarias sobre las que se cimentaba la OUA, promueve el desarrollo de cada nación y del continente en conjunto a través de la búsqueda de la paz, la seguridad y la estabilidad de todo el continente, a lo que se agrega la promoción de los derechos humanos, la política de buen gobierno y la participación de amplias capas de la sociedad, así como la vinculación entre los gobiernos y la sociedad civil, incluyendo notablemente a las mujeres, los jóvenes y otros grupos.

2.3.3. Crisis del Estado en África.

Hemos visto cómo la creación territorial y política del Estado africano, caracterizada por la artificialidad fronteriza y la imitación del modelo democrático europeo, es causa de su debilidad institucional y de su incapacidad para hacer frente a la dinámica local de las diversas sociedades que agrupa.

Desde luego que a lo anterior se suma la adopción de políticas neoliberales impuestas desde el exterior en la década de los ochentas, cuando los Estados africanos se encontraban aun en un ejercicio muy temprano de formación. Estas políticas neoliberales produjeron deudas impagables que posteriormente les obligaron a aceptar los antes mencionados PAE, cuya consecuencia más grave e inmediata fue prácticamente la destrucción del Estado¹⁴⁰.

Ocupados los Estados africanos en solucionar la espiral de crisis por la que iban descendiendo, también iban perdiendo legitimidad frente a la población y el territorio. Como consecuencia fue cada vez más frecuente la aparición de formas de administración alternas, erigidas y dirigidas en el seno de las comunidades y con amplia participación de la sociedad civil¹⁴¹.

Pero así como surgieron formas de gestión endógenas que respondían a las necesidades y tradiciones de la población, también emergieron movimientos armados de resistencia que enfrentaron al poder del Estado y que han sobrevivido de la explotación de los recursos naturales, pero también abusando de la población mediante el poder que les facilitan los señores de la guerra y los mercenarios¹⁴².

En este marco de ingobernabilidad creciente, se dio por estigmatizar y criminalizar a los Estados africanos hasta el punto de denominarlos débiles, frágiles, fallidos e incluso inexistentes.

Pese a que no existe una definición precisa y concreta de lo que es un Estado fallido, es evidente que la noción parte de aquella que se tiene del Estado moderno como actor clave de las relaciones internacionales, por lo que la idea central de aquel reside en el derrumbe de la autoridad y de las instituciones, o bien, la incapacidad de éstas de canalizar positivamente todas las demandas de la sociedad, que en consecuencia

¹⁴⁰ Ver Mariano Aguirre; "África: El debate sobre la crisis del Estado", FRIDE, Documento de trabajo No. 30, Madrid, Diciembre 2006, pp. 8-9.

¹⁴¹ Ver David Sogge; "Dominios civiles en África: realidades y espejismos", FRIDE, Documento de trabajo No. 30, Madrid, Diciembre 2006, pp. 13-28.

¹⁴² Mariano Aguirre; *Op. Cit.* p. 10.

protesta y genera conflictos, con lo que se estaría hablando también de una debacle social que, finalmente, se transforma en conflicto violento¹⁴³.

Lo que se quiere decir con lo anterior es que un Estado en plenitud de funciones es aquel que detenta el ejercicio legítimo del uso de la fuerza (lo cual significaría que un Estado de características dictatoriales sea pleno aunque derive esa fuerza en reprimir a su población)¹⁴⁴.

Se pueden recoger tres categorías para clasificar un Estado fallido. En primer lugar, como ya se mencionó, están las que se centran en explicaciones ideológicas acerca de la noción de Estado; en segundo término las que señalan deficiencias o características particulares de la sociedad¹⁴⁵ y, en tercera instancia, la que considera el Estado fallido como una consecuencia lógica de la dinámica del sistema internacional¹⁴⁶, su orden impuesto y sus limitaciones para los países subdesarrollados¹⁴⁷.

Evidentemente casi no se atienden los análisis que incluyan explicaciones histórico-sociales o la influencia de factores externos en la descomposición del Estado. Muy al contrario, una de las razones centrales por las que cobraron especial relevancia los Estados fallidos, es por la tendencia que muestran a desestabilizar el sistema internacional, debido a la falta de pericia en el manejo de las crisis de todo tipo y a las posibilidades de que cualquier conflicto que tenga lugar dentro de ellos trascienda de los ámbitos local y regional¹⁴⁸.

¹⁴³ Timothy Raeymaekers; ¿Colapso u orden? Cuestionando el colapso del estado en África. *Revista Académica de Relaciones Internacionales*, núm. 8, junio de 2008, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, pp. 5-7.

¹⁴⁴ Gabriel Mario Santos Villarreal; *Estados fallidos: definiciones conceptuales*. Cámara de Diputados, Centro de Documentación, Información y Análisis, México, 2009, p. 10.

¹⁴⁵ Consideramos que en este tipo de características se incluye aquellas que señalan a las sociedades como “tendientes al conflicto” y con incapacidad de autodirigirse por su naturaleza tribal o de clanes.

¹⁴⁶ Mariana Olcese; “Estados fallidos”, 2007. Disponible en www.perupolitico.com

¹⁴⁷ El Fondo por la Paz publica anualmente un índice de Estados fallidos clasificados tomando en cuenta doce factores: I) Indicadores sociales I.1. Presiones demográficas, I.2. Movimientos masivos de refugiados o Personas Internamente Desplazadas, I.3. Legado de grupos que buscan venganza o grupos que generan paranoia I.4. Tasa de migración. II) Indicadores económicos II.1. Desigualdad de ingreso y acceso a servicios, II.2. Frecuencia de la declinación económica, III) Indicadores políticos III.1. Criminalización y deslegitimación del Estado, III.2. Deterioro progresivo de los servicios públicos, III.3. Suspensión o aplicación arbitraria del estado de derecho, IV) Violación de los Derechos Humanos IV.1. Funcionamiento del aparato de seguridad como un “Estado dentro del Estado”, IV.2. Elites faccionadas IV.3. Intervención de otros Estados o actores políticos externos. Ver página de The Found for Peace en www.fpp.statesindex.org El Banco Mundial por su parte, caracteriza a los Estados fallidos como Estados de bajos recursos. Ver Santos Villarreal; *Op. Cit.*, p. 25. J-G. Gros, por su parte distingue cinco tipos de Estados fallidos: el Estado anárquico (ejemplificado por Somalia), el Estado anémico (cuya energía es absorbida por grupos de contrainsurgencia que buscan controlar la autoridad), el Estado ilusión-fantasma (caracterizado por una autoridad en apariencia), el Estado capturado (que solo representa a parte de la comunidad política) y el Estado abortado (que fallo antes de ser consolidado). Asimismo, Gros reconoce cinco factores que producen el fracaso del Estado: mal rendimiento económico, falta de sinergia social, autoritarismo, militarismo y degradación medioambiental. Ver Timothy Raeymaekers; *Idem*.

¹⁴⁸ Raeymaekers; *Op. Cit.*, p. 3.

Lógicamente el mal funcionamiento del Estado en África encuentra origen en sí mismo. El intento de buscar la semejanza con el modelo occidental condujo a adoptar los modelos de gestión occidentales e instalarlos en espacios que no comparten ningún rasgo histórico-cultural con Occidente en términos organizativos. Pero no hay que perder de vista que la lógica que sigue el Estado en África tiene mucho que ver con la figuración del continente en el escenario internacional y en las formas en las que ha sido introducido en la dinámica del sistema global¹⁴⁹.

En este sentido, más allá del conflicto intertribal o étnico que, efectivamente ha llegado a tener lugar en la mayoría de los Estados africanos que actualmente libran serios conflictos, las causas más profundas de la degradación del aparato institucional no tiene que ver completamente con la “incapacidad” de las sociedades africanas de autogobernarse, sino precisamente en la incapacidad del modelo europeo de adaptarse a las múltiples realidades africanas.

Elementos como el buen gobierno y la democracia participativa, fungen como parámetros de medición de lo que es un Estado eficaz e ineficaz, más concretamente de lo que es un Estado “normal” y un Estado fallido, fracasado o al borde del colapso. Sin poner mayor atención en las nuevas formas de gestión o de organización que, ante el desgaste estatal, surgen por iniciativa de cada sociedad, la comunidad internacional crea nuevas –y necias- formas de intervención como medio de salvaguardar la integridad estatal sin comprender el funcionamiento de la relación Estado-sociedad, socavando parte de la soberanía de los Estados e incidiendo negativamente en la perpetuación de las diferencias y la prolongación de los conflictos¹⁵⁰.

De este modo, para algunos autores es imprescindible el entendimiento que debe haber de la relación entre el Estado y la sociedad al momento de abordar la cuestión de los Estados fallidos. En el caso particular de África donde, desde luego, la situación de cada Estado debe ser abordada con delicadeza, tal entendimiento resulta imperativo. La emergencia de nuevas iniciativas que defienden formas alternas de organización social, política y económica más acordes con la realidad de cada sociedad, puede reflejar el grado de madurez de las mismas, y no su aletargamiento como algunos pretenden, así como su necesidad y enorme interés de salir del grave círculo de la pobreza y el conflicto.

De esta forma adquiere sentido y especial importancia la cuestión de la seguridad humana en África. Como se ha visto anteriormente, una de las características esenciales

¹⁴⁹ Ver Hilda Varela; *Op. Cit.*

¹⁵⁰ Elsa González Aimé; *Los Estados frágiles y el neoliberalismo en África subsahariana*. FRIDE, Madrid, 2008, pp. 2-3.

del concepto, es su capacidad de cuestionar el rol del Estado y sus instituciones como facilitadores de los medios que son necesarios a la gente para subsistir y mantenerse segura, o bien, como sus propios detractores.

La creación de Estados artificiales en el continente se asume como una de las causas centrales, más allá de los factores históricos, de los graves problemas de desarrollo, paz y seguridad que aquejan a la mayoría de los países. A ello se suman las políticas económico-sociales impulsadas –o impuestas- por el neoliberalismo desde la década de los ochenta del siglo XX, que más que revertir las disparidades entre pobres y ricos, las ha exacerbado a niveles alarmantes, instaurando un modelo de desarrollo basado en el clientelismo, eficaz y suficiente desde el punto de vista del mercado, que por ningún motivo tiende a cuestionar el papel del propio sistema internacional como causante de la debacle de los Estados y evita a toda costa la emergencia de movimientos que lo cuestionen y evidencien sus contradicciones.

Así, es consecuencia lógica que, en una realidad político-territorial en la que no han tenido cabida todos los grupos, clanes, tribus, y demás organizaciones sociales, agravada por las políticas macroeconómicas que socavan la soberanía de los países, imponen deudas impagables y coartan cualquier posibilidad de lograr un desarrollo real, se convierte en caldo de cultivo de movimientos que busquen reivindicar sus derechos a toda costa.

3. Proliferación de armas en África: Impactos y retos de la seguridad humana.

Después de haber tenido una aproximación a la historia más reciente de África, podemos concluir parcialmente que los actuales conflictos que enfrenta el continente son resultado o herencia del periodo colonial, de los múltiples intereses (económicos y/o políticos) que se juegan a lo largo y ancho del África, de la centralización del poder en perjuicio de las personas y de su seguridad e incluso de la falta de voluntad de quienes lo ostentan.

En este último capítulo no se pretende ahondar en las causas que desencadenan conflictos en África, pues es una labor que rebasaría los límites que nos hemos planteado desde el inicio. Lo que nos proponemos si es, sin embargo, hablar sobre el tipo y cantidad de armas que ingresan, o han ingresado, las vías o situaciones por las que lo hacen y la forma en que contribuyen a la prolongación de los conflictos y la exacerbación de otros tipos de violencia, con el consecuente costo, humano y material, en detrimento de la seguridad humana y el desarrollo africano en general.

3.1. Una precisión conceptual.

Para efectos de la presente investigación, es necesario hacer una breve descripción y diferenciación del tipo de armas que estamos abordando.

Comenzaremos por decir que las armas convencionales son todas aquellas que no se incluyen dentro de la categoría de armas de destrucción en masa (ADM), es decir, excepto nucleares, radiológicas, químicas y biológicas¹⁵¹.

El Instituto de Naciones Unidas de Investigación para el Desarme (UNIDIR, por sus siglas en inglés) las define también como “dispositivos capaces de matar, inutilizar o causar daños a un blanco principal por medio de, pero no exclusivamente, materiales altamente explosivos, explosivos de combustible y aire (al contacto con el aire), energía cinética o bombas incendiarias”¹⁵².

El Registro de Armas Convencionales de la ONU de 1992¹⁵³, incluye 7 categorías de armas convencionales: carros de combate, vehículos blindados de combate, sistemas

¹⁵¹ Hernández-Vela; *Op. Cit.*, p. 170. Ver del mismo autor el concepto de Armas inhumanas, incluidas dentro de la clasificación de Armas convencionales que causan daños excesivos o sufrimiento innecesario.

¹⁵² UNIDIR; “Armas convencionales”, p. 15. Disponible en <http://www.unidir.ch/pdf/articles/pdf-art2336.pdf> (Consultado el 15/noviembre/08)

¹⁵³ Sobre la creación del Registro y su funcionamiento véase ONU; *Informe sobre el Funcionamiento del Registro de Armas Convencionales de las Naciones Unidas y su desarrollo*, Resolución A/55/288 del 9 de agosto de 2000. Disponible en <http://www.un.org/spanish/Depts/dda/register.htm> (Consultado el 15/noviembre/08)

de artillería de gran calibre, aviones de combate, helicópteros de ataque, naves de guerra y cohetes o sistemas de cohetes. Este tipo de armas convencionales pueden también ser catalogadas como armas convencionales de tipo pesado.

Por otro lado, también existen las armas convencionales de tipo ligero, que son todas aquellas “armas de peso y tamaño tales que pueden ser transportadas por un hombre o tripulación”¹⁵⁴. La UNIDIR estima dentro de esta clasificación los siguientes tipos de armas: ametralladoras pesadas, lanzagranadas de mano, cañones antiaéreos portátiles, cañones antitanque portátiles y fusibles sin retroceso, lanzadores portátiles de cohetes antitanque y sistemas de cohetes, lanzadores portátiles de sistemas de cohetes antiaéreos, morteros de calibres inferiores a 100 mm, municiones, minas y explosivos¹⁵⁵.

A las armas ligeras frecuentemente se las acompaña por otra categoría, que son las armas pequeñas, “término que generalmente se entiende referido a armas de pequeño calibre, en particular revólveres y pistolas autocargables, rifles y carabinas, ametralladoras, fusiles de asalto y ametralladoras ligeras”¹⁵⁶. De aquí en adelante, al hablar de armas nos referiremos únicamente a las armas pequeñas y ligeras.

3.2. ¿Por qué hay armas en África?

No se puede saber a ciencia cierta el número de armas que han ingresado al continente africano en los últimos años, pero es posible tener una aproximación a los caminos por los que han llegado, que son múltiples e incluyen un contexto histórico determinado por las potencias coloniales que ha derivado en el surgimiento de un importante mercado de armas que parece no encontrar regulación.

3.2.1. Las armas como herencia.

En primer lugar se debe recordar el papel que jugó África durante el periodo bipolar. Si bien la característica principal de este periodo fue la ausencia de un combate directo entre Estados Unidos y URSS, ambos estuvieron implicados directamente en un juego de combates al interior de éste y otros continentes, alimentando la rivalidad entre Estados y propiciando la emergencia de conflictos regionales o localizados, “...las regiones más pobres del mundo fueron la arena de la disputa militar entre las dos superpotencias. Las intervenciones militares en terceros países se

¹⁵⁴ UNIDIR; *Op. Cit.*, p. 39.

¹⁵⁵ UNIDIR; “A destruction handbook”, p. 3. Disponible en www.unidir.org/spanish/Depts/dda/indexCAB.htm (Consultado el 14/noviembre/08)

¹⁵⁶ UNIDIR; “Armas convencionales”, *Idem*.

multiplicaron y muchos países destinaron un gasto que solo propicio un derramamiento de sangre y una mayor pauperización de esas sociedades”¹⁵⁷, en aras de obtener la hegemonía del orden establecido tras la Segunda Guerra Mundial.

Fue de esta manera que se constituyeron los aparatos militares africanos, dirigidos en mayor medida por los gobiernos ex coloniales (como Francia en Senegal, Chad, Gabón, Djibouti y República Centroafricana) que rendían lealtad a uno u otro bloque, o bien por las superpotencias mismas. Sea como fuera una de la consecuencia de esto fue que los importantes arsenales de armamento se quedarían en esos lugares para siempre.

La evolución en los aparatos estatales, es decir, la obtención de la independencia de las naciones africanas, la lucha interna por el poder que se desencadenó posteriormente e inclusive el viraje en el manejo de la política y la economía internacionales al fin del periodo bipolar, que dio paso a nuevos conflictos por el poder del Estado, e incluso la guerra contra el terrorismo, fueron oportunidades para continuar con el intervencionismo militar en la región y el incremento en el número de armas.

La dificultad y el alto costo que implica la destrucción de los arsenales ha propiciado la acumulación de cantidades ingentes de armamento, que han tenido la oportunidad de circular por todo el continente, gracias a la corrupción y el tráfico ilícito, estando presentes en muchos de los conflictos desencadenados en los últimos años y en otras formas de violencia armada.

La consecuencia evidente de la presencia militar de las dos superpotencias, así como de otras ex potencias coloniales con objetivos muy particulares en el continente, fue que el arsenal, transferido directamente por fuerzas militares tanto de países occidentales como del bloque del Este y utilizado por los grupos a los que abiertamente apoyaban en cada batalla, se quedó en territorio africano para luego ser utilizado en las llamadas “nuevas” guerras africanas, civiles, étnicas o por el control de recursos¹⁵⁸.

3.2.2. Transferencias.

La proliferación de armas en África se debe también al incremento del gasto militar que realizan los países africanos, bien como parte de los programas de modernización de sus fuerzas militares, bien como parte de estrategias de seguridad en torno a los conflictos que existen. Este incremento también tiene que ver con las

¹⁵⁷ Gustavo A. Ramírez “Desarme y relaciones internacionales: ¿Fin de la era militar?”, *Revista de Relaciones Internacionales*, vol XIII, no. 51, mayo-agosto 1991, p. 79.

¹⁵⁸ Mirko Costa; *África. La proliferación de armas ligeras y de pequeño calibre*, 2007, p. 2. Disponible en www.es.equilibri.net

tendencias en el aumento de la producción y oferta de armas a nivel mundial como producto del retorno a la seguridad basada en la protección de la soberanía territorial, que inevitablemente ha llevado a un aumento considerable del gasto militar en todo el mundo.

Conociendo el posible impacto que un flujo de armas no regulado al continente ha tenido y podría tener en la explosión de conflictos, su persistencia, su expansión a otras zonas y las consecuencias posibles sobre la población involucrada, la ONU ha invitado desde 2003 a que los países realicen un reporte sobre las transferencias de armas pequeñas y ligeras que realizan¹⁵⁹.

En el año 2012 ningún país africano envió reporte alguno a la ONU sobre las armas que adquirieron. Sin embargo, por medio de los reportes presentados por otros países, es posible identificar algunas transferencias que se realizaron al continente en materia de armas pequeñas y ligeras.

Cuadro 5
Información presentada por los gobiernos sobre transferencias internacionales de armas pequeñas y armas ligeras (a países africanos)
Año 2012

Clasificación	
Armas pequeñas	Armas ligeras
1. Revólveres y pistolas semiautomáticas	1. Ametralladoras pesadas
2. Fusiles y carabinas	2. Lanzagranadas portátiles, con y sin soporte
3. Metralletas	3. Cañones antitanque portátiles
4. Fusiles de asalto	4. Fusiles sin retroceso
5. Ametralladoras ligeras	5. Lanzadores portátiles de cohetes antitanque y sistemas de cohetes
6. Otros	6. Morteros de calibre inferior a 75mm
	7. Otros

¹⁵⁹ El Registro de Armas Convencionales de Naciones Unidas (UNROCA, por sus siglas en inglés) nació en 1991 e incluía tipos de armas convencionales de tipo pesado. A partir de 2003 se solicitó que se informara acerca de las armas pequeñas y ligeras (SALW, por sus siglas en inglés). Aunque la mayoría de los países africanos votaron a favor de la creación de un Registro, en los 20 años que lleva vigente pocos han presentado algún tipo de informe.

País Exportador	Albania		
Categoría de arma	Importador final	Cantidad	Observaciones
Armas ligeras 5. Lanzadores portátiles de cohetes antitanque y sistemas de cohetes	Burkina Faso	300	Para las Fuerzas Armadas de Burkina Faso
6. Morteros de calibre inferior a 75mm	Burkina Faso	24	Para las Fuerzas Armadas de Burkina Faso

País Exportador	Australia		
Categoría de arma	Importador final	Cantidad	Observaciones
Armas pequeñas	Sudáfrica	3 permisos	

País Exportador	Eslovaquia		
Categoría de arma	Importador final	Cantidad	Observaciones
Armas pequeñas 1. Revólveres y pistolas semiautomáticas	Egipto	1	
	Rep. Centroafricana	10	
3. Metralletas	Uganda	100	
4. Fusiles de asalto	Rep. Centroafricana	70	
5. Ametralladoras ligeras	Rep. Centroafricana	2	
	Sudáfrica	1	
	Uganda	300	
Armas ligeras 1. Ametralladoras pesadas	Uganda	40	
2. Lanzagranadas portátiles, con y sin soporte	Rep. Centroafricana	110	
5. Lanzadores portátiles de cohetes antitanque y sistemas de cohete	Sudáfrica	1	
7. Otros	Sudáfrica	1	Cañón 2A42 de 30mm

País Exportador	Francia		
Categoría de arma	Importador final	Cantidad	Observaciones
Armas pequeñas 1. Revólveres y pistolas automáticas	Malí	225	
	Togo	100	

País Exportador	Países Bajos		
Categoría de arma	Importador final	Cantidad	Observaciones
Armas pequeñas 2. Fusiles y Carabinas	Republica Unida de Tanzania	1	

País exportador	Reino Unido		
Categoría de arma	Importador final	Cantidad	Observaciones
Armas pequeñas 1. Revólveres y pistolas automáticas	Djibuti	50	Pistolas
	Kenia	32	
	Mauricio	100	
	Namibia	150	
	Nigeria	40	
	Sudáfrica	58	
	Zambia	116	
2. Fusiles y carabinas	Djibuti	65	Fusiles
	Madagascar	200	
	Mauricio	1231	
	Sudáfrica	1107	
	República Unida de Tanzania	12	
	Kenia	150	Escopetas
	Madagascar	350	
	Mauricio	160	
	Namibia	10	
	Sudáfrica	101	
	Botsuana	202	Fusil deportivo
	Gambia	4	
	Kenia	210	
	Madagascar	340	
	Mauricio	950	
Sudáfrica	313		
República Unida de Tanzania	3		
Zambia	226		
Kenia	2	Fusil de precisión	
Mozambique	1		
Namibia	2		
Sudáfrica	106		
Zambia	2		
4. Fusiles de asalto	Djibuti	230	Fusil de asalto
	Mauricio	1224	
	Nigeria	60	
	Sudáfrica	1054	
Armas ligeras 1. Ametralladoras pesadas	Djibuti	15	Ametralladoras de uso múltiple
	Gabón	10	
	Namibia	12	
	Sudáfrica	1	

Fuente: ONU; Informe del Secretario General sobre el Registro de Armas Convencionales de las Naciones Unidas, 30 de julio de 2012. Disponible en www.un.org Consultado el 27/diciembre/2012.

Existen tres categorías para englobar las transferencias de armas:

- *Transferencias autorizadas* aprobadas explícitamente tanto por los países exportadores como importadores, así como por los países de trasbordo
- *Transacciones del mercado gris* que involucran cargamentos oficialmente declarados para un destino pero que luego son desviados a usuarios no autorizados, a veces en violación de un embargo internacional de armas
- *Transacciones estrictamente ilegales o “mercado negro”*, es decir, no autorizadas o aprobadas por autoridades relevantes, negociadas aprovechando los controles permisivos y las redes criminales¹⁶⁰.

La cuestión central en materia de transferencias de armas no reside exclusivamente en la cantidad de armas que se transfieren, pues es posible conocer esto de forma oficial, sino en los propósitos finales de su compra, el lugar preciso en que serán entregadas y si están debidamente protegidas contra el robo y el desvío.

El argumento central de los países en cuanto a sus compras de armas, es sin duda la necesidad de tener cuerpos de defensa que estén a la vanguardia y que puedan responder íntegramente a cualquier tipo de agresión o disputa real o probable, o simplemente como una medida que se considera necesaria en el mantenimiento del orden público y la convivencia social.

Por otro lado, los motivos que inducen a los países exportadores a vender o suministrar armas a los países de África son diversos, la ganancia económica puede ser uno de los principales, dado que muchas industrias dependen de las exportaciones para sobrevivir. En el caso de África es muy posible que uno de los motivos principales para asegurarse clientes en la región sea ganar derechos en la explotación de recursos naturales. En este sentido se podría mencionar el caso de China, cuyas exportaciones de armas a países como Nigeria, Ruanda y Zambia se presumen como un pretexto para buscar la mejoría de relaciones con los países involucrados con la finalidad de acceder a las reservas de recursos como el petróleo, estaño y tantalio¹⁶¹.

Otros motivos podrían ser la influencia política que pueden adquirir por vender armas a precios bajos o incluso por entregarlas de forma gratuita, bajo el argumento de

¹⁶⁰ Unión Interparlamentaria y Centro para el Diálogo Humanitario; *Op. Cit.*, pp. 44-45.

¹⁶¹ Pieter D. Wezeman, Siemon T. Wezeman y Lucie Béraud-Sudreau; *Arms flows to Sub-saharan Africa*, SIPRI, Policy Paper, Diciembre 2011. Disponible en www.books.sipri.org (Consultado el 27/diciembre/2012)

coadyuvar en las operaciones de mantenimiento de paz, restablecimiento del orden y combate al tráfico de personas, narcóticos, entre otros¹⁶².

Una de las preocupaciones que más aqueja a la comunidad internacional tiene que ver con las adquisiciones de armas que son realizadas bajo ningún mecanismo regulatorio, es decir por la vía ilícita, sobre todo si se considera la incidencia de los conflictos violentos en la región. Dicha suposición se ha reflejado en los 8 mandatos de embargo de armas impuestos por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en África a países involucrados en algún tipo de conflicto.

Tabla 4
Embargos decretados por la ONU

País	Entrada en vigor	Fecha de levantamiento
Costa de Marfil	15 de noviembre de 2004	
RDC (FNG)	28 de julio de 2003	
Eritrea (FNG)	23 de diciembre de 2009	
Liberia (FNG)	19 de noviembre de 1992	
Ruanda (FNG)	16 de agosto de 1995	10 de julio de 2008
Sierra Leona (FNG)	5 de junio de 1998	29 de septiembre de 2010
Somalia (FNG)	23 de enero de 1992	
Sudán (Darfur)	30 de julio de 2004	

FNG: Fuerzas No Gubernamentales

Fuente: Peter D. Wezeman, Siemon T. Wezeman y Lucie Béraud-Sudreau; *Op. Cit.*, p.27.

A pesar de la existencia de estas restricciones a la compra-venta de armas, existen otros canales por medio de los cuales pueden ser adquiridas. Los grupos rebeldes, por ejemplo, recurren al robo directo de los arsenales gubernamentales o de otros grupos contendientes para proveerse. También se contratan los servicios de traficantes extranjeros o mercenarios, conocidos como ‘Señores de la Guerra’, así como transferencias realizadas desde otras zonas en conflicto e incluso la producción artesanal y clandestina¹⁶³. A este respecto, Human Right Watch documentó recientemente el caso de Libia, donde durante las revueltas de 2011 fueron saqueados los bien surtidos

¹⁶²Pieter D. Wezeman; *Arms transfers to Central, North and West Africa*, SIPRI, Background Paper, Abril 2009, p. 5. Disponible en www.book.sipri.org (Consultado el 27/diciembre/2012)

¹⁶³Wezeman y Béraud-Sudreau; *Op. Cit.*, p. 26.

arsenales del gobierno de Muammar Gadafi y ahora se desconoce el paradero de miles de armas, que presumiblemente se encuentren en alguna otra zona del continente¹⁶⁴.

Los gobiernos involucrados en algún conflicto, así como sus proveedores de armas, han ignorado con frecuencia las sanciones impuestas por la comunidad internacional mediante los embargos. Al respecto se puede citar el caso de Sudán, que durante el conflicto en la región de Darfur y pese al embargo de armas impuesto en el año 2004, continuo recibiendo armas de los gobiernos de Bielorrusia, China, Rusia y Ucrania. En el caso de Costa de Marfil, fue Burkina Faso quien proveyó de armas a las facciones rebeldes, y en República Democrática del Congo fueron Tanzania y Burundi¹⁶⁵.

Han existido señales de irresponsabilidad en algunos casos de transferencias de armas, en los que el hecho de asumir que estas juegan un importante rol en la búsqueda de la estabilidad y la pacificación, ha conducido únicamente al agravamiento de los conflictos o el padecimiento de daños colaterales en gran escala.

Un ejemplo claro es el de Somalia, donde las fuerzas gubernamentales fueron armadas ante el llamado de la ONU, desencadenando ataques desproporcionados en los que hubieron víctimas civiles. Por otro lado, muchas de las armas suministradas fueron robadas, pérdidas o abandonadas, cayendo en manos indebidas.

Tener un control sobre el tipo y cantidad de armas que se transfieren es primordial en las estrategias de control de armas, sin embargo, dichas estrategias deben profundizar en torno a los propósitos finales de las armas transferidas, así como en los mecanismos de seguridad con que se resguarden de actos como el robo y el desvío¹⁶⁶.

3.2.3. Crecimiento de la industria armamentista en la región

En los últimos años la industria de las armas en general ha encontrado cabida en diversos países del continente. Auspiciadas por capitales y tecnologías extranjeras, las nuevas compañías africanas de armamento amplían el comercio local del mismo y se suman a los ya de por si robustos flujos provenientes del exterior.

Sudáfrica se ha convertido en el principal productor de armamento, con 700 empresas orientadas a la industria bélica y exportaciones a 61 países. Sus principales

¹⁶⁴ *Idem.*

¹⁶⁵ *Op. Cit.*, p. 27-30

¹⁶⁶ *Op. Cit.*, p. 5.

clientes en África son Argelia, Camerún, Suazilandia, Congo, Ruanda, Uganda, Costa de Marfil, Kenia, Zambia y Mozambique¹⁶⁷.

Es preciso mencionar en este rubro el surgimiento de empresas de seguridad privadas o de consultoría militar que ofrecen servicios que van desde adiestramiento militar hasta provisión de armamento. En África este tipo de compañías son contratadas principalmente por empresas dedicadas a la extracción de metales o de petróleo y es posible que intervengan directamente en los conflictos internos de los Estados con la finalidad de proteger los intereses de las firmas para las que trabajan, en un ejemplo de privatización de la seguridad que la vuelve un bien comerciable al alcance de unos cuantos.

La producción artesanal de armas muestra una parte interesante de la industria de armas en el continente y el papel principal lo desempeña Ghana, donde desde hace tiempo se fabrican armas que podrían igualar el tan demandado rifle de asalto Kalashnikov o AK-47.

Las armas fabricadas en Ghana se ofrecen a precios competitivos, son confiables y sus municiones se pueden conseguir fácilmente en el mercado local. Aunque se piense que el mercado clandestino se encarga de proveer a los grupos de ladrones, criminales o rebeldes, es bien sabido que también son adquiridas por otros cuerpos organizados como seguridades privadas o vigilantes.

La capacidad de producción de la industria ghanesa es de 35,000 a 40,000 unidades al año en 500 armerías distribuidas en 70 ciudades de 5 de las 10 regiones del país y la producción involucra entre 10 y 50 personas en todas las etapas del proceso, incluyendo un análisis de los mercados, socios comerciales, soportes financieros e incluso ejercicios de inteligencia ante eventuales redadas¹⁶⁸.

3.2.4. Restos Explosivos de Guerra (REG)

Los REG son todo aquel armamento que se encuentra abandonado en las zonas de combate una vez finalizadas las hostilidades, incluye armas de todo tipo, desde armas pequeñas y ligeras hasta armamento pesado como tanques o cohetes sin estallar y municiones. Para los efectos de este trabajo se han considerado de forma particular dos tipos de armamento que por sus características cobran relevante

¹⁶⁷ Agenzia Fides; *La cuestión de las armas en África*. Disponible en www.fides.org

¹⁶⁸ Ver Emmanuel Kwesi Aning; "The anatomy of Ghana's secret arms industry", En Florquin, Nicolas y Eric G. Berman, *Armed and Aimless: Armed Groups, Guns, and Human Security in the ECOWAS Region*, Small Arms Survey, mayo 2005, p. 83. Disponible en www.smallarmssurvey.org

importancia en torno a los riesgos para la seguridad humana en África, sin menoscabo de la peligrosidad que otras formas de REG conllevan para la misma y la importancia de su eliminación completa.

En primera instancia están las minas terrestres antipersonales, que como su nombre bien lo indica son un tipo de mina diseñadas para ser sembradas y estallar en la presencia, proximidad o contacto con una persona¹⁶⁹ y cuyo efecto sobre ésta es el de incapacitarla mediante heridas o mutilaciones e incluso provocar la muerte¹⁷⁰.

Diseñadas inicialmente para uso exclusivo de las fuerzas militares, las minas terrestres antipersonales fueron utilizadas desde la Segunda Guerra Mundial. Sin embargo, su impacto ha sido mayor con el ahondamiento de conflictos internos, en los que comenzaron a ser utilizadas indiscriminadamente, afectando gravemente a la población civil.

Actualmente los países que se declaran productores de minas antipersonales son Myanmar, Cuba, China, India, Irán, Iraq, Nepal, Corea del Norte, Paquistán, Rusia, Singapur y Vietnam¹⁷¹. Estos países no forman parte de la Convención sobre la prohibición de minas antipersonales, que será abordada más adelante.

Los países que hasta hoy siguen presentando problemas de contaminación por minas en África son Angola, Argelia, Chad, Egipto, Eritrea, Etiopia, Libia, Mali, Mauritania, Marruecos, Mozambique, Níger, República Democrática del Congo, Senegal, Somalia, Sudán, Sudán del Sur, Uganda, Zimbabue y los territorios de Sahara Occidental y Somalilandia. Otros países tienen sospecha de tener áreas contaminadas pero no lo han podido asegurar, estos son Burundi, Djibuti, Namibia y República Democrática del Congo¹⁷².

Por otro lado existen las llamadas municiones en racimo, que consisten en armas tipo contenedor (cohete, proyectil, etc.), no dirigidas con precisión, que llevan en su

¹⁶⁹ La fuerza que requiere una mina antipersonales para estallar es de 7Kg, aunque existen algunos modelos que se activan al aplicarles tan solo 1Kg de fuerza. Lucía Alonso Ollacarizqueta; *Enemigos invisibles, campos de la muerte. Minas antipersonales*. Informe del Centro de Investigación para la paz y del Seminario de Investigación para la Paz, 1995. Disponible en <http://www.seipaz.org> Última consulta: 15 de febrero de 2012, 14:00pm.

¹⁷⁰ Según la definición de la Convención sobre la prohibición del uso, almacenamiento, producción y transferencia de minas terrestres antipersonales y sobre su destrucción. Disponible en <http://www.icbl.org> Consultado el 15/febrero/2012.

¹⁷¹ Página oficial de la campaña para prohibir las minas antipersonales www.icbl.org Consultado el 15/febrero/2012.

¹⁷² International Campaign to Ban Landmines; *Landmine Monitor 2012* (Ottawa: Mines Action Canada: Noviembre 2012), pp. 18-19.

interior varias decenas o cientos de submuniciones que están diseñadas para estallar al impactarse y que, al dispersarse, pueden afectar superficies de tamaño considerable¹⁷³.

En la actualidad existe una lista de 17 países que podrían ser productores de municiones en racimo o que se han reservado el derecho a producirlas: Brasil, China, Corea del Norte, Corea del Sur, Egipto, Eslovaquia, Estados Unidos, Grecia, India, Irán, Israel, Paquistán, Polonia, Rumania, Rusia, Singapur y Turquía.

Los países africanos que se cree estén contaminados por municiones en racimo son Chad, Libia, Mauritania, República Democrática del Congo, Sudán, Sudán del Sur y el territorio del Sahara Occidental.

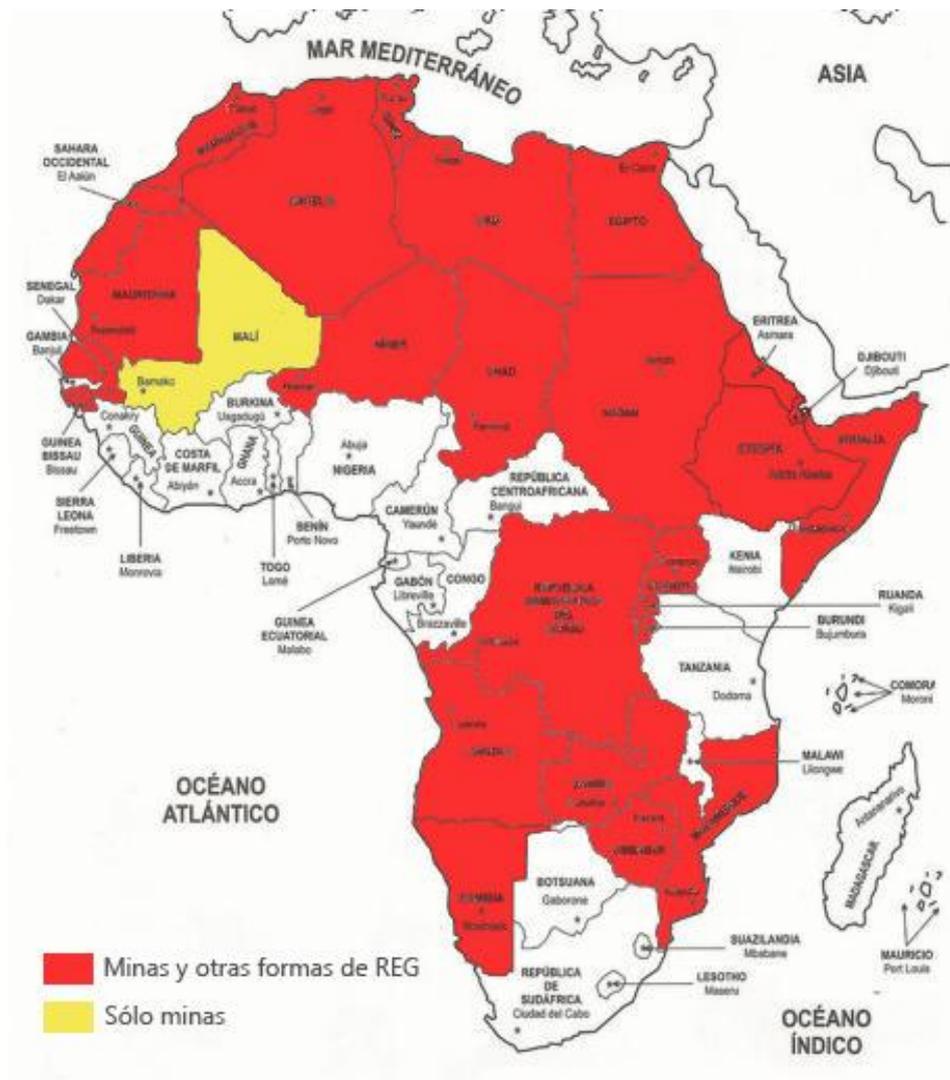
La importancia central de este tipo de armamento radica en el peligro que suponen para la población civil aun finalizadas las hostilidades, pues aunque los modelos más recientes de minas antipersonales y municiones de racimo incluyen un mecanismo de desactivación automática, lo que supuestamente las convierte en “armas inteligentes”, éste no siempre funciona de forma correcta.

En ambos casos, las tareas de remoción resultan difíciles y costosas, debido a los trabajos de mapeo y localización que no siempre son posibles de llevar a cabo. Las lluvias, huracanes u otros fenómenos propios de la naturaleza vuelven ésta una tarea aún más complicada al propiciar el movimiento y dispersión de los dispositivos sembrados o abandonados.

Actualmente y gracias al Tratado de Ottawa y a la Convención sobre Municiones en Racimo, que serán abordados más adelante, se ha obligado a los países productores y almacenadores de estos terribles artefactos, a que dejen de hacerlo. Sin embargo, y aunque no hay información fehaciente que así lo determine, se cree que aún circulan de forma clandestina miles de dispositivos listos para sembrados en cualquier lugar de África y del mundo, al tiempo que cientos de miles más aún aguardan ser manipulados accidentalmente, contaminando tierra y agua y representando un peligro a la vida en sí mismas y al obstaculizar las actividades cotidianas de las personas.

¹⁷³ Comité Internacional de la Cruz Roja; *Municiones de racimo. ¿Qué son y qué problema plantean?*, CICR, Ginebra, Septiembre 2008.

Mapa 7
Contaminación por minas en África



Fuente: Centro de recursos africanistas www.crea-africa.org

Estados, el inmediato es el coste médico. “La severidad de la lesión, y la posibilidad de una discapacidad permanente se ven afectados por las especificaciones técnicas de las municiones utilizadas, por ejemplo el tamaño de las balas, el tipo de punta... el material... la velocidad y el ‘patrón de fuga’. Estos factores influyen en la trayectoria de la bala a través del cuerpo y el daño posterior a tejidos, órganos y huesos. Las balas ocasionan daños mediante la laceración y la rotura de tejidos y huesos en el recorrido directo del proyectil y a través de la cavitación”¹⁷⁴ que abren al ingresar al cuerpo. Es importante tener en cuenta los daños causados por las municiones, debido a que es una materia que hasta hoy no ha sido abordada de forma concreta.

A la atención inmediata brindada a las víctimas de las armas, que incluye el costo por hospitalización, medicamentos y/o materiales quirúrgicos, que no son económicamente accesibles o fácilmente disponibles, se suman los tratamientos de rehabilitación, la compra de prótesis, las intervenciones quirúrgicas necesarias e incluso la rehabilitación psicológica, todo lo cual genera una importante carga económica tanto para las familias, pero en mayor medida para los Estados, pues son ellos los que tienen que proveer de infraestructura adecuada y personal médico capacitado, desviando así recursos importantes que, en otras condiciones, podría ser utilizados para tratar asuntos de salud apremiantes como el combate al VIH-SIDA, la desnutrición o la mortalidad materno-infantil, por mencionar tan solo algunos.

En situaciones de guerra, desde luego, la capacidad de los Estados se ve completa o parcialmente minada en cuanto a la protección de las personas afectadas por las armas y los REG, la constante destrucción de infraestructura, la huida de médicos locales y la obstaculización de la ayuda humanitaria determinan por mucho el futuro inmediato y a largo plazo de las víctimas.

El trauma generado por una lesión de arma de fuego generalmente tiene secuelas severas tanto a nivel físico como emocional. En el plano emocional o psicológico, las víctimas¹⁷⁵ se enfrentan a condiciones de depresión y aislamiento que también derivan en violencia auto infligida (suicidios) y hacia los demás.

¹⁷⁴ Unión Interparlamentaria y Centro para el Diálogo Humanitario; *Op. Cit.*, p. 69-70. El conocimiento técnico de la forma en que una bala afecta el cuerpo de una persona forma parte importante de los esfuerzos que promueven la restricción a la venta de municiones, a la que se le ha prestado poca importancia, así como a la restricción al comercio de cierto tipo de municiones que generan daños de aun mayor gravedad.

¹⁷⁵ Las nuevas disposiciones en materia de control de armas, concretamente el Tratado sobre Comercio de Armas, amplía el concepto de “víctima” considerando dentro del mismo no solo a la persona afectada directamente por las armas de fuego, sino también a la familia y/o personas que cuidan de ella, extendiendo así la responsabilidad del Estado.

Si las lesiones son sufridas por hombres y mujeres jóvenes, es decir, en edad productiva, esto genera un costo más a la población afectada. Al perder la fuerza de trabajo de la población activa, se pierde productividad en el corto, mediano y largo plazo, pues una lesión que deriva en una discapacidad coarta el acceso de las personas a un empleo, a la educación o a cualquier otro servicio.

Al faltar el motor productivo de una familia grande o pequeña, todos los miembros se convierten en víctimas. La carga económica y emocional que representa el cuidado de un miembro incapacitado se vuelve un obstáculo en el progreso familiar, las erogaciones en atención médica se convierten en el principal gasto y quienes están en edad de acudir a la escuela, con frecuencia deben abandonarla y sumarse a la fuerza laboral de la familia.

En el mismo sentido, en un escenario de contaminación por REG, los niños resultan ser la parte más vulnerable de la población. Por las tareas que realizan al aire libre como el pastoreo de ganado, recolección de leña, acarreo de agua o por la simple curiosidad que en ellos despierta el tamaño, la forma y hasta los colores de este tipo de armas es que se convierten en víctimas potenciales.

La información disponible en torno a los accidentes causados por municiones en racimo es ambigua, dado que las estadísticas enviadas por los Estados Parte no distinguen entre civiles y no civiles y no hay datos recientes y confiables que indiquen cuantas personas son sobrevivientes de estos artefactos. Del total de los 17,194 accidentes que se reportaron en el año 2011, 823 tuvieron lugar de África.

3.3.2. Refugiados y desplazados.

Los movimientos de población forzados en África se deben en gran medida a la violencia propia de los conflictos y también a la violencia que se genera después de finalizado el conflicto por la disponibilidad de armas existente y la poca o nula regulación a su circulación¹⁷⁶, así como por la contaminación por minas y bombas de racimo resultante.

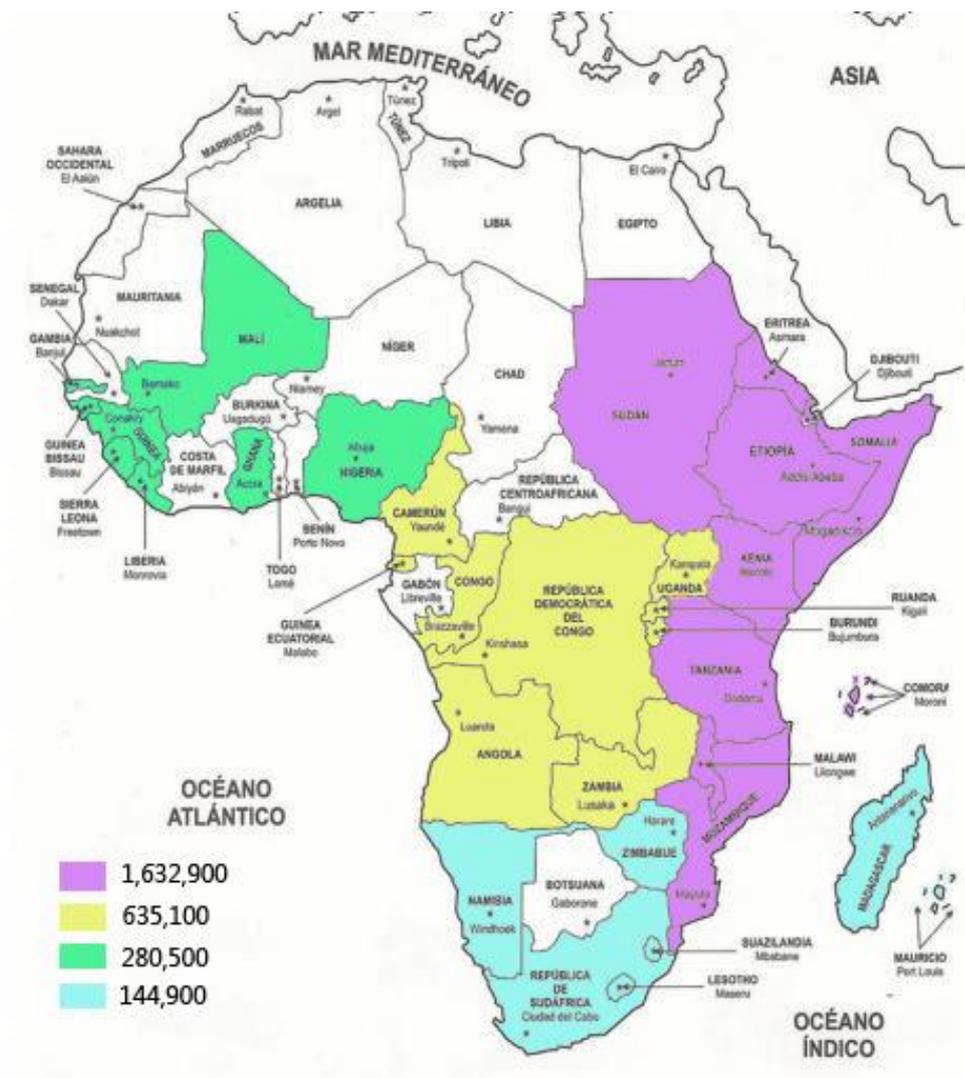
La brutalidad de la violencia desencadenada durante un conflicto, que no distingue entre combatientes y no combatientes, mucho menos entre hombres y mujeres, niños, niñas y ancianos, obliga a comunidades enteras a huir de sus lugares de origen, a

¹⁷⁶ No todos los movimientos de población se deben exclusivamente a la violencia generada por las armas, existen otros fenómenos que hacen su aporte, como podrían serlo los propios de la naturaleza. Es imposible determinar cuantas personas exactamente han salido de sus lugares de origen o residencia a causa de las armas y por esta razón incluimos en este trabajo los números, también aproximados, que plantea el ACNUR en cuanto a refugiados y desplazados.

abandonar pertenencias, amistades y familia y buscar refugio en otra zona o incluso en otro país.

El Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) estima que en África hay 15 millones de personas refugiadas, desplazados internos o que padecen otras formas de desarraigo¹⁷⁷.

Mapa 9
Población refugiada en África



Fuente: elaboración propia con base en datos del ACNUR

En el año 2011, los países africanos que presentaron mayor índice de refugiados fueron Somalia con 1, 077,000. Sudán con 500,000 (incluido Sudán del Sur), República democrática del Congo con 491,500 y Eritrea con 252,200¹⁷⁸.

¹⁷⁷ África y Naciones Unidas, www.unic.org.ar

¹⁷⁸ UNHCR; Global trends 2011, p. 14. Disponible en www.unhcr.org

Los campamentos para desplazados son un refugio muy importante para esta población, sin embargo, en estos lugares la gente sigue corriendo el peligro de ser violentada por grupos delictivos debido a la precaria seguridad de los campamentos. Las actividades cotidianas se tornan difíciles de llevar a cabo, tan solo la disponibilidad de agua potable o comida se ve restringida y generalmente la gente debe recorrer grandes distancias para obtener sus insumos, nuevamente corriendo el riesgo de padecer alguna agresión o tropezar con zonas contaminadas por REG.

Lo anterior por mencionar las necesidades básicas que la gente debe cubrir, sin omitir el asunto del acceso a la salud y la educación, donde también se enfrentan grandes dificultades.

Aunque la finalización de los conflictos representa una oportunidad para que las personas vuelvan a sus hogares, es evidente que sus vidas continuarán enfrentando múltiples riesgos, bien sea por el peligro de que se incrementen otras formas de violencia armada o por el solo hecho de vivir rodeados de campos minados. El temor es también un obstáculo al desarrollo.

En Angola, por ejemplo, uno de los países que fueron más azotados por la presencia de minas, a poco más de una década de finalizado el conflicto, no se ha detenido el retorno de personas internamente desplazadas. Sin embargo, la normalización de las actividades y su incremento -dada la fase de desarrollo en la que consiguió entrar el país con posterioridad al conflicto- expone día tras día a 1,988 comunidades que habitan en las 18 provincias al peligro de las minas, lo cual se convierte en una importante limitante al desarrollo¹⁷⁹.

3.2.3. Violencia contra los niños y las niñas.

Uno de los grupos de población que resultan afectados terriblemente a causa de las armas son los niños y niñas. Para empezar diremos que la utilización de niños y niñas en los conflictos, como combatientes, representa una de las mayores atrocidades que pueda enfrentar un infante, sin embargo, es una práctica gravemente extendida entre los ejércitos rebeldes, pero que también llevan a cabo los ejércitos gubernamentales en la mayoría de los países que nos ocupan.

La poca dificultad, en términos de fuerza corporal, que les representa llevar consigo un arma, así como la facilidad para escabullirse, son algunas razones por las que los niños son presa estratégica para las fuerzas combatientes. Las funciones de los niños

¹⁷⁹ Survey Action Center; *Angola landmine impact survey*, SAC, Luanda, 2007, p. 23

en los ejércitos durante un conflicto son variadas, bien sea como combatientes, espías, recolectores, cocineros, “asistentes”, esposas forzadas o esclavas sexuales en el caso de las niñas, todo representa un elevado riesgo de muerte, mutilación, enfermedades, etc.

Lamentablemente no se puede indicar que el reclutamiento de niños y niñas sea precisamente forzado. Son múltiples los factores que se suman y que finalmente obligan a muchos niños a enlistarse o permanecer bajo las ordenes de un ejército o grupo, muchos de estos factores tienen que ver con la precariedad en cuanto a su seguridad, su seguridad humana, la pobreza, las rivalidades étnicas, la lealtad a un grupo étnico e incluso una situación orfandad son motivos por los que niños y niñas deciden permanecer, para sobrevivir, en una situación de soldados.

Otra forma de violencia hacia los niños y niñas es la destrucción deliberada de infraestructura educativa y de la salud o el “secuestro” de la misma por grupos en combate para ser utilizados como centros de operación, así como la muerte de docentes, médicos y personal humanitario, lo cual representa un importante atentado a las oportunidades de los niños en estas materias.

La violencia sexual contra niños y niñas forma parte de la lista de atentados graves a sus derechos e incluye actividades que van desde asaltos a aldeas, poblados o campamentos que incluyen violaciones sexuales, hasta secuestros o reclutamiento con los mismos fines. El abuso sexual, en muchas comunidades, representa un estigma para las mujeres y niñas que lo padecen, impidiéndoles una reintegración sana, motivo por el cual varios casos no son denunciados y obligan a las niñas a permanecer cautivas.

La violencia sexual no es solo atribuida a grupos insurgentes, sino también a las mismas fuerzas del Estado, sin dejar de mencionar la violencia ejecutada por civiles, facilitada por el vacío de poder que existe en la mayoría de los casos.

Cuadro 6
Grupos que cometen violaciones graves a los derechos d los niños y las niñas en África

País	Grupos involucrados
República Centroafricana	Convención de Patriotas por la Justicia y la Paz (CPJP) Unión de Fuerzas Democráticas para la Unidad (UFDU) Movimiento de Libertadores Centroafricanos para la Justicia (MLCJ) Frente Democrático del Pueblo Centroafricano (FDPC) Ejército Popular para la Restauración de la República y la Democracia (EPRD) Frente Patriótico para la Recuperación (FPR)
Chad	Ejército Nacional del Chad* Movimiento por la Justicia y la Igualdad * Frente Democrático Popular
Costa de Marfil	Jeunes Patriotes Commando Invisible Fuerzas Republicanas de Costa de Marfil
República Democrática del Congo	Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo (FARDC) Mai-Mai Fuerzas Democráticas de Liberación de Ruanda (FDLR) Alianza de Fuerzas Democráticas/Ejército Nacional para la Liberación de Uganda (ADF/NALU) Fuerzas Republicanas Federalistas Congreso Nacional para la Defensa del Pueblo (CNDP) Policía Nacional Congoleña Frente de Resistencia Patriótica de Ituri/Frente Popular para la Justicia del Congo Alianza de Patriotas por un Congo Libre y Soberano (APCLS)
África central (RCA, RDC, Sudán del Sur y Uganda)	Ejército de Resistencia del Señor (LRA)
Somalia	Al-Shabbab Gobierno Federal de Transición y milicias aliadas
Sudán del Sur	Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés (SPLA) Ejército de Resistencia del Señor (LRA)
Sudán	Movimiento por la Justicia y la Igualdad Movimiento por la Justicia y la Igualdad/Facción de la Paz Fuerzas de Defensa Popular Milicias partidarias del Gobierno Fuerzas Armadas Sudanesas (FAS) Ejército de Liberación de Sudán (SLA)/Facciones Abdul Wahid, Libre Albedrío, Liderazgo Histórico, Minni Minawi, Abu Gasim, de la Paz, de la Unidad Movimiento de Liberación del Pueblo Sudanés-Norte (SPLM-N) Fuerzas de Policía de Sudán

Fuente: Elaboración propia con base en datos de ONU; *Los niños y los conflictos armados*, Informe del Secretario General, Ginebra, abril de 2012.

3.2.4. Violación de derechos humanos.

La existencia de armas y la facilidad con que estas pueden ser adquiridas en un entorno hostil y de ingobernabilidad supone grandes retos para la protección de los derechos humanos. Y si bien las violaciones a los derechos humanos pueden ocurrir sin la participación de las armas, la existencia de estas contribuye a la recurrencia, prolongación y severidad con que se cometen.

Todo lo que tiene que ver con las armas es sin duda alguna una violación a los derechos humanos. Sin embargo, el uso irresponsable de las armas facilita ciertos delitos como la violación, la desaparición, el desplazamiento, la tortura y el reclutamiento de niños para la guerra¹⁸⁰.

Las violaciones a los derechos humanos pueden ser y son cometidas por grupos armados o individuos que actúan fuera de la ley; pero también pueden ser cometidas por los propios agentes del Estado en forma de detenciones extrajudiciales o ataques contra grupos determinados. En este sentido el Estado es responsable en dos situaciones: la primera cuando son sus agentes los que operan atentando a los derechos humanos y la segunda, cuando no realiza las diligencias necesarias para protegerlos¹⁸¹.

El marco jurídico que deben obedecer los agentes policíacos del Estado incluye un Código de conducta para las fuerzas del orden, los Principios básicos para el uso de la fuerza y las armas de fuego por fuerzas del orden y los Principios relativos a una eficaz prevención e investigación de las ejecuciones extralegales, arbitrarias o sumarias, por mencionar algunos. Adicionalmente, el Derecho Internacional Humanitario comprende salvaguardas para los no beligerantes que requiere distinción entre civiles y no civiles.

3.4. Iniciativas internacionales y regionales para solucionar la cuestión de las armas en África.

El marco normativo que busca ser la base para un control global del comercio de armas es relativamente reciente, sin embargo, los esfuerzos que ha realizado la comunidad internacional para generar instrumentos jurídicos que vinculen a los actores involucrados ha tenido frutos considerables.

En su resolución A/RES/50/70 del 15 de enero de 1996, la Asamblea General de la ONU incluye por primera vez un apartado sobre armas pequeñas como asunto urgente e

¹⁸⁰ Barbara A. Frey; *Small arms and light weapons: the tools used to violate human rights*, UNIDIR, Ginebra.

¹⁸¹ *Idem*.

indispensable de incluir en las conversaciones sobre desarme general, reconociendo el impacto de este tipo de armamento en el futuro de los conflictos que se libraban en esa década.

Posteriormente y como parte de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional del 15 de noviembre del 2000, se crea el Protocolo contra la fabricación y el tráfico ilícito de armas de fuego, sus piezas y componentes y municiones (Protocolo sobre armas de fuego), vigente desde el 2005¹⁸². Dicho Protocolo acota las actividades de fabricación y tráfico ilícito en torno a las armas de fuego e insta a los Estados a adecuar sus ordenamientos jurídicos para tipificar los delitos.

La inconsistencia más significativa de este documento radica en que "...solo cubre las transferencias comerciales, con lo cual exime las transacciones de Estado a Estado y no especifica los criterios sobre los que deben valorarse las transferencias de armas"¹⁸³. Tampoco presenta una cobertura total de algunos tipos de armas pequeñas y ligeras como los explosivos y las minas.

El documento enfatiza la importancia de mecanismos de rastreo de armas a través de un sistema de marcaje que permita determinar de donde provienen las armas mal utilizadas, sin embargo, esta medida se ve limitada nuevamente a los intercambios comerciales y a un tipo determinado de armas.

Finalmente, el Protocolo asume la necesidad de prevenir la fabricación y el tráfico ilícito de armas de fuego mediante la conservación de los registros correspondientes, así como a establecer medidas de control a la comercialización por medio de un sistema reforzado de licencias para la exportación, importación y tránsito.

Uno de los documentos que cobran mayor importancia en la tarea de regular la circulación de armas, es el Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Erradicar el Comercio Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en todos sus aspectos (PoA), del año 2001. Este Programa de Acción deriva en los gobiernos la responsabilidad primaria de combatir el tráfico ilícito mediante la intensificación de esfuerzos colectivos a través de la cooperación internacional y la asistencia financiera y técnica¹⁸⁴.

El Programa establece una serie de medidas que deberán reflejarse en los planos nacional, regional y mundial para hacer frente al comercio ilícito de armas. En el plano

¹⁸² ONU; *Protocolo contra la fabricación y el tráfico ilícitos de armas de fuegos, sus piezas y componentes y municiones, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional*, Asamblea General, Resolución A/RES/55/255, 2001.

¹⁸³ Unión Interparlamentaria y Centro para el Diálogo Humanitario; *Op. Cit.*, p. 48.

¹⁸⁴ ONU; *Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Erradicar el Comercio Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en todos sus Aspectos*, numerales 13 y 14.

nacional destaca la importancia de integrar procedimientos administrativos adecuados que permitan ejercer un control efectivo sobre la producción y exportación de las armas por parte de cada Estado¹⁸⁵, así como la aprobación de medidas legislativas que tipifiquen como delito la fabricación, posesión, almacenamiento y comercio ilícitos de armas¹⁸⁶.

Los arsenales en manos de las fuerzas armadas y policíacas de los Estados deberán estar sometidos a estrictos controles de seguridad para evitar el desvío y robo¹⁸⁷. En este sentido sobresale la importancia del marcaje de cada arma, que también deriva en responsabilidad de cada Estado productor, así como las licencias de usuario final¹⁸⁸.

En el plano regional, el documento destaca el establecimiento de medidas de cooperación aduanera transfronteriza y redes de intercambio de información¹⁸⁹, mientras que en el plano mundial se insta a mantener la cooperación con el Sistema de Naciones Unidas para respetar los embargos impuestos¹⁹⁰, aumentar la capacidad de cada Estado para la detección y localización de las armas en circulación ilícita¹⁹¹, así como facilitar la cooperación con la sociedad civil involucrada en la materia¹⁹².

Gracias al Informe del Panel de Expertos de las Naciones Unidas sobre Intermediación (2007), surgió la inquietud por enfrentar de forma concreta esta cuestión, toda vez que se había comprendido la importancia de las actividades de intermediación en el comercio de armas y la necesidad de acotarlas jurídicamente.

Este Informe reveló que aunque desde la década de los noventa existía información que acusaba la intermediación ilícita, las legislaciones nacionales no estaban adecuadas a sancionarla, bien sea por falta de recursos o de prioridad, sin embargo, para el año en que fue presentado el informe, algunos Estados ya habían promulgado leyes para controlar las actividades de intermediación, “En África, todos los Estados miembros de la Unión Africana se han comprometido, en general, a fiscalizar la intermediación en el comercio de armas pequeñas y ligeras. Los Estados de la región de los Grandes Lagos y el Cuerno de África (el Grupo de Nairobi), la Comunidad del África Meridional para el

¹⁸⁵ *Op. Cit.*, numerales 2 y 12.

¹⁸⁶ *Op. Cit.*, numeral 3.

¹⁸⁷ *Op. Cit.*, numeral 17 y 18.

¹⁸⁸ *Op. Cit.*, numerales 7 y 12.

¹⁸⁹ *Op. Cit.* Numeral 27.

¹⁹⁰ *Op. Cit.* Numeral 32.

¹⁹¹ *Op. Cit.* Numeral 36

¹⁹² *Op. Cit.* Numeral 40

Desarrollo (SADC) y la Comunidad de los Estados de África Occidental (CEDEAO) han contraído también compromisos jurídicamente vinculantes a nivel subregional”¹⁹³.

Asimismo, el Consejo de Seguridad de la ONU propuso que cada nación cuente con un registro de empresas intermediarias, incluidos los transportistas. De la misma forma, los organismos policiales mundiales, como la Interpol, se suman a la tarea de vigilar la intermediación de armas por medio de la creación de un sistema mundial de comunicación policial.

El mismo Informe hace una invitación a los Estados a que afiancen la cooperación en esta materia mediante la celebración de acuerdos y el intercambio de información al respecto, así como la cooperación con la ONU para prevenir las violaciones a los embargos de armas dictados por el organismo. En dicho sentido, se recomienda a los Estados incluir información en torno a la intermediación en los informes que se les solicitan en el marco del PoA.

Para diversos Estados y organismos de la sociedad civil, sin embargo, continua siendo indispensable un instrumento que obligue a los gobiernos a adecuar sus legislaciones a la dinámica del mercado mundial de armas, con la finalidad de mantener un control irrestricto sobre éste e impedir que continúe habiendo una circulación indiscriminada de las mismas, particularmente en las regiones que registran conflictos graves, índices de violencia altos y bajo desarrollo.

Como parte de una iniciativa que comprometía principalmente a organismos de la sociedad civil, en el año 2003 fue lanzada la Campaña Armas Bajo Control, la cual logró ser punta de lanza para la consecución del inicio de negociaciones alrededor de un tratado sobre el comercio de armas. Dicha campaña rindió frutos institucionales tres años después, en el 2006, cuando la Asamblea General de la ONU emite una resolución que indica el inicio de las negociaciones formales. Un año después varios Estados se pronuncian a favor de la creación de dicho tratado.

Las particularidades más importantes del tratado que se negocia son dos, por un lado su carácter vinculante y, por el otro, su intrínseca relación con la legislación internacional en materia de derechos humanos y Derecho Internacional Humanitario.

La base del tratado son una serie de seis principios globales estrictamente apegados a diversas legislaciones nacionales, regionales e internacionales propuestos por un grupo diverso de organizaciones no gubernamentales. Estos principios “...indica las normas generales óptimas que se deberían adoptar para establecer un control

¹⁹³ ONU; *Informe del Panel de Expertos de las Naciones Unidas sobre Intermediación*, 2007, Numeral 17.

efectivo de todas las transferencias internacionales de municiones y armas convencionales. En ellas se reflejan las obligaciones de los Estados según el derecho internacional, al tiempo que se reconoce el derecho de los Estados a la legítima defensa y al mantenimiento del orden según las normas internacionales”¹⁹⁴.

- Principio Global 1: Responsabilidades de los Estados. Se deriva en los Estados la plena responsabilidad como garantes en la ejecución de una transferencia de armas, por lo que están obligados a realizar investigación detallada sobre los actores y usos finales que involucra cada una de las transferencias.
- Principio Global 2: Prohibiciones expresas. Ningún Estado podrá ni deberá autorizar una transferencia que contravenga los principios emanados de la Carta de las Naciones Unidas, los contenidos en cualquier otro documento que vincule a dicho Estado o los principios de Derecho Internacional Humanitario.
- Principio Global 3: Obligaciones jurídicas internacionales y normas globales. No se autorizarán transferencias cuando exista un riesgo considerable de que dichas armas se utilizarán para infringir cualquier norma de Derecho Internacional Humanitario.
- Principio global 4: Alcance integral. El tratado abarcará todas las armas convencionales, sus municiones y componentes, así como todas las etapas de una transferencia, importación o exportación y las prácticas y practicantes que las llevan a cabo, incluyendo vendedores, transportistas, agentes de compra, almacenistas y otros servicios que son cruciales para finiquitar las acciones.
- Principio Global 5: Mecanismos de transparencia e implementación. Se promoverá la presentación de informes anuales sobre todas las transferencias realizadas, mismos que se compilarán en un registro internacional.
- Principio Global 6: Cooperación y asistencia internacional. Para facilitar el cumplimiento de las obligaciones que emanen del tratado, se establecerá un marco de cooperación entre Estados y organizaciones internacionales y regionales¹⁹⁵.

En 2005 la ONU emite el Instrumento de Localización con el cual se busca que los Estados tengan mayores elementos para buscar o rastrear las armas que circulan ilícitamente a través de sus territorios. El documento hace énfasis en el marcaje de cada

¹⁹⁴ Ver Amnistía Internacional; *Compilación de principios globales para el control de las transferencias de armas*. Versión revisada y actualizada, Editorial Amnistía Internacional, Madrid, 2007.

¹⁹⁵ *Idem*.

arma en el momento de ser fabricada e/o importada como parte indispensable en el rastreo y localización de las mismas.

A tenor del Instrumento, los Estados elegirán métodos de registro de cada arma fabricada, que tendrán una permanencia de hasta 30 años, así como de cada arma importada o exportada, con una permanencia de hasta 20 años¹⁹⁶.

Los Estados cooperarán activamente el rastreo de armas que se presumen ilícitas a petición de otros Estados, teniendo en cuenta la necesidad de la confidencialidad de las armas halladas y respetando las limitaciones impuestas al uso de las mismas. La cooperación comprende la asistencia financiera y técnica, si existe la posibilidad, así como el trabajo conjunto con Naciones Unidas y organismos de policía mundial como la Interpol.

En el 2006 los miembros de la Unión Interparlamentaria signaron, durante su 114ª Asamblea, una resolución acerca del rol de los parlamentos en el fortalecimiento del control del tráfico de armas y sus municiones. Dicha resolución “insta a los parlamentos a involucrarse activamente en los esfuerzos para combatir la proliferación y el uso indebido de las armas pequeñas y ligeras como medida clave de las estrategias nacionales para la prevención de conflictos, la construcción de la paz, el desarrollo sustentable, la protección de los derechos humanos y la salud y la seguridad pública”¹⁹⁷.

El documento promueve la labor de los parlamentos para propiciar la toma de decisiones de sus gobiernos con la finalidad de reforzar sus compromisos en torno al control de armas a través de la aceptación e implementación de los instrumentos internacionales emitidos, así como a trabajar en la adecuación de las legislaciones nacionales para restringir y sancionar la proliferación ilícita de armas.

En el ámbito regional también se han realizado esfuerzos considerables por poner fin a la circulación indiscriminada de armas pequeñas y ligeras. El empeño puesto por los gobiernos africanos en lograr el desarrollo económico, político y social del continente ha venido acompañado por un entendimiento claro de que la permanencia de millones de armas es uno de los más grandes obstáculos al desarrollo, al ser punta de lanza para la emergencia de conflictos y recrudecimiento de los ya existentes o al hacer surgir otros tipos de violencia.

La Declaración de Bamako relativa a una posición africana común sobre la proliferación, la circulación y el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras, emitida en

¹⁹⁶ ONU; *Instrumento internacional que permita a los Estados identificar y rastrear, de forma oportuna y fidedigna, las armas pequeñas y ligeras ilícitas*, Numeral 12.

¹⁹⁷ Unión Interparlamentaria; *Op. Cit.*, p. 155.

2000, expresa la preocupación de los dirigentes de los Estados miembros de la Organización de la Unidad Africana en torno a la peligrosidad para la estabilidad y el progreso de la región de la falta de regulación en materia de armas, por lo que solicita a los miembros se sumen a la tarea de garantizar medidas de transparencia de promoción de la paz y la seguridad, así como de la confianza; procesos que coadyuven en la instalación de la democracia, el respeto a los derechos humanos y la prevención de conflictos.

La Declaración de Nairobi es un documento derivado de la reunión sostenida del 12 al 15 de marzo del 2000, en Nairobi, Kenia, por los Ministros de Relaciones Exteriores de la región de los Grandes Lagos y el Cuerno de África.¹⁹⁸ En el texto de la Declaración se reconoce que la proliferación y tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras es derivado de conflictos armados finalizados o en curso en esa y otras partes del continente y que se alimentan de las condiciones de pobreza y subdesarrollo que aquejan a los países que integran la zona.

Se reconoce la relación entre la seguridad, el desarrollo y el fomento de la paz y, en dicho sentido, se recalca la importancia de buscar soluciones pacíficas a todos los conflictos, manteniendo estricto control sobre las transferencias de armas que se realizan a fin de evitar una acumulación desestabilizadora.

Es importante señalar que el documento resalta la importancia de la seguridad humana y de los Estados como mecanismos de solución para los problemas de las armas, considerando el impacto socioeconómico que su presencia tiene para los habitantes de la subregión.

Uno de los compromisos más relevantes que arroja el documento final de la reunión, además del intercambio de información, la investigación y la recopilación de datos, es la realización de un programa concreto de promoción de la seguridad humana vinculado a la aplicación puntual de la legislación en materia de control de uso y transferencia de armas. Dicho programa estará orientado a “Aplicar políticas y medidas positivas para crear un entorno social, económico y político que reduzca el uso de las armas por parte de los individuos y las comunidades...”¹⁹⁹.

En el ámbito internacional, los firmantes hacen un llamado a brindar “...mayor apoyo internacional a los programas e iniciativas que fomentan la seguridad humana y

¹⁹⁸ Burundi, Djibuti, Eritrea, Etiopia, Kenia, la República Democrática del Congo, Ruanda, Sudán, Uganda y la República Unida de Tanzania.

¹⁹⁹ Declaración de Nairobi, p. 4.

crean condiciones propicias para la paz, la estabilidad y el desarrollo duraderos en la subregión...”²⁰⁰.

Posteriormente, en 2004, se firma el Protocolo de Nairobi para la Prevención, Control y Reducción de Armas Pequeñas y Ligeras en la Región de los Grandes Lagos y el Cuerno de África²⁰¹, por medio del cual los Estados signatarios se comprometen a prohibir por completo la posesión de armas por parte de civiles y la manufactura ilícita de las mismas por medio de adecuaciones legislativas que permitan tipificar los delitos.

El Protocolo es legalmente vinculante y promueve la creación de bases de datos nacionales que contengan información precisa de las personas o empresas que poseen armas, el monitoreo sobre las licencias otorgadas y las prohibiciones sobre las prendas de armas.

Para garantizar la capacidad operacional del Protocolo, en 2005 se crea el Centro Regional de Armas Pequeñas (RECSA, por sus siglas en inglés), cuya función más relevante es monitorear sobre la estricta aplicación del Instrumento por parte de cada uno de los Estados involucrados, así como para mantener el intercambio de información entre los mismos²⁰².

En 2006 se firma la Convención de África Occidental sobre Armas Pequeñas y Ligeras, sus Municiones y otros Materiales Relacionados²⁰³. El objetivo de este documento es fijar lineamientos que permitan a los países que comprenden África Occidental a combatir la acumulación de armas que provocan desestabilidad en la zona. En primera instancia coloca el asunto del control de las transferencias como responsabilidad principal de los Estados, habiéndolas de prohibir todas excepto aquellas que sean requeridas para cubrir las necesidades de seguridad y defensa de algún Estado, cumpliendo con las medidas precautorias adecuadas.

La posesión de armas por parte de civiles queda también acotada a la acreditación de una licencia renovable y a la demostración de una necesidad verdadera para poseer un arma.

El documento enfatiza evidentemente la necesidad de transparentar todos los procesos que tengan que ver con transferencias y manufacturación de armas, mediante la creación de registros y bases de datos con toda la información relativa a las armas que

²⁰⁰ *Op. Cit.* p. 5.

²⁰¹ Negociado por Burundi, República Democrática del Congo, Djibuti, Eritrea, Etiopía, Kenia, Ruanda, Islas Seychelles, Sudan, Tanzania y Uganda.

²⁰² Unión Interparlamentaria; *Op. Cit.*, p. 33.

²⁰³ Este instrumento sustituye la Moratoria de los Estados Miembros de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental firmada en 1998, que no rindió los frutos esperados.

circulan en la zona, así como la adecuación de medidas que garanticen la total seguridad y el manejo efectivo de los arsenales.

3.5. Iniciativas internacionales y regionales para solucionar la cuestión de los REG en África.

En materia de los REG que nos ocupan en este trabajo también se tienen esfuerzos notables alcanzados por la comunidad internacional que buscan erradicar el uso de estos terribles artefactos, que han cobrado o afectado la vida de un importante número de personas y continúan afectando a poblaciones enteras en todo el mundo.

En primera instancia y con respecto a minas antipersonales, se cuenta con la Convención sobre prohibiciones o restricciones sobre el uso de ciertas armas convencionales que pueden considerarse ser excesivamente dañinas o tener efectos indiscriminados, firmada en 1981 y en vigor desde 1983²⁰⁴. Nos referiremos concretamente a su Protocolo (II) Sobre prohibiciones o restricciones al uso de minas, armas trampa y otros artefactos.

Este Protocolo (II) prohíbe el empleo de minas hacia objetivos que no sean militares, así como en lugares de residencia civil como campos, aldeas, poblados o lugares donde exista concentración de civiles, en caso de que así sea, se deberán tomar medidas para proteger a la población a través de cercas y señales de peligro. Se solicita la creación de registros de las minas sembradas para su posterior inutilización o destrucción y la garantía de protección a las misiones de los organismos internacionales de ayuda humanitaria²⁰⁵.

En 1996 se adoptó un nuevo Protocolo II que enmienda y refuerza el anterior, las principales adiciones de este nuevo documento incluyen una prohibición más amplia de las minas, refuerza también las reglas sobre colocación manual de minas, registro de minas lanzadas a distancia y transferencia de minas²⁰⁶.

El bajísimo costo de su fabricación y de su siembra convierte a las minas antipersonales en armas muy recurrentes y preferidas por grupos y gobiernos en combate, de ahí que organizaciones internacionales y gobiernos pusieran especiales esfuerzos en lograr su fabricación y uso por completo.

Estos esfuerzos se reflejaron en el año 1997, cuando fue adoptado el documento más significativo hasta el momento en materia de minas antipersonales: la Convención

²⁰⁴ Edmundo Hernández-Vela Salgado; Diccionario de Política Internacional. *Op. Cit.*, p. 569.

²⁰⁵ *Op. Cit.*, pp. 570-572.

²⁰⁶ *Op. Cit.* pp. 572-573.

sobre la prohibición de empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonales y sobre su destrucción o Tratado de Ottawa.

El Tratado de Ottawa es un documento de carácter trascendente en la materia pues prohíbe por completo el uso, desarrollo, fabricación, producción y adquisición de minas terrestres antipersonales. Los Estados adherentes se comprometen a destruir todas las minas que posean en sus arsenales, que estén listas para usarse o que se encuentren sembradas en sus territorios, únicamente permanecerán aquellas minas que vayan a ser utilizadas para el desarrollo de técnicas de remoción o bien que vayan a ser destruidas.

En materia de cooperación no solo se incluye la colaboración en torno a la localización, aseguramiento y destrucción de los artefactos, el documento va más allá al incluir asistencia para el cuidado y rehabilitación de las víctimas, tanto entre los Estados Parte como a través de organismos de asistencia humanitaria como la Cruz Roja y la Media Luna Roja.

Desde luego se solicita a los Estados la adecuación de sus legislaciones y la toma de medidas administrativas o de la índole necesaria con la finalidad de reprimir y sancionar cualquier actividad que contravenga lo dispuesto en la Convención²⁰⁷.

Aunque es notable lo alcanzado gracias a este instrumento, existen Estados que no forman parte de él, lamentablemente se trata de los países que fabrican minas antipersonales: China, Cuba, Estados Unidos, India, Irán, Corea del Norte, Corea del Sur, Myanmar, Pakistán, Rusia, Singapur, y Vietnam²⁰⁸. Se debe destacar que debido al estigma que pesa sobre las minas, la mayoría de estos países han presentado moratorias a su comercialización.

En conjunto, todos los Estados Partes han llevado a cabo la destrucción de un total de 46 millones de minas almacenadas. En el caso de África, Somalia es el único Estado que tiene pendiente esta tarea dada su reciente adhesión a la Convención. En Sudán del Sur y Guinea Bissau se han descubierto algunas cantidades de minas, pero no se ha recibido ningún informe acerca de si ya se trabaja en su destrucción o si ésta ya se ha completado. En el caso de la retención de minas con el propósito de desarrollar mecanismos de destrucción y remoción, Guinea Ecuatorial, Sudán del Sur y Botsuana son los únicos países que no han presentado información al respecto.

²⁰⁷ En el caso de África, hasta 2012 todos los países han firmado y ratificado la Convención, a excepción de Egipto, Libia y Marruecos. International Campaign to Ban Landmines; *Landmine Monitor 2012* (Ottawa: Mines Action Canada: Noviembre 2012), p. viii.

²⁰⁸ De estos países solo Corea del Sur, India, Myanmar y Pakistán mantuvieron la producción de minas hasta este año. Los demás países no las produjeron pero siguieron reservándose el derecho a hacerlo.

Existen algunos grupos armados que tiene cierto acceso a las minas antipersonales, bien sea porque las sustraen de viejos arsenales (mediante el robo o la corrupción de las autoridades que las resguardan), porque han desarrollado modelos improvisados o porque las obtienen de los propios campos minados que existen. En África esto ha sucedido en Etiopía, Somalia, Sudán y Sudán del Sur.

En materia de municiones en racimo, el proceso más importante ha sido el que dio paso a la Convención sobre Municiones en Racimo. Esta iniciativa fue impulsada también por la sociedad civil en el año 2007 y fue respaldada rápidamente por la comunidad internacional hasta culminar en la adopción de la Convención, en mayo del 2008.

El documento, guardando amplia similitud con el Tratado de Ottawa, prohíbe terminantemente el uso y el desarrollo, producción, transferencia y almacenamiento de cualquier tipo de munición en racimo. Asimismo, obliga a los Estados a destruir las municiones en racimo que formen parte de sus arsenales, o que se encuentren dispersas en su territorio, en un plazo máximo de ocho a años a partir de la entrada en vigor de la Convención.

Se incluye además el apoyo y atención que se debe brindar a las víctimas por municiones en racimo, evaluando sus necesidades e implementando planes y recursos para lograr su reinserción en la vida cotidiana.

En el caso de África, los países que aún no firman la Convención son Argelia, Egipto, Eritrea, Etiopía, Gabón, Guinea Ecuatorial, Libia, Marruecos, Mauritania, Sudán, Sudán del Sur y Zimbabue; mientras que los países que han firmado pero aun no ratifican son Angola, Benin, Chad, Djibuti, Gambia, Guinea, Kenia, Liberia, Madagascar, Namibia, Nigeria, República Centroafricana, República del Congo, República Democrática del Congo, Ruanda, Santo Tomé y Príncipe, Somalia, Sudáfrica, Tanzania y Uganda²⁰⁹.

Desde que entró en vigor la Convención, los Estados que forman parte de ella han destruido en conjunto alrededor de 750,000 municiones en racimo y 85 millones de submuniciones, lo que indica poco más de la mitad de lo que informaron en sus reportes en menos de ocho años²¹⁰.

Existe aún una gran cantidad de municiones en racimo y submuniciones listas para ser destruidas. En África, el único Estado Parte que ha declarado almacenarlas es Mozambique, con 290 municiones en racimo y 33,850 submuniciones. Guinea Bissau recientemente declaro haber iniciado el inventario sobre el tipo y cantidad de municiones

²⁰⁹ Campaigning to Ban Landmines; *Cluster Munition Monitor 2012* (Ottawa: Mines Action Canada: Septiembre 2012), p. X.

²¹⁰ *Op. Cit.*, p. 5.

que almacena, en tanto que Costa de Marfil solicitó apoyo internacional para destruir las que ha identificado en su territorio²¹¹.

3.6. Retos de la seguridad humana en África.

Hasta ahora hemos enumerado algunos de los motivos que explican la presencia de armas y REG en África y las formas en las que afectan a la seguridad de las personas. De la misma manera abordamos los procesos internacionales y regionales que actualmente tienen lugar y que buscan ser determinantes en la solución del grave problema en que se ha convertido la proliferación de armas y la permanencia de REG en el continente, como un gran paso en beneficio de la seguridad humana y consecuentemente del desarrollo.

A continuación, resaltamos seis puntos focales en los que, desde nuestra perspectiva, la seguridad humana en África enfrenta los retos más apremiantes y en los que deberían reforzarse las acciones de manera que los avances en la erradicación del problema sean realmente notables.

1) Poner fin al flujo indiscriminado de armas

El reto, no solo para África sino para la comunidad internacional en conjunto, es definitivo: controlar el comercio mundial de armamento y sus municiones.

El primer paso ha sido reconocer la terrible amenaza que se cierne sobre las personas a causa de la facilidad con que puede disponerse de un arma. Ciertamente la producción de armas en el mundo difícilmente podría tener fin; las ganancias que se derivan de su venta representan un ingreso cuantioso para las grandes corporaciones multinacionales.

En segundo lugar se debe reconocer que la cuestión de las armas en África es una responsabilidad compartida; se requiere la comunicación y la cooperación de países importadores, países exportadores, países de tránsito y transbordo, para garantizar el total respeto a las normas que rigen el comercio de armas y los derechos humanos.

Bajo estas premisas urge comenzar por establecer controles mucho más estrictos a su circulación. La iniciativa que busca la adopción de un instrumento vinculante en materia de comercio de armas, como ya hemos señalado, marca la pauta en este aspecto.

²¹¹ *Op. Cit.*, p. 25.

Toda vez que las armas ilícitas han comenzado siendo armas legales, se requiere comenzar por armonizar leyes que permitan proteger los flujos de actividades como el robo o el contrabando. El PoA ofrece una importante iniciativa a nivel internacional en este aspecto.

- La clave: Enfatizar la responsabilidad del Estado y otros actores de la seguridad humana. Garantizar la seguridad en las esferas económica y personal.

En el segundo capítulo de esta investigación vimos como la artificialidad del Estado en África es consecuencia de la improvisación con que esta forma de organización política fue establecida y como la actual crisis de legitimidad que enfrenta alimenta la tensión y el incremento de la violencia.

No obstante lo anterior el Estado continúa siendo referencia en la implementación de medidas que permitan subsanar el problema. Reforzar la legislación en la materia con apoyo de las iniciativas internacionales y regionales es tarea imprescindible de cada gobierno.

La sociedad juega un importante rol en este aspecto. Reducir la demanda de armas por parte de civiles requiere la conjunción de múltiples tareas. Por una parte es necesario reforzar la confianza de todos los individuos, de manera que poseer un arma no se convierta en sinónimo de la seguridad para ellos.

Garantizar la seguridad en la esfera personal supone dar un paso adelante en la consecución de este objetivo, mediante reformas en los sectores de la seguridad, la mejoría en la infraestructura de servicios, la reducción de la violencia callejera, la búsqueda de soluciones pacíficas a los conflictos y la implementación de programas de desarme y desmovilización; pero también a la promoción del empleo, las actividades deportivas y la educación.

2) Disminuir el número de zonas contaminadas por REG

Las actividades en este rubro enfrentan dificultades desde dos frentes. Por un lado en la identificación precisa de los lugares contaminados y la aproximación a la cantidad de REG que podría tener presencia ahí y, por otro lado, en el proceso de limpieza y destrucción de los artefactos. Ambos procesos son altamente costosos y debemos de considerar que los países más afectados son los más pobres.

- La clave: Enfatizar la cooperación internacional

Para lograr los objetivos de remoción y destrucción, se propone la asistencia técnica y financiera desde los países que hayan logrado importantes avances al respecto hacia aquellos donde sean marcadas las limitantes, particularmente financieras o de personal capacitado.

Asimismo, se deben continuar adecuando las legislaciones nacionales de forma que se logre erradicar el uso, desarrollo y almacenamiento de los artefactos cuya presencia no sea justificada. El Tratado de Ottawa ofrece apoyo importante en este sentido.

3) Facilitar el retorno de las personas desplazadas y/o refugiadas

El regreso de las personas que han sido forzadas a abandonar sus hogares debe continuar siendo constante y definitivo. Las personas representan el mejor capital de una nación; sin su participación en los procesos que tienen lugar en la vida cotidiana, el desarrollo se convierte en un objetivo difícil de lograr

- La clave: Enfatizar la seguridad comunitaria

La labor que implica asegurar el retorno pacífico de las personas a sus lugares de origen debe extenderse a procurar la normalización de sus actividades y a garantizar su acceso a servicios y recursos que son indispensables para la subsistencia humana.

La remoción de REG, así como su exacta ubicación permite facilitar el tránsito, desplazamiento y asentamiento de las personas; pero también es indispensable crear un entorno de seguridad y de confianza que coadyuve en la normalización de su cotidianidad con la certeza de que sus vidas correrán menos riesgo y la certeza de que cualquier acto de violación a sus derechos será castigado.

4) Desarmar a los niños

Trabajar en la desmovilización de los ejércitos de niños debe considerarse una de las principales tareas de los gobiernos, en aras de la justicia y el respeto a las normas internacionales de Derechos Humanos. Pese a que sea una aseveración trillada, es indiscutible que los niños representan el capital social del futuro; no se podrá avanzar demasiado en materia de desarrollo mientras existan niños afectados por la guerra y la violencia.

- La clave: Enfatizar la creación de estrategias que permitan su adecuada reinserción en la comunidad.

La vulnerabilidad de un niño frente a escenarios de violencia está vinculada a su forma de responder y enfrentar las consecuencias de la misma. Su capacidad de readaptarse a la vida cotidiana debe ser reforzada con medidas en materia médica y psicológica, pero también con el apoyo que la familia y la comunidad pueden ofrecer. Al respecto, se considera necesario el trabajo acerca de la violencia sexual contra las mujeres y niñas, dado que al interior de diversos grupos es una agresión que conlleva la estigmatización y que impide o dificulta la reinserción social.

De la misma forma, se requiere alimentar la infraestructura de servicios que con frecuencia es dañada durante un conflicto; escuelas, caminos y hospitales, así como maestros, médicos o personal humanitario deben ser prioridades en la construcción de un entorno seguro para los niños y las niñas.

5) Asistir médica y psicológicamente a las víctimas

Existe una tendencia creciente a considerar las necesidades de quienes sobreviven al impacto de un arma o a la detonación de un REG por el elevado costo que significan para las economías nacionales. La atención clínica que requieren algunas lesiones por armas o la amputación de un miembro, por ejemplo, supone tratamientos con los que numerosos países africanos no cuentan, así como prótesis y medicamentos de alto costo.

La vida de las víctimas de las armas y los REG es sometida a cambios bruscos que ocasionan crisis y desórdenes psicológicos que lleva mucho tiempo superar. A lo anterior se suma la dificultad de reinsertarse en la vida laboral y garantizarse así un bienestar que les es más que nunca indispensable.

Las familias y personas cercanas a la víctima padecen también las consecuencias de las lesiones; cuidar a un familiar discapacitado genera costos económicos y emocionales que las convierte también en víctimas.

- La clave: Enfatizar la seguridad en la esfera de la salud

Es pertinente seguir incrementando la transferencia de capital médico hacia los países africanos. De la misma forma, se requiere trabajar en medidas que permitan atender otras necesidades inmediatas para las víctimas, tales como la creación de empleos y la construcción de infraestructura.

6) Garantizar el respeto irrestricto a los derechos humanos

No podrá haber una salvaguarda para la seguridad humana mientras los derechos humanos continúen siendo afectados por la presencia de las armas. El abuso de poder y la corrupción que son su compañía deben ser focalizados en las estrategias que buscan terminar con la circulación indiscriminada de las armas y su utilización en abusos de derechos humanos.

Las legislaciones en materia de derechos humanos deben apegarse a las convenciones internacionales en la materia y sancionar adecuadamente a quienes las contravengan.

- La clave: Enfatizar la seguridad personal y política

Las reformas que logren hacerse en materia judicial, son un paso importante para garantizar la seguridad de la gente. Pero también se requiere crear confianza y respeto entre grupos y al interior de los mismos, dirimir controversias por medio del dialogo y realizar intercambios en cuanto a formas de vida y tradiciones, de modo que la violencia no siga considerándose la única vía.

Conclusiones.

En los albores del siglo XXI el mundo padece desigualdades abismales. La revolución científica y técnica no ha logrado hacer llegar a todos los habitantes los beneficios del desarrollo, antes bien, los grandes avances de la humanidad han quedado repartidos entre unos cuantos, marginando terriblemente a la mayor parte de la población y condenándola a sobrevivir en condiciones paupérrimas.

Estas desigualdades no son nuevas, estuvieron sujetas a un largo periodo de gestación y cubiertas por el telón de la seguridad tradicional durante mucho tiempo. La seguridad del Estado, definida en términos militares y territoriales estuvo en el centro de los estudios y políticas en torno de la seguridad durante décadas, ensombreciendo el escenario de carencias al que se enfrentaban millones de personas en el mundo.

Es relativamente cierto que el mundo ha superado la etapa de la incertidumbre nuclear propia de la Guerra Fría y, gracias a ello, podemos suponer que se ha convertido en un lugar más seguro. Sin embargo, en este nuevo orden mundial las cuestiones de seguridad están cobrando un carácter mucho más local, no territorial, pero con alcances globales.

Así bien, a las cuestiones relacionadas con enfrentamientos nucleares las han venido a sustituir las relacionadas con las luchas que libran las personas en cualquier parte del mundo, y estas “guerras” poco tienen que ver con las armas y la destrucción de naciones enteras, tienen que ver con el hambre, la enfermedad, la violencia, la pobreza y la incertidumbre que genera el día a día.

En este escenario, el surgimiento del concepto de seguridad humana como más reciente forma evolutiva del concepto de seguridad ha permitido dos cosas importantes. En primer lugar está la focalización del individuo, de la persona, como elemento primordial del engranaje mundial y objetivo principal de la seguridad y, en segundo lugar, el surgimiento de programas con base social orientados a alcanzar el desarrollo humano con el involucramiento de otros actores que participan en el escenario internacional.

Derivado de este entendimiento también han surgido en este nuevo siglo otros mecanismos o estrategias que permiten enfrentar los males que aquejan a la seguridad humana e impiden el desarrollo en general. La defensa y promoción de la seguridad humana no se logran ya mediante el armamentismo, sino mediante una intensa cooperación internacional, a través del desarrollo y mediante la promoción de una cultura de paz.

La tarea de resguardar la seguridad humana ya no es exclusiva del Estado. El desgaste de su papel de antaño como garante del bien común ha sido rebasado por la realidad a la que ha dado paso la globalización, con nuevos actores que comparten responsabilidades y que requieren ser involucrados en el proceso de la seguridad tales como la sociedad civil organizada y las empresas transnacionales.

La nueva concepción de la seguridad humana evidentemente ha permitido considerar una diversidad de amenazas a la misma. Los retos que se enfrentan en cada una de las esferas que la componen son múltiples y están fuertemente interconectados, de modo que el fracaso en una de ellas impide la superación de los problemas que atañen a las demás.

De las amenazas que debe enfrentar la seguridad humana en todo el mundo, hemos considerado que las armas pequeñas y ligeras, así como los REG se erigen hoy día como una de las más graves. Esto es particularmente importante en África.

La rapiña colonial de grandes proporciones de que fue presa el continente africano, supuso, en primera instancia, la denigración de sus habitantes en calidad de esclavos y, posteriormente, la división artificial y colonización de su territorio. Caracterizada por un vacío de poder y constantes crisis humanitarias, África se ha convertido hoy día en el epítome del desorden mundial.

Al finalizar esta investigación podemos afirmar que la presencia de numerosas armas heredadas del periodo colonial, adquiridas mediante transferencias autorizadas o ilícitas e incluso derivadas del incremento regional en cuanto a producción, así como la contaminación por REG, socavan la seguridad humana en múltiples aspectos y continúan hoy por hoy impidiendo el desarrollo pleno del continente y, en consecuencia, la terminación de graves conflictos y la instauración de la paz.

La permanencia de las armas impide que las personas vivan una vida tranquila, pues la incertidumbre de que en cualquier momento serán víctimas del impacto de un arma o la detonación de una mina persiste a cada instante. Los niños, como apuntamos, representan víctimas potenciales de quienes, contraviniendo normas elementales del derecho internacional, los reclutan para conformar sus ejércitos, pero también, y esto debido a la inocencia propia de la infancia, de las devastadoras consecuencias de los REG.

Por otro lado, quienes han sido víctimas de las armas y los REG, encuentran serias dificultades en rehacer su vida. La precaria calidad en la atención médica o sus costos elevados son pesadas cargas para las familias, las comunidades y el erario nacional; la reinserción en la vida laboral o educativa no es fácil ni está plenamente garantizada para

las personas afectadas; de la misma manera, una discapacidad genera traumas psicológicos que pueden derivar en la emergencia de otras formas de violencia, por ejemplo el suicidio.

La violencia alimentada por la presencia de las armas genera incertidumbre y la urgencia de buscar refugio alejado del peligro, lo cual obliga a las personas a huir de sus comunidades e incluso de su país, abandonando sus pertenencias, modificando sus hábitos, renunciando a la educación y condenándose a vivir, a veces para siempre, una vida al abrigo de la caridad.

Se precisa mencionar que las consecuencias de la proliferación de armas, su uso y abuso no son únicamente individuales, es el futuro de naciones enteras lo que, frente a estos escenarios, está en juego. El desarrollo de las naciones africanas podría estar mejor garantizado si un elevado porcentaje de los PIB nacionales no se tuviera que destinar a alimentar conflictos y a subsanar sus consecuencias.

La desnutrición y malnutrición, el VIH-SIDA y otras enfermedades, las muertes maternas, los problemas medioambientales, el desempleo, en suma, el subdesarrollo y la pobreza que genera en todas las esferas de la seguridad humana, serían visiblemente superados si no continuara siendo más prioritario encontrar formas de poner fin a la circulación indiscriminada de armas en África y si la ayuda al desarrollo fuera invertida justa y plenamente en éste.

El reconocimiento de la responsabilidad internacional en la materia parece cobrar frutos si atendemos la cantidad de instrumentos con que se cuenta a nivel regional y global en torno a la cuestión de las armas y los REG, gracias a los cuales ha habido avances importantes, pero no suficientes. Continua siendo imperativo enfatizar la adopción de instrumentos vinculantes que logren acotar y poner fin a décadas de sufrimiento humano en África.

La participación de todos los actores debe ser indiscutible, y el Estado eje de las acciones, pero no acentuando sus elementos militares y territoriales, sino integrando a sus estrategias elementos que contribuyan a garantizar plenamente el bienestar común, la seguridad humana y el desarrollo; adaptándose a los cambios mundiales y respondiendo cabalmente a las necesidades de la gente de tiempo en tiempo.

Para concluir es pertinente mencionar que la labor de garantizar la seguridad humana, y por ende el desarrollo, en África, va más allá de poner coto en el tema de las armas. Una labor titánica debe incluir atender las consecuencias humanas de la violencia armada, desde diversas aristas y por todas las vías posibles; en materia médica económica y del empleo, a través del fomento de la confianza y el diálogo

intercomunitarios, mediante el reforzamiento de las estructuras de poder tradicional y el mejor entendimiento del mismo, con énfasis en avances y mejorías en materia de justicia y la protección de grupos vulnerables como las mujeres y las niñas. Mediante la plenitud en materia alimentaria y la certidumbre política y personal.

Las sociedades africanas han sido capaces de sobrevivir a una historia trágica, cuando no de sobreponerse a ella. Sus diversas cosmovisiones han aportado significativamente a ello. La tradición ha permanecido viva y la dureza del día a día no mengua la capacidad de buscar medios alternos, endógenos, con los cuales remediar las necesidades. Quizá sea esta fuerza social la que empuje en el futuro cercano más y mejores vías al desarrollo del continente.

Ya lo dijo Joseph Ki-Zerbo, “Sin lugar a dudas y en última instancia, son los propios pueblos africanos los que forjarán el África. Encontrarán en su propio seno, hombres aptos para liberar sus propias virtudes de héroes colectivos con miras a enderezar el destino torcido del continente, de lavar la cara manchada de la Madre África, y de recoser su bello manto desgarrado”²¹².

²¹² Joseph Ki-Zerbo; Prefacio al libro Les 50 Afriques, París, 1979.

FUENTES CONSULTADAS

Bibliografía

- Adonon Djogbenou, Fabien; Colonización y en busca de Estado, nación y democracia. Antología de estudios africanos, Vol. II, UNAM-FCPYS, México, 2003, 326 pp.
- Baena Paz, Guillermina (coord.); Seguridad humana e infraestructura emocional. Proyecto PAPIME, FCPyS-UNAM, México, 2005, 391 pp.
- Banda, Alfons; La cultura de paz. Intermón Oxfam, Barcelona, 2002.
- Bertaux, Pierre; África desde la prehistoria hasta los estados actuales. Colección de Historia Universal, Vol. 32, Siglo XXI, México.
- Borón, Atilio y Gladys Lechini, Política y movimientos sociales en un mundo hegemónico. Lecciones desde Asia, África y América Latina. CLACSO, Buenos Aires, 2006.
- Chossudovsky, Michel; Globalización de la pobreza y nuevo orden mundial. Siglo XXI, México, 2002, 392 pp.
- Del Arenal, Celestino; Introducción a las Relaciones Internacionales. Ed. REI, México, 1993.
- Diène, Doudou; De la cadena al vínculo. Una visión de la trata de esclavos. UNESCO, Paris, 2001.
- Eade Deborah y Ernst Ligteringen; El debate sobre el desarrollo y el futuro de las ONG. Intermón Oxfam, España, 2004.
- Entralgo, Armando; África Política, Vol. V, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1979.
- Entralgo, Armando; África Economía. Vol. 1, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1979.
- Estefanía, Joaquín; La Nueva Economía. La Globalización. Ed. Debate, España, 2001, 250 pp.
- Falk, Richard; La globalización depredadora. Siglo XXI, Madrid, 2002, 271 pp.
- Fieldhouse, David K.; Los imperios coloniales desde el siglo XVIII. Colección de Historia Universal, Vol. 29, Siglo XXI, México, 1999.
- Flores Olea, Víctor; Crítica de la globalidad. Dominación y liberación en nuestro tiempo. FCE, México, 2004, 598 pp.
- Hernández-Vela Salgado, Edmundo; Diccionario de Política Internacional. Ed. Porrúa, México, 2002, Tomo I y II, 1295 pp.

- Hernández-Vela Salgado, Edmundo; (Ed.); Paz y seguridad y desarrollo, Tomo I, UNAM-FCPYS, México, 2009, 516 pp.
- Hernández-Vela Salgado, Edmundo (Ed.); Política Internacional, Temas de análisis I, UNAM-FCPYS, México, 516 pp.
- Hobbes, Tomas; Antología. Ed. Península, Barcelona, 1987.
- Hupe y Hazard, Strausz; La idea del colonialismo. Ed. Tecnos, Madrid, 1964.
- Ki-Zerbo, Joseph; Historie Générale du l'Afrique. L'Afrique sous domination coloniale, 1880-1935, Vol. VII, UNESCO, Ginebra.
- Martínez Montiel, Luz María; Afroamérica I. La ruta del esclavo. UNAM, México, 2006.
- Parry, J. H.; Europa y la expansión del mundo (1415-1715). FCE, México, 1998.
- Piñeyro, José Luis; La seguridad nacional en México: debate actual. UAM, México, 2005.
- PNUD; Informe sobre Desarrollo Humano 1994. Un Programa para la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, FCE, México, 1994, 244 pp.
- PNUD; Informe sobre Desarrollo Humano 2002, Profundizar la democracia en un mundo fragmentado. Ed. Mundi-Prensa, México, 2002, 286 pp.
- PNUD; Informe sobre desarrollo humano 2004, La libertad cultural en el mundo diverso de hoy. Ed. Mundi-Prensa, México, 2004, 216 pp.
- Rojas Aravena, Francisco y Goucha, Moufida (eds.); Seguridad humana, prevención de conflictos y paz en América Latina y el Caribe, FLACSO/UNESCO, Chile, 2002.
- Rousseau, Juan Jacobo; El contrato social. Ed. Porrúa, México 1979.
- Unión Interparlamentaria y Centro para el Diálogo Humanitario; Las piezas perdidas del puzzle: Una guía para reducir la violencia armada a través de la acción parlamentaria. Ginebra, 2007.
- Varela, Hilda; África subsahariana en la nueva estructura del poder mundial: exclusión versus democracia. Cuadernos de Estudios Regionales, UNAM-FCPYS, México, 2007, 66 pp.
- Werner, Klaus y Weiss, Hans; El libro negro de las marcas. El lado oscuro de las empresas globales. Ed. Sudamericana, Buenos Aires, 2003.
- Woddis, Jack; El porvenir de África. Ed. ERA, México, 1968.
- Wolfgang, Benz y Graml, Hermann; El Siglo XX. II: Problemas mundiales entre los dos bloques de poder, Colección de Historia Universal Siglo XXI, Vol. 36, Siglo XXI, México, 1999.

- Zoctizoum, Yarisse; África: problemas y perspectivas. El Colegio de México, México, 1992.

Hemerografía

- Aguirre, Mariano; “África: El debate sobre la crisis del Estado”, FRIDE, Documento de trabajo No. 30, Madrid, Diciembre 2006.
- Amnistía Internacional; Compilación de principios globales para el control de las transferencias de armas. Versión revisada y actualizada, Editorial Amnistía Internacional, Madrid, 2007.
- Arroyo Pichardo, Graciela; “Problemas y dificultades en el estudio de la contemporaneidad. Una perspectiva desde la disciplina Relaciones Internacionales”, Acta Sociológica, no. 45, UNAM-FCPYS, México, enero-abril 2006.
- Boutros-Ghali, Boutros; Una agenda para la paz. Informe anual 1992.
- Campaign to Ban Landmines; Cluster Munition Monitor 2012 (Ottawa: Mines Action Canadá: Septiembre 2012).
- Comité Internacional de la Cruz Roja; “Municiones de racimo. ¿Qué son y qué problema plantean?”, CICR, Ginebra, Septiembre 2008.
- Cordero Torres, José María; “La Conferencia de Accra”. Revista de Política Internacional, no. 36, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 1958.
- Declaración de Nairobi
- Frey, Barbara A.; “Small arms and light weapons: the tools used to violate human rights”, UNIDIR, Ginebra.
- González Aimé, Elsa; Los Estados frágiles y el neoliberalismo en África subsahariana. FRIDE, Madrid, 2008.
- González, Mónica; “El mito del nuevo orden mundial”, Revista de Relaciones Internacionales, no. 68, México, octubre-diciembre, 1995.
- Hernández-Vela Salgado, Edmundo; “El orden internacional en un mundo incierto”, Revista de Relaciones Internacionales, UNAM-FCPYS, México, No. 68, Oct-Dic 1995.
- Martínez Carreras, José U.; “La ONU y la descolonización”. Cuadernos de Historia Contemporánea, no. 17, Universidad Complutense, Madrid, 1995.
- ONU; Declaración del Milenio. Resolución A/RES/55/2, Asamblea General, 13 de septiembre de 2000.
- ONU; Informe del Panel de Expertos de las Naciones Unidas sobre Intermediación, 2007.

- ONU; Instrumento internacional que permita a los Estados identificar y rastrear, de forma oportuna y fidedigna, las armas pequeñas y ligeras ilícitas.
- ONU; “Los niños y los conflictos armados”, Informe del Secretario General, Ginebra, abril de 2012, pp. 58.
- ONU; Objetivos de Desarrollo del Milenio, Informe 2012, Nueva York, 2012.
- ONU; Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Erradicar el Comercio Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en todos sus Aspectos, 2001.
- ONU; Protocolo contra la fabricación y el tráfico ilícitos de armas de fuego, sus piezas y componentes y municiones, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, Asamblea General, Resolución A/RES/55/255, 2001.
- Raeymaekers, Timothy; “¿Colapso u orden? Cuestionando el colapso del estado en África”. Revista Académica de Relaciones Internacionales, núm. 8, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, junio de 2008.
- Ramírez, Gustavo A.; “Desarme y relaciones internacionales: ¿Fin de la era militar?”, Revista de Relaciones Internacionales, vol. XIII, no. 51, mayo-agosto 1991.
- Santos Villarreal, Gabriel Mario; Estados fallidos: definiciones conceptuales, Cámara de Diputados, Centro de Documentación, Información y Análisis, México, 2009, p. 10.
- Sogge, David; “Dominios civiles en África: realidades y espejismos”, FRIDE, Documento de trabajo No. 30, Madrid, Diciembre 2006.
- Survey Action Center; Angola landmine impact survey, SAC, Luanda, 2007.

Tesis

- Valentin Mballa, Louis; Construcción de la comunidad interafricana: obstáculos y perspectivas. Tesis de Doctorado, UNAM-FCPYS, México, 2008.
- Zavaleta Hernández, Sandra Kanety; La evolución del concepto de seguridad: del término tradicional-militar al de la seguridad humana. Tesis de Maestría, UNAM-FCPYS, México, pp. 219.
- Zavaleta Hernández, Sandra Kanety; Mas allá de la visión tradicional de la seguridad y del desarrollo. Hacia la consecución de la seguridad humana y el desarrollo humano en las relaciones internacionales contemporáneas. Tesis de Doctorado, UNAM-FCPYS, México, 2012, pp. 314.

Páginas electrónicas

- África y Naciones Unidas, www.unic.org.ar
- Agenzia Fides; “La cuestión de las armas en África”, www.fides.org
- Amnistía Internacional; El estado de los Derechos Humanos en el mundo. Informe 2008, www.amnesty.org
- Campaña para prohibir las minas antipersonales www.icbl.org
- Comité de seguridad alimentaria mundial; Evaluación de la seguridad alimentaria y situación de la nutrición a escala mundial 2008, <ftp://ftp.fao.org/docrep/fao/meeting/014>
- Convención sobre la prohibición del uso, almacenamiento, producción y transferencia de minas terrestres antipersonales y sobre su destrucción, <http://www.icbl.org>
- Costa, Mirko; “África. La proliferación de armas ligeras y de pequeño calibre”, 2007, www.es.equilibri.net
- FAO; “Water scarcity”, <http://www.fao.org/nr/water/issues/scarcity.html>
- FAO; El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo 2012, www.fao.org/publications
- FAO; Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales 2005, <http://www.fao.org/docrep/009/a0400s/a0400s00.htm>
- FAO; Seguridad Alimentaria, Informe de políticas 2006, <ftp://ftp.fao.org/es/ESA>
- Florquin, Nicolas y Eric G. Berman, Armed and Aimless: Armed Groups, Guns, and Human Security in the ECOWAS Region, Small Arms Survey, mayo 2005, www.smallarmssurvey.org
- Fortune Global 500. http://money.cnn.com/magazines/fortune/global500/2009/full_list
- García Segura, Caterina; “Seguridad humana y política exterior japonesa”, Revista Cidob D’Afers Internacionals, núm. 76, Barcelona, diciembre 2006-enero 2007, www.cidob.org
- García Vilar, José Antonio; Las empresas multinacionales como actores autónomos de las relaciones internacionales, http://www.cepc.es/rap/Publicaciones/Revistas/14/REI_01_002_005.pdf
- HSC; “Human security now”, New York, 2003, www.humansecurity-chs.org/finalreport
- International Campaign to Ban Landmines; Landmine Monitor 2012 (Ottawa: Mines Action Canada: Noviembre 2012) www.icbl.org

- Lucía Alonso Ollacarizqueta; “Enemigos invisibles, campos de la muerte. Minas antipersonales”. Informe del Centro de Investigación para la paz y del Seminario de Investigación para la Paz, 1995, <http://www.seipaz.org>
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Japón; Diplomatic Bluebook (años 1999 y 2000), www.mofa.go.jp
- Nota Informativa acerca del documento titulado “The developing world is poorer than we thought, but not less successful in the fight against poverty”, <http://web.worldbank.org>
- OIT; Tendencias mundiales del empleo 2009, Informe anual, Ginebra, 2009, p. 9, <http://www.ilo.org/>
- OMS; Mujeres y SIDA: ¿nos has escuchado hoy?, 2004, <http://www.who.int/features/2004/aids/es/index.html>
- ONU; Cultura de Paz. Resolución A/RES/52/13, Asamblea General, 15 de enero de 1998, <http://www.un.org/es/documents/ag/resga.shtml>
- ONU; El Pacto Mundial, <http://www.un.org/>
- ONU; Informe del Secretario General sobre el Registro de Armas Convencionales de las Naciones Unidas, 30 de julio de 2012, www.un.org
- ONU; Informe sobre el Funcionamiento del Registro de Armas Convencionales de las Naciones Unidas y su desarrollo, Resolución A/55/288 del 9 de agosto de 2000, <http://www.un.org/spanish/Depts/dda/register.htm>
- ONU; Objetivos de Desarrollo del Milenio, Informe 2012, Nueva York, 2012, pp. 6, 13, 24, 29 y 37, www.nu.org/spanish/millenniumgoals/
- OPS/OMS; Informe mundial sobre la violencia y la salud 2003. Washington D.C., 2003, p. 3, www.paho.org/spanish/am/pub/violencia_2003.htm
- Paris, Roland; “Human security: Paradigm shift o hot air?”, International Security, Vol. 26, No. 2, Otoño 2001, <http://jstor.org/stable/3092123>
- PNUD; Informe sobre Desarrollo Humano 1990, Concepto y medición del desarrollo humano. p. 34, <http://hdr.undp.org>
- PNUD; Informe sobre Desarrollo Humano 1992, Una nueva visión sobre el desarrollo humano internacional. p. 40, <http://hdr.undp.org>
- PNUD; Informe sobre Desarrollo Humano 1993. Participación popular. p. 2, <http://hdr.undp.org/en/reports/global/hdr1993/>
- PNUD; Informe sobre desarrollo humano 1999, La mundialización con rostro humano, <http://hdr.undp.org/en/espanol/>

- PNUD; Informe sobre Desarrollo Humano 2007-2008. La lucha contra el cambio climático: Solidaridad frente a un mundo dividido, <http://hdr.undp.org/en/espanol/>
- Red de Seguridad Humana en www.humansecuritynetwork.org
- Reporteros Sin Fronteras <http://www.rsf.org/>
- s/a; “Riqueza mundial, mal distribuida”, BBCMundo.com, Reino Unido, 5 de diciembre de 2006, http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/business/newsid_6211000/6211066.stm
- Tomas Eric Nordlander; “El origen de la Declaración Universal de los Derechos Humanos”, <http://www.humanrightsdefence.org/>
- UNESCO; “Promover la seguridad humana: Marcos éticos, normativos y educacionales en América Latina y el Caribe”, www.unesdocs.unesco.org
- UNESCO; “Unidad para la paz y las nuevas dimensiones de la seguridad”, 2000, www.unesdocs.unesco.org
- UNHCR; Global trends 2011, p. 14, www.unhcr.org
- UNIDIR; Armas convencionales, <http://www.unidir.ch/pdf/articles/pdf-art2336.pdf>
- UNIDIR; A destruction handbook, www.unidir.org/spanish/Depts/dda/indexCAB.htm
- Wezeman, Pieter D., Wezeman, Siemon T. y Béraud-Sudreau, Lucie; Arms flows to Sub-saharan Africa, SIPRI, Policy Paper, Diciembre 2011, www.books.sipri.org
- Wezeman, Pieter D.; Arms transfers to Central, North and West Africa, SIPRI, Background Paper, Abril 2009, p. 5, www.book.sipri.org
- www.africanhistory.about.com
- www.sociales.blogspot.mx